

CEAL

Ejercicio N°

69

al 30/06/2025



**MEMORIA
ESTADOS
CONTABLES**



INSTITUCIONAL

Ejercicio N°
69
al 30/06/2025



El 2025 fue un año sumamente complejo para la Cooperativa Eléctrica de Azul. El actual Consejo de Administración debió enfrentar y sortear situaciones de extrema dificultad, que nunca se habían suscitado en casi 7 décadas de esta empresa socio comunitaria.

En primera instancia, el Consejo de Administración resolvió separar al ex presidente Ing. Mario Fossati, por la constatación de ciertas irregularidades en su administración que conllevaron a una serie de cargos y a exigir la restitución de fondos percibidos sin autorización. Además, se procedió a llevar adelante una denuncia penal, actualmente en curso para la cual la Cooperativa ha suministrado toda la información requerida por la fiscalía interviniente.

Por otra parte, la CEAL sufrió una defraudación patrimonial articulada por dos empleados, quienes fueron inmediatamente separados de sus cargos y denunciados penalmente. En la actualidad ambos se encuentran detenidos por la justicia, bajo la figura de asociación ilícita, junto a otros dos comerciantes de nuestra ciudad. Debemos destacar la seriedad de la investigación llevada adelante por la justicia local, encabezada por la fiscal del caso Dra. Paula Serrano y su equipo de trabajo, la investigación interna desarrollada por nuestro departamento de RRHH juntamente con la Asesoría Legal y el recupero de la totalidad de la deuda más sus intereses al momento del cierre del presente ejercicio (30/6/2025).

Por su parte, estando aún en funciones el ex-presidente Ing. Fossati, a mediados del mes de febrero, se llevó a cabo un proceso de migración de sistema, que acarreó serias dificultades por la forma de instrumentación, es decir, literalmente de un día para el otro, sin las debidas pruebas previas, sin contemplar la robustez que requiere un sistema operativo para una empresa del rango de la CEAL, con más de 33.000 usuarios de energía y 28.000 de servicios sanitarios. Felizmente, gracias a un arduo trabajo desarrollado por todas las áreas internas, con el acompañamiento permanente del actual Consejo de Administración, se ha ido avanzando y realizando los ajustes que permiten actualmente estar

en un franco proceso de normalización de nuestras operaciones diarias.

Más allá de las dificultades descriptas, la CEAL nunca perdió su norte, que es apostar diariamente por un mejor servicio de sus unidades concesionadas por la Municipalidad de Azul. En consecuencia, es loable mencionar el avance del plan de repotenciación de la ET Transba, estando emplazado ya el transformador de 40 MVA en la subestación. Su construcción llevó un período de un año aproximadamente y permitirá duplicar la capacidad energética del partido con el consiguiente beneficio para los usuarios residenciales y sobre todo, la industria instalada y a instalarse. Se encuentra en desarrollo, licitada y adjudicada, la obra civil y de montaje electromecánico, que permitirán la instalación de este trafo y su puesta en funcionamiento.

Se continuó con el avance de los planes de obras e inversiones de los principales servicios, específicamente con el recambio de postación de madera por columnas de hormigón, el reemplazo de líneas convencionales por preensambladas, las obras vinculadas a la SET Sur mediante la articulación con desarrollistas para la financiación de las mismas, las mejoras y modernización del alumbrado público, el desarrollo de obras de expansión y mejoras de nuestras redes de agua y cloacas, la continuidad de las obras de pavimento en Villa Piazza Sur a través de Renabap, la reconfiguración comercial del contrato con nuestro proveedor del servicio de internet ante el agresivo avance comercial de empresas multinacionales del sector en nuestra ciudad, entre otras.

Además, la actual gestión, impulsó obras que hacía décadas estaban postergadas en los edificios de la administración, redes y que darán continuidad durante el próximo ejercicio, en especial con los sectores CEAL Agua, CEAL Social y también las sub estaciones y en los pozos de bombeo, para que nuestros trabajadores y usuarios puedan interactuar en ambientes adecuados y más modernos. Finalmente se ha decidido avanzar para el próximo ejercicio con un recambio de la flota de vehículos de los diferentes sectores, que ya han cumplido su ciclo de vida.

A su vez, fijó pautas para la suscripción de convenios con desarrollistas locales, facilitando y buscando alternativas para apoyar el crecimiento de nuestra comunidad y a los emprendimientos urbanos, comerciales e industriales, en todo lo que fuera posible, con el único límite de no resentir nuestra calidad prestacional. Esta acción, fue de gran relevancia, pues ya se firmaron convenios, buscando alternativas conjuntas y novedosas de financiamiento de obras, incluso previendo la futura participación de la Municipalidad de Azul, con el objetivo de que la Cooperativa se constituya en el motor de dicho desarrollo.

Se retomó la política socio- comunitaria, que hace a la

responsabilidad social de colaborar con otras empresas de la ciudad, con los sectores más vulnerables, a través de donaciones de leche y de distintos aportes y contribuciones que se van requiriendo y que son minuciosamente analizadas por el Consejo de Administración previa a su aprobación.

Se logró, gracias al cumplimiento de las obligaciones con el proveedor de energía, CAMMESA, acordar un plan de regularización de deuda stock a diciembre de 2023, que tiene todo el sistema de distribución. Este plan contempló una importante quita de intereses, que impactó directamente en nuestros cuadros de resultados, siendo los mismos positivos, hecho inédito en estas últimas décadas.

Finalmente, luego de más 33 años, la CEAL llevó a cabo recientemente un proceso de elección de delegados distritales en forma absolutamente democrática, en cumplimiento con todos los requisitos que marca el estatuto, la Ley de Cooperativa 20.337 y los organismos reguladores, con una participación inédita de más de 420 asociados, donde la lista oficial se impuso por prácticamente el 70 % de los votos emitidos a la lista opositora, convalidando, en forma contundente, la actual conducción.

Seguramente, el próximo ejercicio nos encontrará cumpliendo 70 años de vida, con una mayor interacción con nuestros cuerpos de delegados, comprometiendo reuniones con cierta periodicidad, tanto en Azul, como en las localidades de Cacharí y Chillar y con la participación de nuestros cuadros técnicos para atender y abordar rápidamente las inquietudes vinculadas a la mejora de los servicios que prestamos.

Sabemos que queda mucho por hacer, que los desafíos a futuro son enormes, en un escenario de desregulación del MEM, donde la CEAL ha estado atenta y ha conformado junto con más de 25 Cooperativas de todo el país, una sociedad comercializadora de energía, que busca poder salir al mercado a adquirir la provisión de energía de fuente convencional y también renovable de la manera más eficiente y económica posible, lo que redundará en un beneficio para todos nuestros asociados, que es en definitiva el objetivo de quienes eventual y circunstancialmente nos encontramos al frente de esta empresa de la comunidad de Azul y ello lo haremos, interactuando en forma permanente, como lo venimos haciendo con los poderes públicos locales, provinciales y nacionales y nuestras respectivas federaciones.

En fin, **esta es una nueva gestión, abierta a la comunidad, participativa, que está procurando un reordenamiento institucional, con el objetivo de volver a ser una empresa social de puertas abiertas, con una gran inserción comunitaria, reafirmando el compromiso de ser la empresa de la comunidad de Azul que apoya su crecimiento y desarrollo.**

CONSEJO CEAL

CEAL

CONSEJO de ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Daniel Arrastúa
SECRETARIO: Ismael Santarcángelo
TESORERO: Gerardo Lezcano
PROTESORERO: Joaquín Oxoby

VOCALES TITULARES

Néstor M. Ronchetti
Carlos Di Antonino
Javier M. Perdomo
Ramón Noseda
Eduardo Deluca
Marisa Tejeda
Héctor Provasi (Chillar)
Jorge A. De Dominicis (Cacharí)
Ignacio Pallia (Rep. Municipal)

VOCALES SUPLENTES

Jorge Cabrera (Cacharí)
Gustavo Vitale (Rep. Municipal)

SÍNDICO TITULAR: Luciano Lafosse

SÍNDICO SUPLENTE: Pedro P. De Luca

LOCALIDADES donde presta servicios:

Partido de Azul: Azul, Chillar, Cacharí,
16 de Julio, Parish y Ariel.

Fecha de Fundación de la Cooperativa:
21/10/1956

Fecha de iniciación del servicio:
1/12/1956

Reg. de Cooperativas:
Matrícula INAES: N° 3924
Matrícula IPAC: N° 241

Personería Jurídica:
10 de Junio 1957 - Decreto: N° 9811

Fecha de cierre Ejercicio Económico:
30 de Junio

CUIT: 30-52093971-3

Último número de Asociados al 30/06/2025:
67.444

Asociados activos al 30/06/2025: 50.699
Azul: 45.066

Chillar: 3.050

Cacharí: 2.583

CEAL PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

CAMMESA



El 10 de junio, las autoridades de la CEAL fueron convocadas por CAMMESA para firmar el **acuerdo que regulariza la deuda** con la mencionada comercializadora de energía.

La CEAL, fue una de las primeras Cooperativas Eléctricas en firmar este convenio, debido al buen cumplimiento en el pago de la factura corriente por la compra de energía, a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).

Asistieron el Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, Daniel Arrastúa; el Tesorero, Gerardo Lezcano y el Secretario, Ismael Santarcángelo. Fueron recibidos por el CPN Juan Carlos Trotta y por el CPN Claudio Randone, en representación de la comercializadora y por el Subsecretario de Energía Damián Sanfilippo.

La suscripción del acta acuerdo evidencia el compromiso de la actual gestión para procurar un ordenamiento de lo adeudado por la compra de energía con el mercado eléctrico mayorista, mediante un plan de pago.

La firma se llevó a cabo en horas del mediodía, en la sede de CAMMESA, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires.



FEDECOPA



La Cooperativa Eléctrica de Azul participa de manera activa de las reuniones mensuales que realiza la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

En estos encuentros, se tratan las diversas temáticas inherentes a las distribuidoras de la Provincia de Buenos Aires, a saber: institucionales, técnicas, legales y laborales de las cooperativas de servicios públicos.

La CEAL integra el Consejo de Administración de FEDECOPA, como vocal suplente en la persona del Pte. de la Cooperativa Daniel Arrastúa.

APEBA



La Cooperativa participa regularmente de la reunión del Consejo de Administración de la **Federación APEBA** (Asociación de Prestadores de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires) que se lleva a cabo una vez al mes.

En las mismas se abordan temas de gestión de la mencionada Federación, temáticas puntuales de cada distribuidora, temas ambientales, laborales, contables, de política energética, acciones ante organismos gubernamentales y de contralor, etc.

El 29 de mayo, la Cooperativa Eléctrica de Azul ofició como anfitriona de la reunión del Consejo de Administración de APEBA.



Tuvo lugar en el Centro Integral Cooperativo (CIC) de FEDECOBA y participaron las distribuidoras provinciales nucleadas en la Asociación. **La CEAL agradece a FEDECOBA por facilitar las instalaciones.**

APEBA está conformada por: Azul, Colón, Chacabuco, Luján, 9 de Julio, Necochea, Olavarría, Pergamino, Rojas, Saladillo, Salto, San Pedro, Tandil, Tres Arroyos y Zárate.



En el Consejo de Administración de APEBA, el Pte. de la CEAL, Daniel Arrastúa ocupa la sindicatura titular.

Es de suma importancia la participación activa de la CEAL en el ámbito federativo, puesto que le permite inserción, visibilidad y posibilidades de crecimiento mediante estrategias conjuntas, en pos de nuestra comunidad.



ADEERA

La Cooperativa es miembro ADEERA (Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina) en representación de APEBA (Federación de Cooperativas de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.)



La vocalía suplente de dicha Asociación está a cargo de César Casamayouret, personal de la CEAL.

CEAL como expositor en Jornadas del IDE

El viernes 30 de agosto del 2024, en representación de la CEAL, el Ing. Federico Garriz, participó como expositor de la Jornada sobre "Medición inteligente" organizada por el Instituto de Energía de la Provincia de Buenos Aires (IDE).

La misma se realizó en el salón de actos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Pcia. y el primer expositor fue el Ing. Garriz quien desarrolló la temática: "Avances, limitaciones y desafíos en la medición inteligente de la energía en Cooperativas" El evento buscó reunir expertos del sector para compartir los avances actuales y proponer soluciones innova-



doras que optimicen la gestión energética. Es importante resaltar que la CEAL ya ha instalado 533 medidores inteligentes (entre monofásicos y trifásicos), priorizando las áreas rurales de difícil acceso. A su vez, todos los nuevos suministros rurales se incorporan con esta tecnología y la localidad de 16 de Julio es la primera del Partido de Azul en ser 100% telegestionada.



Expo 2032

La CEAL participó activamente de la Expo 2023, realizada en la ciudad de Azul y planificada rumbo al bicentenario, el 30 de noviembre de 2024. La misma consistió en un encuentro que aunó la producción, el comercio y la innovación a nivel local,



mediante la participación de empresas, industrias, instituciones, comercios, emprendedores, etc. de nuestra ciudad.

Se llevó a cabo en el Aeródromo de Azul, el sábado 30 de noviembre y el domingo 1 de diciembre; con muestras, feria, charlas, negocios, gastronomía y variadas actividades.

La CEAL tuvo su espacio en donde visibilizó sus servicios esenciales, principalmente el de energía eléctrica, con materiales, herramientas, simulación de conexiones y extensiones de líneas, etc., con el objetivo de que la comunidad pudiera apreciar aspectos importantes de este servicio y las tareas que se ejecutan.



Homenaje al consejero Néstor Manuel Ronchetti



El Consejo de Administración entregó una placa a título de homenaje al Escribano Ronchetti.

La importante distinción fue en reconocimiento a la



trayectoria del “Ñato” en la Cooperativa Eléctrica, por su función como consejero, puesta de manifiesto en cincuenta años de honesto compromiso y colaboración, siendo un gran ejemplo para todas las generaciones cooperativas futuras.

DELEGADOS

Desde el mes de marzo en adelante, incluso ya finalizado el presente ejercicio, bajo la presidencia de Daniel Arrastúa, se realizaron encuentros con los diez distritos de delegados de Azul, Chillar y Cacharí.



CACHARI

La concurrencia fue significativa, con el objetivo de que los delgados contaran con toda la información referida al accionar institucional de la CEAL.

Se ofreció un detalle pormenorizado referente a los cambios operados en el Consejo, el ordenamiento interno, las dos denuncias penales radicadas por la CEAL ante la Justicia, una por la defraudación detectada y la otra por el accionar del ex presidente,



CHILLAR



junto con los documentos aportados que fueron recopilados en la investigación interna.

Se explicitaron las acciones institucionales que se están efectivizando para procurar un cambio de rumbo, trabajar a puertas abiertas, generando un vínculo permanente con los diferentes actores de la comunidad.

Los delegados canalizaron sus inquietudes y aportaron sugerencias en abierto diálogo y desde el Consejo se transmitió tranquilidad en base a la seriedad, compromiso y responsabilidad con la que se está abordando la situación de la Cooperativa.



COMISIONES VECINALES

Las autoridades de la CEAL, de acuerdo a las solicitudes y a las necesidades de los barrios organizaron reuniones para abordar temáticas relacionadas con los servicios que presta la Cooperativa.





El objetivo es trabajar a puertas abiertas atendiendo, como empresa social, los requerimientos de los vecinos.

MUNICIPALIDAD DE AZUL

En Consejo de administración está trabajando de manera conjunta con el Intendente como también con las diferentes áreas municipales, para concretar importantes proyectos en conjunto y realizar acciones y tareas para el Partido de Azul.



En los apartados de los servicios de energía y sanitarios se describen las obras efectuadas a través de la Ordenanza 3000 de adumbrado público y del FOP (Fondo de Obras Públicas).



CONCEJO DELIBERANTE

En el presente ejercicio las autoridades de la CEAL mantuvieron un contacto directo con el Concejo Deliberante de Azul y estuvieron a disposición de la información institucional solicitada, en un marco de transparencia y apertura por la actual gestión.



Se ofreció un informe pormenorizado de la denuncia penal radicada por la CEAL por la defraudación detectada, los documentos aportados a la Justicia, la investigación interna y los avances en la causa. Como también se les brindó detalles de la maniobra defraudatoria, las acciones legales impulsadas y el recupero del monto al que ascendía la estafa.



Se informó también sobre las irregularidades detectadas por el Consejo de Administración en el accionar del ex presidente, determinadas situaciones que desconocían por su manejo centralizado y desmedido, como también las acciones legales impulsadas al respecto.

Los concejales efectuaron consultas por escrito y también de manera presencial, mediante reuniones.

Se abordaron también temas como el cambio de sistema informático de la CEAL, el vínculo de la concesión del servicio, los proyectos a futuro, etc.



PRACTICAS PROFESIONALIZANTES

Como todos los años, la Cooperativa Eléctrica recibe a alumnos de establecimientos educativos para realizar prácticas profesionalizantes.

El mismo es un programa de prácticas formativas en ambiente de trabajo, que se enmarca en el convenio vigente a través del Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET) que posibilita la inserción de los alumnos en ambientes laborales.

Las actividades y tareas se llevan adelante con la asistencia y acompañamiento del personal de la CEAL en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de acuerdo a los objetivos y pautas establecidas por las escuelas y la Cooperativa. Los alumnos pertenecen a la:



- Escuela de Educación Técnica (EET) N° 2 “Vicente Pereda”, que realizan prácticas en el sector redes del servicio eléctrico.

- Escuela de Educación Técnica (EET) N° 1 “Pedro Burgos” cuyas prácticas se desarrollan en el Laboratorio de CEAL agua.

- Escuela de Educación Secundaria Agraria N°8115 de Azul realizan visitas al Laboratorio de CEAL agua.

Las prácticas profesionalizantes ponen de relevancia la importancia que revisten para la CEAL estos acuerdos institucionales, que permiten aportar al crecimiento educativo y formativo de futuros profesionales de nuestra comunidad.

PROGRAMAS de ASISTENCIA a INSTITUCIONES

Donaciones semanales de leche fluida a instituciones de nuestro Partido.

A saber:

- Agrupación Messías Azuleño.
- Capilla San Francisco.
- Capilla Santa Lucía.
- Cáritas Barrio del Carmen.
- Cáritas San Antonio.
- Centro de Jubilados y Pensionados Lourdes
- Colegio San Francisco de Asís.
- Comedor y Merendero Iglesia Prof.
- Comedor El Solcito
- Comedor Luz y Esperanza.
- Comedor Manos Unidas.
- Comedor San Lorenzo.
- Comedor Sol Brillante.
- Comedor Sol Real.
- Comedor Trinidad.
- Comedor Urioste.
- Grupo Ayuda Nuevas Alas.
- Grupo Fátima.
- Hogar Buen Pastor.
- Hogar Malere.
- Hogar Sagrado Corazón.
- Hospital de Niños de Azul.
- Merenderos populares.
- Rinconcito del Carmen.
- Unidad de Desarrollo Infantil San José.
- Chillar y Cacharí.

CEAL

COMUNICACIÓN

La Cooperativa realiza cada año una planificación de pautas con los medios de comunicación y con periodistas locales, a fin de establecer en base a un presupuesto, pautas publicitarias y espacios en diferentes medios, con el objetivo de llegar a nuestros usuarios con información de interés.

De esta manera se dan a conocer proyectos, obras, actividades institucionales, acciones comunitarias, cortes, etc.

Por otra parte, a partir del mes de marzo, **se realizó un cambio en la comunicación institucional, con una nueva dinámica comunicacional para reposicionar a la CEAL, con los siguientes objetivos:**

- Procurar una presencia constante de la CEAL.
- Visibilizar el trabajo permanente y diario que se realiza en cada uno de los servicios y sectores.
- Demostrar con acciones, transparencia y puertas abiertas la nueva gestión de la CEAL.

De esta manera se prioriza el acercamiento constante y una llegada en tiempo y forma a los medios y a la comunidad.

En esta línea de trabajo **se potenció el instagram de la CEAL, con material audiovisual y fotográfico de primera mano e instantáneo, de las tareas,**



actividades, obras etc. Este material también se difunde y comunica de manera simultánea en las redes de todos los medios del Partido de Azul.

Por otra parte, en la **web de la CEAL** se actualiza la información y los datos principales de los sectores, de acuerdo a lo que requiere cada uno.

Campañas de concientización

Se les dio continuidad a las dos campañas de concientización realizadas por la CEAL, la referida al **uso responsable de la energía** y la denominada: **"Cuidemos el agua"**. Especialmente se potenciaron los spots en radios y gráfica en redes.



Comunicación RASE y otros

Durante el presente ejercicio se continuó con la difusión de: el RASE (Régimen de Segmentación de Subsidios, implementadas por el Gobierno Nacional), los lugares de pago de la CEAL, los canales de comunicación etc., a fin de que nuestros usuarios cuenten con la información necesaria sobre aspectos puntuales y datos de interés general.

cooperativa.electrica.azul

CEAL • Cooperativa Eléctrica de Azul

605 publicaciones 2.399 seguidores 390 seguidos

Cooperativa de Servicios
 Luz Adm.: 15317352
 Reclamos: 15503485
 Agua Adm.: 15545713... más
 Hipolito Yrigoyen 318, Azul, Buenos Aires
www.ceal.com.ar

Panel para profesionales
 47,9 mil visualizaciones en los últimos 30 días.

Editar Compartir p... Contacto

MEDIOS y CANALES de PAGO para TODOS los SERVICIOS de la COOPERATIVA ELÉCTRICA, para que sea el que le resulte más conveniente.

CONTACTOS

RASE
 RÉGIMEN DE ACCESO A LOS SUBSIDIOS ENERGÉTICOS, establecido por Gobierno Nacional y la Secretaría de Energía de la Nación

1.659 286 2.468



RECURSOS HUMANOS



25 años

- Pablo Barcelonna
- Paulina Berdiñas



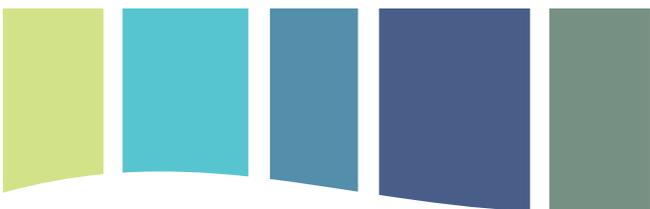
Personal jubilado

- Daniel Cepeda
- Roberto Andrés Cúpparo
- Roberto Oscar Cazenave

CAPACITACIONES

El total de horas de capacitación de este ejercicio ascendieron a 290. Los cursos realizados en los diferentes sectores fueron:

- Posgrado en Gestión de Proyectos.
- Sub anexo E Contrato de Concesión - Reglamento de Conexión.
- Jornada "Avances tecnológicos en la medición de la energía".
- Ganancias trabajadores dependientes - Paquete fiscal.
- Taller de Agua Potable y Saneamiento - Gestión Administrativa.
- Tratamiento Tributario para Cooperativas.
- Liquidación de Sueldos - Liquidación de Impuesto a las Ganancias.
- Jornada Taller Contable Energía 1.



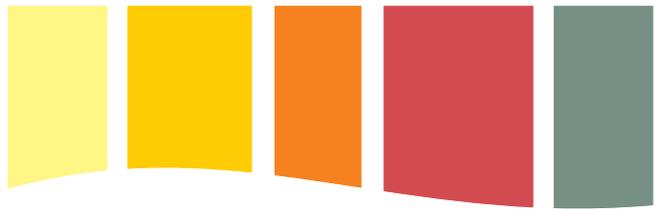
MEDICINA del TRABAJO

Durante el ejercicio se realizaron las acciones propias del sector, se continuó con:

- Exámenes preocupacionales en el marco de la Resolución de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT)
- Evaluación de exámenes psicotécnicos en agentes

cuyos puestos implican riesgo.

- Revisión periódica de trabajadores de acuerdo a la legislación vigente en materia de Seguridad e Higiene.
- Plan de vacunación.
- Control de la ART en lo que respecta a: Exámenes periódicos realizados por los prestadores de la ART (verificación de habilitaciones correspondientes); verificación médica de los estudios de los exámenes periódicos; control, evaluación y seguimiento médico de los accidentes en los que toma intervención la ART.
- Relevamiento anual de agentes de riesgo a los que están expuestos los trabajadores (trabajo realizado en conjunto con el área de Seguridad e Higiene).
- Seguimiento de casos que requirieron la participación de las comisiones médicas.
- Controles médicos.
- Efectivización de lo establecido en la Resolución 905/15 de la SRT, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Control de formularios de electrodependientes por razones de salud.



SEGURIDAD e HIGIENE en el TRABAJO

Programa de mejora continua

Adecuaciones y mejoras en Instalaciones:

Se comenzó con el reacondicionamiento de los establecimientos de administración y edificio de redes, en baños, oficinas, reparación de techos por filtraciones; para mejorar los ambientes de trabajo.

Seguridad pública:

Señalización e identificación de riesgos en gabinetes de medidores de Barrio Rivas.



Actualización de capacitaciones al personal, entrega de ropa de trabajo verano/invierno de todos los sectores.

Se renovaron las capacitaciones al personal de todos los establecimientos y áreas de la empresa, se entregó la ropa de trabajo específica de cada sector.



Controles en obras:

Se recorrieron y supervisaron las obras realizadas por personal de la CEAL, o empresas contratadas.

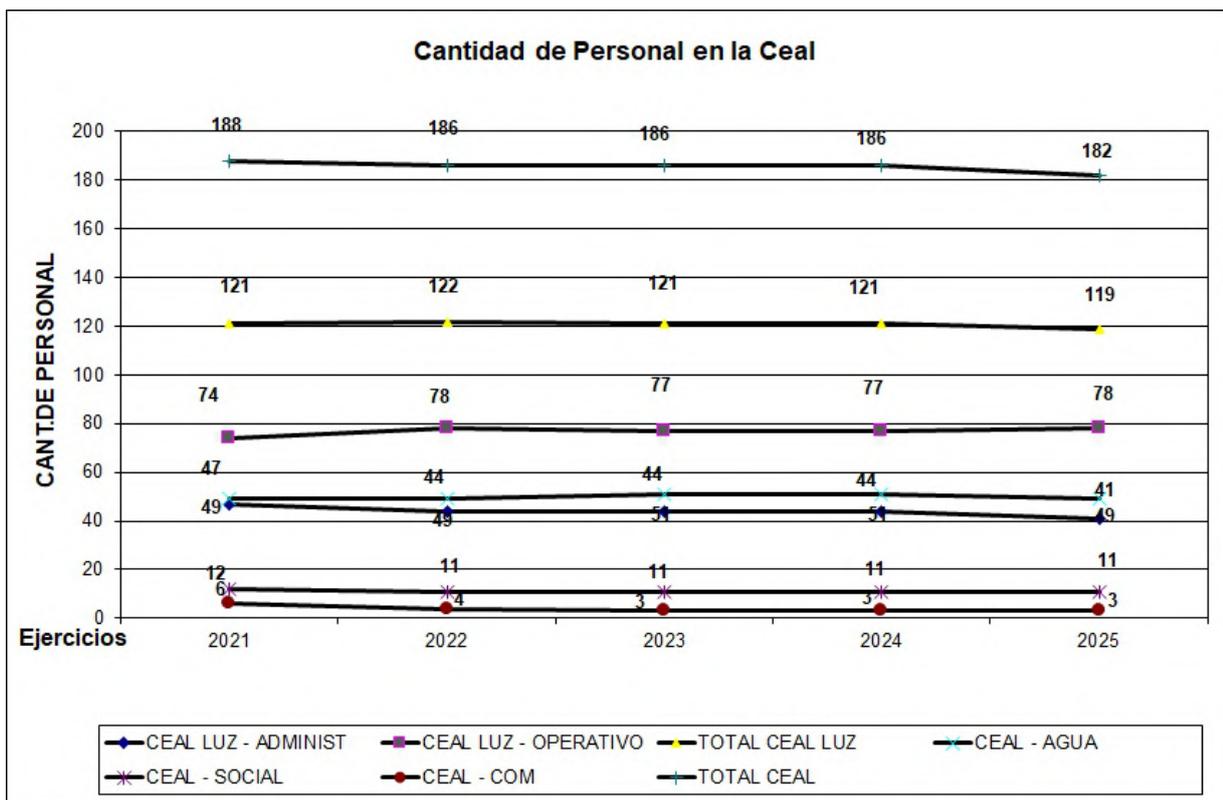
Además, se llevó a cabo:

- la revisión y actualización del Relevamiento de Agentes de Riesgo ante ART, relevamientos e inspecciones en edificios y obras.
- la actualización de mediciones de agresores físicos (Iluminación, ruido, PAT).
- reuniones de Comisión Mixta de Higiene y Seguridad con el Sindicato de Luz y Fuerza, empleados de comercio.
- creación del Comité Mixto con el Sindicato SOSBA.



Cantidad de PERSONAL CEAL

CANTIDAD DE PERSONAL	2021	2022	2023	2024	2025
CEAL LUZ - ADMINIST	47	44	44	44	41
CEAL LUZ - OPERATIVO	74	78	77	77	78
TOTAL CEAL LUZ	121	122	121	121	119
CEAL - AGUA	49	49	51	51	49
CEAL - SOCIAL	12	11	11	11	11
CEAL - COM	6	4	3	3	3
TOTAL CEAL	188	186	186	186	182



UN

Ejercicio N°
69
al 30/06/2025



CEAL



Principales Indicadores

Área de Concesión	Partido de Azul
Servicio	Distribución de Energía - 1 de Dic. 1956
Superficie de territorio atendido	6.545 Km ²
Localidades en que se presta servicio:	Azul, Chillar, Cacharí, 16 de Julio, Parish, Ariel
Cantidad de Usuarios	33.393
Energía anual vendida (KWh/Año) (sin peaje)	123.723.195

Estructura Técnico Operativa

Centros de Transformación 33/13,2 KV	10
Centros de Transformación 13,2/0,4/0,231 KV	153
Potencia total instalada (en MVA)	176,14
Km de Líneas de Media Tensión (33 KV)	160
Km de Líneas de Media Tensión (13,2KV - 7,62KV - 6 KV)	1192,8
Km de Líneas de Baja tensión	1266,8
Energía adquirida - KW	152.728.600,00
Energía Operada (inc. Peaje) - Kwh	176.095.518,40

Sistema de Telecontrol y Telecomando de Subestaciones y Tableros de Control-SCADA
 Administración de Redes eléctricas mediante GIS (Sistema de Información Georeferenciado)

Cantidad de empleados	119
Vehículos afectados al Servicio	31

Plataforma Informática

- * Sistema Operativo **Windows**
- * Base Datos SQL Server
- * Red de Cableado Estructurado
- * Enlace en Fibra óptica redundante
- * Radio enlace IP (Integración en tiempo real)
- * Centro de Control Sistema SCADA

Integración administrativa con Chillar y Cacharí a través de enlace remoto.

PLAN de OBRAS, MANTENIMIENTO e INVERSIONES

La CEAL desde el área del servicio eléctrico, con la colaboración y aprobación del Consejo de Administración y demás áreas incumbentes, planifica y desarrolla un Plan en el que se proyectan las obras, el mantenimiento y las inversiones requeridas a corto, mediano y largo plazo.

El objetivo principal es mejorar la calidad de servicio y de producto, que trae aparejado también abastecer la demanda futura, considerando el crecimiento urbano e industrial.

A su vez contempla, implementar nuevas tecnologías en equipamientos, otorgar mayor seguridad en la vía pública y para con el personal interno.

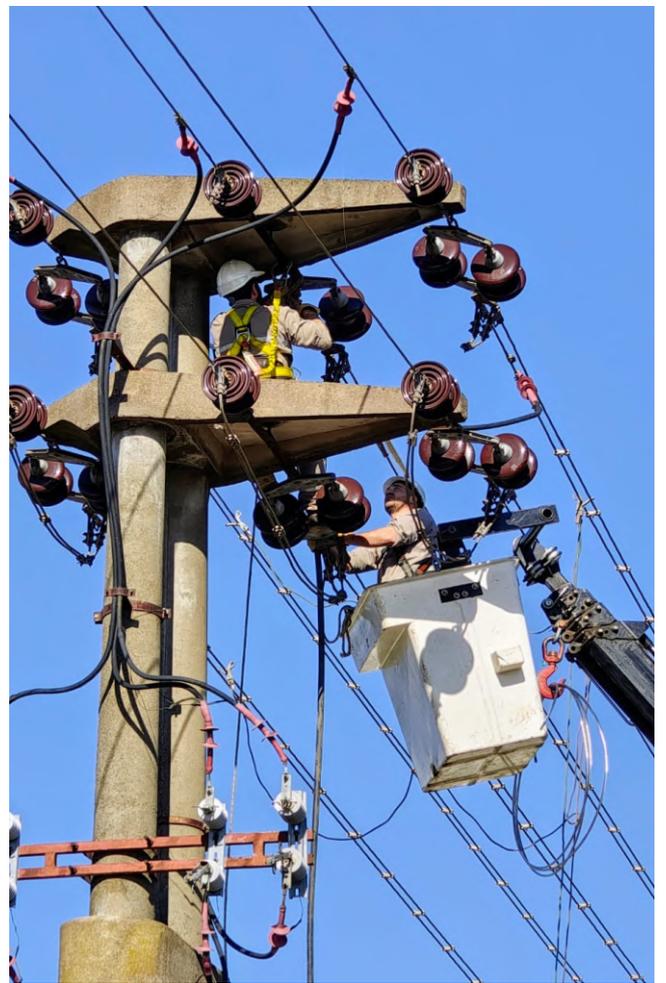
Otra variable que se considera es el cuidado del medio ambiente, con la migración paulatina de las luminarias a tecnología led.

Las obras, trabajos y acciones que se ejecutan para concretar este plan son las siguientes:

- ⚡ La ampliación de potencia en las subestaciones AT/MT, MT/MT y MT/BT. Siendo la principal, en este ejercicio como en el próximo, la repotenciación de la ET TRANSBA.
- ⚡ El reemplazo de líneas convencionales por preensambladas.
- ⚡ El recambio de postación, es decir postes de madera por columnas de hormigón, en todo el Partido de Azul.
- ⚡ El mantenimiento continuo de líneas de media tensión.
- ⚡ La adquisición y el recambio de Interruptores en las subestaciones.

Por otra parte, a nivel interno, la actual gestión ha realizado un análisis de situación y dio comienzo a un ambicioso plan de reparación y mantenimiento del edificio de redes y de las subestaciones, que hace décadas no se llevaba a cabo.

También se está efectuando un relevamiento de la flota de vehículos, con el objetivo de procurar su modernización, mediante la adquisición de nuevas unidades y la venta parcial por licitación de las que han cumplido su ciclo de vida operativa.



AMPLIACIÓN POTENCIA DE TRANSBA

ARRIBO DEL TRAFÓ

El 17 de septiembre fue un día trascendental para el Partido de Azul, arribó el nuevo Transformador para la repotenciación de la estación transformadora de TRANSBA Azul, que duplica la potencia instalada, posibilitará satisfacer las demandas actuales y futuras, permitiendo la radicación de nuevas industrias y el crecimiento poblacional.

El mismo arribó a la Estación transformadora Transba Azul, ubicada en Av. Chaves y República de Italia, alrededor de las 8:20 de la mañana. En la puerta de ingreso a la misma, para la recepción del equipo estuvieron presentes el intendente municipal Nelson Sombra, el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Daniel Arrastúa, funcionarios municipales, consejeros y personal de Cooperativa

Aclaración: si bien parte de lo presentado bajo este título transcurrió con posterioridad al cierre del ejercicio N°69, debido a la relevancia del tema y por ser un logro de este ejercicio, se consideró de gran importancia su abordaje.



El presidente de la CEAL, Daniel Arrastúa, celebró esta adquisición reivindicando aquella gesta que hicieron los pioneros que fundaron la cooperativa y que hoy se repotencia. Resaltó que el arribo del trafo asegura la energía para las empresas que quieran radicarse en Azul. Por otra parte, destacó y felicitó al Consejo de Administración y a cada uno de los colaboradores "esto es un equipo, un equipo que funcionó perfecto, con una calidad humana enorme, cada uno en su jugada estaba poniendo el alma para que esto pueda salir adelante."

El Intendente Municipal Nelson Sombra destacó las gestiones y el equipo que trabajó para el bien común. Expresó que: "una política que transforme la realidad, necesita tres miradas o tres ejes: la mirada política, la capacidad técnica y la robustez administrativa." Expresando que esto se alcanzó para tener el transformador que va a duplicar la potencia en Azul, de cara al bicentenario. Agradeció y compartió el logro con los habitantes del partido.



CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO TRANSFORMADOR

El Trafo permitirá la ampliación de potencia instalada de la subestación, dado que se efectuará el reemplazo de un transformador de 10 megavoltamperios (MVA) existente, por el nuevo de 40 MVA, lo que implica un incremento neto de 30 MVA.

Este nuevo transformador de 40 MVA posee grandes dimensiones y su peso alcanza las 75 toneladas, mientras que el que reemplaza es de 41 toneladas.

Una vez instalado y puesto en servicio, la potencia total de TRANSBA alcanzará los 85MVA. La fabricación del Trafo estuvo a cargo de la empresa Faraday, en el marco de la licitación efectuada el año pasado (2024)



DEMANDA ENERGÉTICA ACTUAL Y FUTURA

La totalidad de la demanda de energía del Partido de Azul es abastecida desde la Estación Transformadora TRANSBA Azul. Esta estación abastece no solo a la ciudad, sino también a Chillar y las canteras asociadas, a Cacharí, a 16 de Julio y a toda la ruralidad.

La demanda máxima histórica registrada del partido de Azul ha alcanzado los 42 MVA. Este valor representa un punto de referencia para dimensionar la infraestructura con la que se contará a partir del emplazamiento del nuevo trafo. Significa que este nuevo equipo, por sí solo, podría abastecer casi toda la demanda histórica máxima de Azul.

Esta inversión busca no solo cubrir necesidades urgentes, sino también asegurar una reserva de potencia para los próximos 10 años, cubriendo la demanda proyectada y resulta crucial para que, nuevas industrias y emprendimientos que requieren mayor potencia, puedan radicarse en Azul.



OBRA CIVIL Y MONTAJE ELECTROME-CÁNICO PARA LA REPOTENCIACIÓN

El reemplazo de un transformador de 10 MVA por este de 40 MVA conlleva una obra civil y un montaje electromecánico de gran relevancia. Por su tamaño y peso la batea de emplazamiento debe ser reemplazada en su totalidad.

Además, se deben también reformar estructuras y cambiar equipos complementarios, como también se incorporarán dos nuevos campos de salida de línea en 33kV, que permitirán evacuar la mayor potencia instalada en la estación transformadora.

La obra se realizará en esta subestación que está en servicio, lo que impone muchas restricciones al movimiento de equipos e importantes medidas de seguridad que deben ser respetadas rigurosamente.

Su culminación está prevista para antes del verano 2026-2027. Posteriormente se van a requerir nuevas obras complementarias para distribuir la nueva potencia disponible en distintas regiones del partido.

LICITACIÓN PARA LA OBRA CIVIL Y EL MONTAJE ELECTRMECÁNICO

La CEAL llevó a cabo un proceso de licitación para la obra civil y el montaje electromecánico, que debe realizarse en la estación transformadora TRANSBA.

El 29 de julio, se desarrolló la primera etapa de la licitación, con la apertura de los sobres N°1, correspondientes a las ofertas técnicas, habiéndose presentado tres oferentes: Ingeniería Ronza S.A., Mapsa S.A. y Lambert Ingeniería S.A.

El 26 de agosto se realizó la segunda etapa de la licitación, con la apertura de los sobres N°2, correspondientes a las ofertas económicas, con dos de los tres oferentes habilitados por TRANSBA, de acuerdo al análisis previo de las ofertas técnicas efectuado por la mencionada transportista, a saber: Ingeniería Ronza S.A. y Lambert Ingeniería S.A.

En ambas ocasiones estuvieron presentes las autoridades y personal de la CEAL, el intendente municipal, funcionarios municipales y miembros del Concejo Deliberante.

Todo el procedimiento se realizó bajo la supervisión de escribano público, quien proporcionó las claves enviadas por los oferentes, para proceder a la apertura de cada sobre. **Las ofertas económicas también serán evaluadas por TRANSBA, de acuerdo a los requisitos establecidos oportunamente, para su posterior adjudicación.**



AMPLIACIÓN DE POTENCIA EN SUBESTACIONES

Se llevó a cabo un trabajo de gran importancia en la **Subestación N°65 de nuestra ciudad**, ubicada en calles Necochea y Tiro Federal.

La misma **fue repotenciada, es decir se efectuó un cambio de transformador, instalándose uno de 315 KVA, con el fin de dar respuesta al crecimiento de la demanda en dicha zona.**

A su vez, se realizó una reconfiguración de la línea de baja tensión, con una nueva salida que se extiende desde la mencionada subestación a la red existente.

Esas tareas permitieron ampliar la subestación en potencia, para mejorar la calidad de servicio.



REEMPLAZO LÍNEAS CONVENCIONALES POR PREENSAMBLADAS

El trabajo de reemplazo consiste en **cambiar las líneas de baja tensión y alumbrado público del tipo convencional, por líneas aéreas preensambladas.**

Esto se lleva a cabo en el área urbana de Azul, Chillar y Cacharí.

La finalidad es mejorar la calidad del servicio, reducir los riesgos en la vía pública aportando mayor seguridad y reducir los costos de mantenimiento.

Para desarrollar estas tareas se realiza una evaluación y un diagnóstico de diferentes variables, teniendo en cuenta principalmente las fallas reales o potenciales de las líneas convencionales.

En base a este análisis se planifica el recambio y se procede a su abordaje.

A continuación se detallan las zonas de recambio.

CHILLAR y CACHARÍ
100% líneas preensambladas

AZUL: Total en el ejercicio: 11.210mts





RECAMBIO DE POSTACIÓN

Consiste en el reemplazo de postes de madera por columnas de hormigón, en las redes de distribución, tanto en el área urbana como rural del Partido de Azul.

En el presente ejercicio se reemplazaron:

PARTIDO de AZUL: 473 columnas.

- Zona urbana media tensión:

28 columnas.

- Zona urbana baja tensión:

244 columnas.

- Zona rural media tensión:

201 columnas



Este recambio es importante puesto que posibilita mejorar la calidad del servicio, otorgar mayor seguridad en la vía pública, reducir la tasa de falla y disminuir los costos de mantenimiento.

Es de resaltar que ya se ha efectuado el reemplazo por hormigón del 100% de las columnas urbanas en media tensión de la localidad de Chillar, mientras que en Cacharí también el 100% de las dos líneas urbanas activas de media tensión.

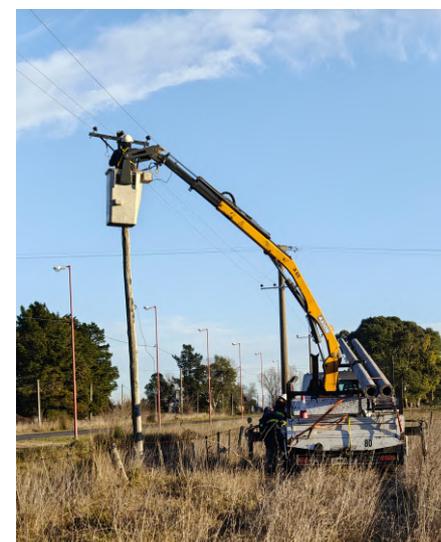
En la zona urbana de Azul hay un alto grado de avance en el recambio y en la zona rural se lleva adelante en base a lo proyectado en el Plan Director.

El avance se evidencia en la notable baja de la tasa de fallas que se registró en el ejercicio, debido a la solidez que se le está otorgando al sistema con las estructuras de hormigón.

La Cooperativa Eléctrica invierte de manera constante en columnas de hormigón para desarrollar el recambio de postación de madera por hormigón.

El objetivo es avanzar con las obras de mejoras, principalmente en el área rural, puesto que las columnas de hormigón permiten otorgar mayor solidez al sistema.

A su vez, en el área urbana, se están reemplazando las columnas de alumbrado público metálicas en mal estado.



TAREAS de MANTENIMIENTO

Las tareas de mantenimiento y mejoras se realizan de manera constante en base a un diagnóstico sobre las redes y una planificación para su abordaje.

Para llevar adelante el diagnóstico se realiza un análisis en el que se tienen en cuenta diferentes variables. Se efectúan estudios termográficos en las redes, para detectar potenciales puntos “calientes” en las líneas, como también cromatografías gaseosas y análisis físico - químicos de los transformadores.

Estos trabajos posibilitan un seguimiento permanente, implementar las medidas correctivas que se requieran y anticipar posibles fallas, con el fin de mejorar la calidad del servicio a los usuarios.

A continuación se describen algunas de las realizadas en el presente ejercicio.

Barrios San Francisco, UOCRA, facultad y aledaños

Se realizaron tareas de mantenimiento en líneas de media tensión que alimentan los barrios San Francisco, UOCRA, facultad y aledaños.



Líneas 1 y 2 de 33KV.

Importantes tareas de relevamiento y mantenimiento de las líneas 1 y 2 de 33KV.

Las mismas consistieron en el perfilado de los alimentadores, es decir, un mantenimiento preventivo para determinar el estado de la cadena de aisladores de las líneas.

Esto posibilita documentar el estado de los aisladores para corregir y planificar de ser necesario su cambio, mediante un mantenimiento programado, con el correspondiente corte del servicio anticipado.



Además, CEAL y TRANSBA, realizaron de manera conjunta y coordinada mantenimientos en los campos de salida de línea, es decir cada uno realizó tareas en la cabecera que le corresponde.

Los mantenimientos preventivos son de gran importancia para procurar la calidad del servicio y prever posibles problemáticas para abordarlas con anticipación.



Alimentador industrial



Importantes obras de mantenimiento y mejoras sobre el alimentador industrial de la CEAL.

Las tareas se basaron en un diagnóstico previo que se efectuó sobre las redes.

A su vez, se conectó un seccionador bajo carga en la Ruta N°3 y Falucho, que permite una mayor flexibilidad y confiabilidad de maniobra, al operar las redes de media tensión.

Alimentador Sudamtex



Se ejecutaron trabajos correctivos sobre el alimentador Sudamtex de la CEAL.

Los mismos se planificaron en base los estudios termográficos, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio. A su vez, se ejecutaron mejoras por calle Las Flores Norte y PIDA II.



Alimentador 9 de Julio



Las cuadrillas de CEAL luz realizaron tareas combinadas sobre el alimentador 9 de Julio.

Esta línea es muy extensa y su traza se extiende por 9 de Julio, Cáneva, España, Guaminí, Abeberry, Necochea, Comodoro Py y Bidegain entre otras.

Por un lado, se efectuaron los trabajos necesarios para la conexión de la línea hasta la subestación que suministra energía a un nuevo emprendimiento inmobiliario. Por otro, se concretaron importantes trabajos de mantenimiento y mejoras en el alimentador mencionado, que redundan en una mejora de la calidad de servicio.



Alimentadores urbanos

Se efectuaron tareas de mejora en redes de media tensión, para llevar adelante un mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.

Estas acciones se llevaron adelante en alimentadores urbanos de 13,2KV para procurar una mejora en la calidad de servicio de la CEAL.



Calles Jujuy y 9 de Julio.

Importantes trabajos de mantenimiento preventivo en las líneas de Media Tensión, en calles Jujuy y 9 de Julio, basados en un estudio termográfico.

Se implementaron las medidas correctivas que se requerían, en función de mejorar la calidad del servicio a nuestros usuarios.



Camino Viejo a Tandil

Se llevaron adelante significativas tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en la zona.

Específicamente se reemplazaron los nodos de manobra y de protección, como así también el cambio de postación, otorgando mayor seguridad y robustez al sistema eléctrico rural.



TELEGESTIÓN

Permite la transmisión de lo que mide un medidor de energía a través de una comunicación virtual.

Desde ahí se gestionan los parámetros eléctricos que se reciben.

La telegestión posee beneficios muy importantes y la CEAL continúa avanzando en su instalación, priorizando las áreas rurales de difícil acceso, puesto que se evitan las lecturas presenciales del medidor, lo que además genera un significativo ahorro operativo.

Con este sistema es factible monitorear el sistema eléctrico en tiempo real.

MEDIDORES TELEGESTIONADOS POR ZONAS

16 DE JULIO	74
Auto-Registrados	48
AZUL URBANO	124
CACHARI	28
CHILLAR	111
INDUSTRIA (T2-T3-T5)	63
Pruebas	1
RURAL - CAMINO SIEMPRE AMIGO	4
RURAL - CAMINO VIEJO TANDIL	15
RURAL - RUTA 226	10
RURAL - RUTA 60	8
RURAL - RUTA 80 (PABLO ACOSTA)	25
RURALES AZUL	89

16 de Julio primera localidad del Partido de Azul 100% telegestionada.



Energización empresa agroindustrial

Las cuadrillas de CEAL luz, finalizaron una importante obra para la energización de una empresa agroindustrial.

Para ello se realizó el cruce de la Ruta Nacional N°3, con



el objetivo de energizar y conectar la industria, al sistema de distribución de la Cooperativa Eléctrica. A su vez, se realizaron trabajos de mejora en el alimentador de media tensión emplazado sobre la ruta mencionada.

Las tareas requirieron efectuar la coordinación del trabajo con personal de Corredores Viales, para implementar las medidas de seguridad correspondientes en una zona de gran circulación vehicular.



Circuito rural El Tiempo



La CEAL realizó una obra de gran relevancia sobre la Ruta 226, en el circuito rural El Tiempo, camino hacia Olavarría.

Se desmontaron tramos de la línea rural existente para recuperar una de las dobles ternas de hormigón ubicadas a la vera de la ruta, que antiguamente pertenecía a EDEA y en la actualidad fue otorgada a la CEAL.

Los trabajos consistieron por un lado en el desmontaje de los tramos de la vieja línea y la recuperación de los materiales, y por otro, en la energización de una de las ternas y la migración de la totalidad del sistema eléctrico rural de la zona hacia la misma.

Esta obra se enmarcó en el Plan de inversiones para mejorar la calidad del servicio eléctrico rural, específicamente en este caso a los usuarios abastecidos por el alimentador denominado El Tiempo, ubicados desde Ruta N°3 por 226, hasta el límite con el Partido de Olavarría.



Esta obra se enmarcó en el Plan de inversiones para mejorar la calidad del servicio eléctrico rural, específicamente en este caso a los usuarios abastecidos por el alimentador denominado El Tiempo, ubicados desde Ruta N°3 por 226, hasta el límite con el Partido de Olavarría.

Obra ACOFAR



La obra consistió en otorgar suministro de energía eléctrica a la nueva planta de ACOFAR, ubicada en el PIDA II. El objetivo fue proveerle una potencia de 250KVA. Para ello debió efectuarse un tendido de red de Media Tensión de 13,2KV en cuatro tramos:

- **1er tramo:** tendido de línea subterránea de SET CEAL N°101 a Calle N°1.
- **2do tramo:** tendido de línea aérea por Calle N°1, 160 metros.
- **3er tramo:** línea aérea entre Calle N°1 y Planta de ACOFAR, 550 metros.
- **4to. Tramo:** línea subterránea, cruce de calle, entre red aérea y SET ACOFAR.



MODERNIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

Avenida Juan D. Perón



Se realizó la obra de reconversión lumínica de la Avenida Perón de nuestra ciudad.

La misma consistió en la modernización del alumbrado con el recambio de 125 luminarias existentes, por tecnología Led, en una traza de 1800 metros, comprendida en Av. Perón desde Av. Catriel a Vías de Ferrocarril de la ciudad de Azul.

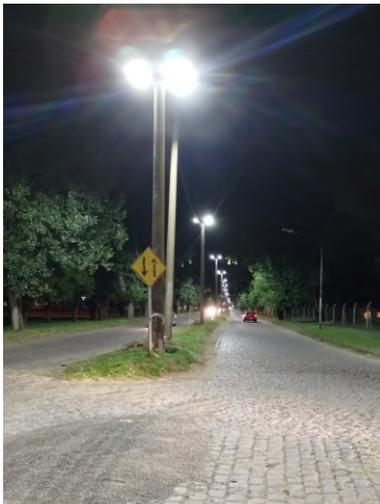
Quedando así, las principales avenidas de la ciudad iluminadas con tecnología led, a saber, Avenidas Pellegrini, Cánova, Mitre, Piazza, 25 de Mayo y Perón.



Avenida Güemes

La traza en la que se trabajó se extiende por Av. Güemes desde Av. Catriel a calle Escalada, específicamente 800 metros e incluyó la rotonda de derivación a los barrios Perón, San Francisco y Villa Fidelidad

La obra consistió en la colocación de 25 columnas, en isla central de la avenida y en la rotonda.



La modernización del alumbrado que se detalla se enmarca en la Ordenanza 3000/10, destinada a financiar las obras de alumbrado público en el Partido de Azul.

Estas acciones se llevan adelante junto con la Municipalidad de Azul, con el objetivo de mejorar y valorizar los espacios públicos.

La reconversión lumínica a tecnología LED conlleva grandes beneficios puesto que la iluminación led genera mayor eficiencia como consecuencia de una mayor vida útil, un menor consumo, un bajo costo de mantenimiento y un poder lumínico superior. Redunda además en el cuidado del medioambiente.

También ofrece una mejor percepción visual, seguridad y detección de rostro en el caso de que existan cámaras de seguridad.



También se retiraron columnas ubicadas sobre el cordón de vereda y el cableado obsoleto.

Se efectuó el tendido de nuevo cable, en su totalidad preensamblado y se colocaron en total 49 luminarias LED.

Rotonda Parque Municipal

La iluminación de la nueva rotonda ubicada en el ingreso al Parque Municipal Domingo Faustino Sarmiento, consistió en una columna central que aloja en su parte superior cuatro luminarias de nueva tecnología led.

En la circulación previa, por calle Colón y posterior, por Av. Pellegrini, se reemplazaron las luminarias existentes por otras que poseen un mayor flujo lumínico.

El objetivo es procurar que la zona posea una iluminación adecuada que permita una circularización ordenada de los vehículos y sea en concordancia con las arterias lindantes y con el Parque Municipal.



Sector monumento Pueblos Originarios

La obra consistió en la colocación una columna de 8 metros de altura en la cual se ubicaron dos reflectores led.

Se logra así resaltar el monumento y el sector donde se encuentra emplazado.



Centro Salamone

La CEAL realizó la iluminación del Centro de Interpretación Salamone de la ciudad de Azul, ubicado en inmediaciones del Cementerio Municipal.

La obra consistió en emplazar una columna de 8 metros de altura, que aloja en su parte superior una luminaria led, con el objetivo de iluminar la calle Necochea. A su vez, se colocaron dos reflectores que proporcionan iluminación al mencionado Centro como así también a la plaza de este espacio.



Plaza Torre Tanque

Se reemplazaron **10 luminarias led** en columnas existentes en las calles lindantes y **5 luminarias cónicas decorativas led** en la propia plaza.



Plazas Francia, Ameghino y sector Terminal de ómnibus

Se reemplazaron **16 luminarias led** sobre columnas existentes en las calles y se colocaron **2 columnas** con su correspondiente luminaria.



PLAZAS

Con el objetivo de continuar con la puesta en valor de los espacios públicos del Partido de Azul, se llevó a cabo la reconversión lumínica en diferentes plazas de nuestra ciudad.

Las tareas han implicado emplazar nueva iluminación o renovar el sistema, de acuerdo al sector a intervenir. A continuación se detallan los trabajos ejecutados en cada espacio.

Plaza Policía Federal

Se reemplazaron **9 luminarias led** placa modular sobre columnas existentes emplazadas en las calles que la delimitan.



Plazas Alsina y Coronel Pedro Burgos

Son las plazas que rodean la Municipalidad de Azul. En las calles que las delimitan se reemplazaron **11 luminarias led** placa modular.

Plaza y CAPS N°8

Se colocaron **9 columnas de alumbrado**, con sus luminarias led, en las cuadras que la delimitan.



Plaza Alberdi

En las cuadras que la delimitan se reemplazaron **9 luminarias**, por nueva tecnología led.



Plaza Italia

Se emplazaron **9 columnas de alumbrado** con su correspondientes **luminarias led** y **3 sobre columnas existentes en calle**.



Se emplazaron **6 columnas con su correspondiente luminaria led** placa modular sobre las cuadras que la delimitan.

Plaza Urioste

Se colocaron **13 columnas de alumbrado público** con su correspondiente luminaria Led en las cuadras que la delimitan.

CEMENTERIO MUNICIPAL

La Cooperativa Eléctrica llevó adelante una importante obra de mejora en la iluminación de diferentes sectores del Cementerio, mediante la colocación de luminarias led, que la municipalidad recibió del Ministerio de Ambiente de la Provincia.

Plaza de los Abuelos

Se reemplazaron 7 artefactos de sodio, por luminarias led nueva tecnología.



Específicamente se colocaron **48 placas modulares led** en el perímetro del cementerio municipal y se instalaron **3 farolas en la plaza lindante**.

Esta obra permite avanzar en el recambio de luces led en la ciudad de Azul, con el objetivo de procurar una mejora en los niveles lumínicos, reducir el consumo energético y cuidar el medio ambiente.

Plaza Sargento Cabral

Se emplazaron **8 luminarias led** sobre columnas existentes. Además se retiró una columna en mal estado y se colocó una nueva columna con su correspondiente luminaria, ubicada de manera que mejore la iluminación de la calle.



Plaza Los Arrayanes



BALNEARIO MUNICIPAL



En diferentes sectores del Balneario Municipal de Azul, fueron colocadas farolas del tipo decorativo, con su correspondiente luminaria led, para procurar una puesta en valor de este espacio público, además de una notable mejora en los niveles de iluminación, con un consumo menor.



Las mismas fueron distribuidas de la siguiente manera: **36 farolas en la zona de los fogones y 8 en la confitería Cacique Catriel.**

Estas luminarias fueron recepcionadas por la Municipalidad a través del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

A su vez, dos farolas se instalaron en el puente ubicado en Bogliano y Costanera, para reforzar la iluminación de dicha zona.



FIRMA NUEVOS CONVENIOS



Culminado el presente ejercicio, específicamente el 2 de julio, en el despacho municipal se llevó a cabo la **firma de dos convenios entre la Municipalidad y la Cooperativa Eléctrica de Azul.**

El Intendente Municipal Nelson Sombra y el Presidente del Consejo de Administración, Daniel Arrastúa firmaron dichos convenios, acompañados por funcionarios públicos, autoridades y plantel técnico de la CEAL y representantes del CEDA.



Los dos convenios se encuadran en la Ordenanza 3000/10, destinada a financiar la realización de las obras de alumbrado público en el Partido de Azul.

Uno de los mismos está destinado a la iluminación del centro comercial de la ciudad, como complemento del proyecto integral de su puesta en valor. Consiste

en la colocación de 40 columnas metálicas de alumbrado público con doble brazo, con sus correspondientes luminarias con nueva tecnología led.

El otro, es un plan que consiste en la división de la planta urbana en siete zonas, para procurar la mejora y el recambio de 565 luminarias.

El reemplazo de luminarias tradicionales por Led mejora la seguridad en los espacios públicos de cada zona, provee mayor eficiencia como consecuencia de una mayor vida útil, un menor consumo, un bajo costo de mantenimiento y un mayor poder lumínico y genera un ahorro de energía superior al 40% en comparación con las tecnologías convencionales.

Las obras ya dieron comienzo y serán visibilizadas en la próxima memoria.

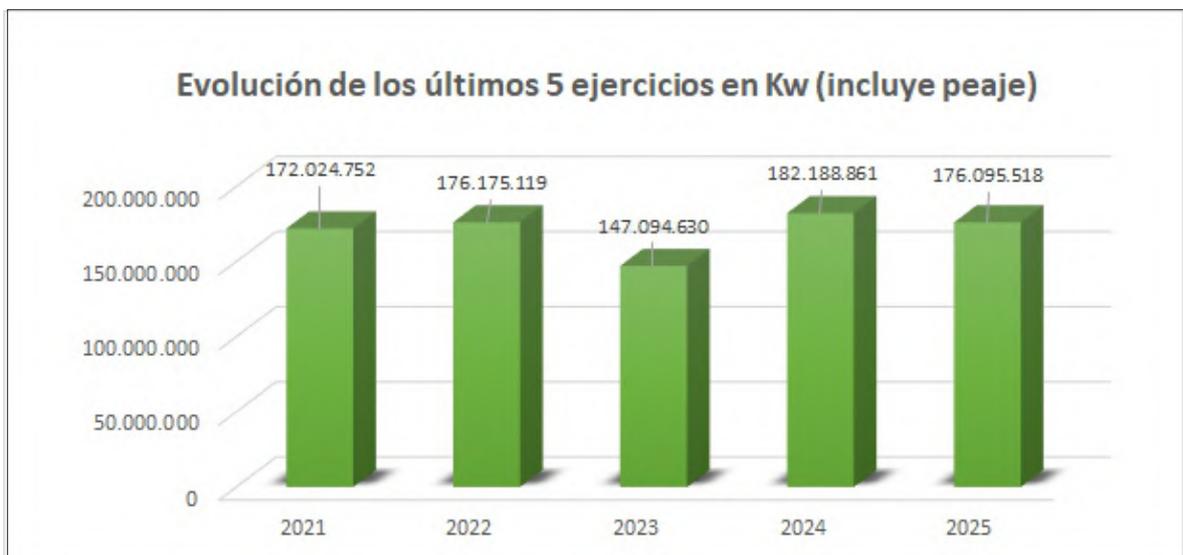


Evolución de la energía - últimos 5 ejercicios en kw

Evolución de la cantidad de usuarios - últimos 5 ejercicios

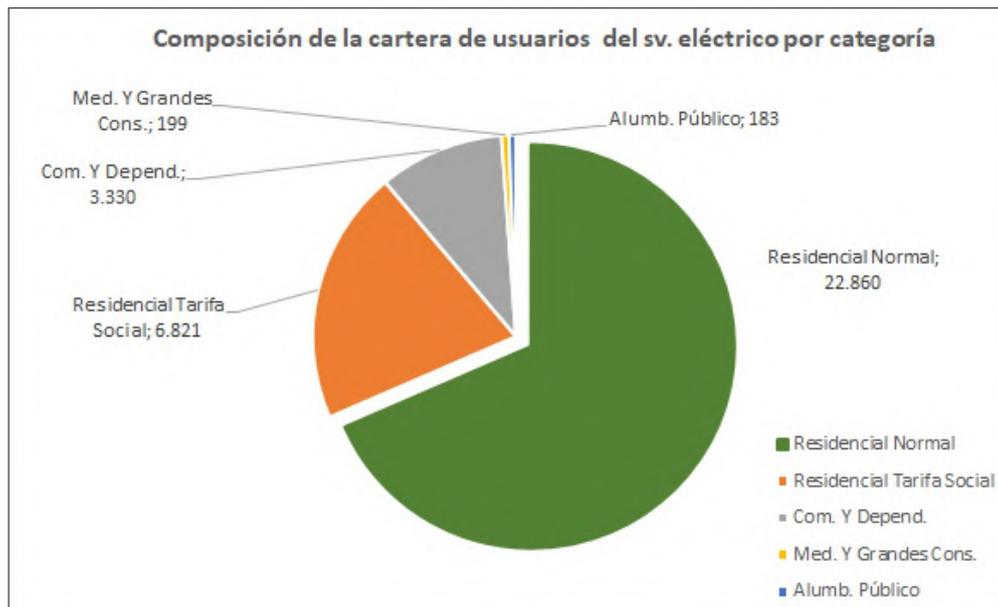
Años	Kw (incl. Peajes)	Usuarios
2021	172.024.752	31.775
2022	176.175.119	32.329
2023	147.094.630	33.043
2024	182.188.861	33.361
2025	176.095.518	33.393

Evolución en cantidad de usuarios de energía y variaciones operadas en los Kw adquiridos y transportados por la Cooperativa. -



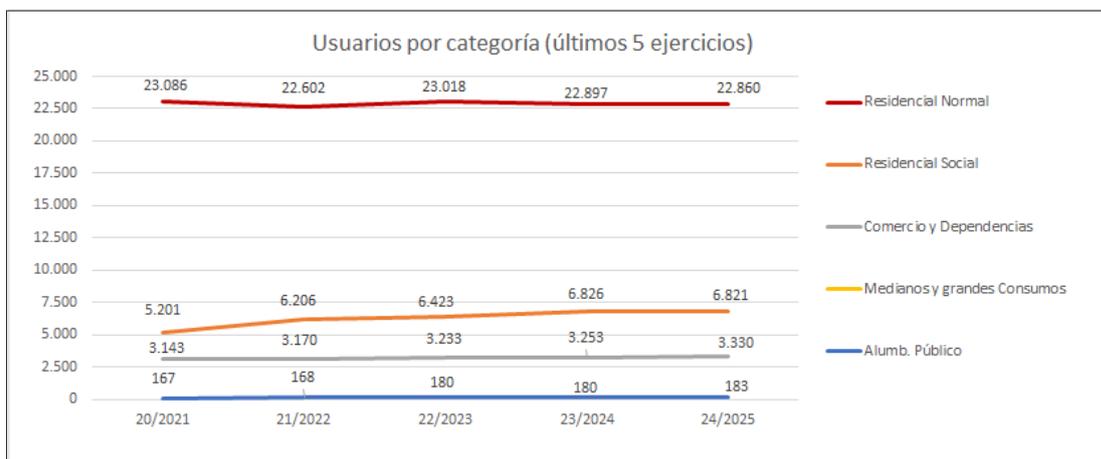
Composición de la cartera de usuarios del servicio eléctrico Cantidad de usuarios (situación al cierre de ejercicio)

En cantidad de Usuarios	Cartera de Usuarios de acuerdo a su Categoría al 30/06/2025					
	Residencial Normal	Residencial Tarifa Social	Com. Y Depend.	Med. Y Grandes Cons.	Alumb. Público	TOTAL
Azul	20.383	5.972	2.807	198	151	29.511
Chillar	1.285	425	305	1	13	2.029
Cachari - Parish	1.192	424	218	0	19	1.853
Total	22.860	6.821	3.330	199	183	33.393
Total Ej. Anterior	22.897	6.826	3.253	205	180	33.361

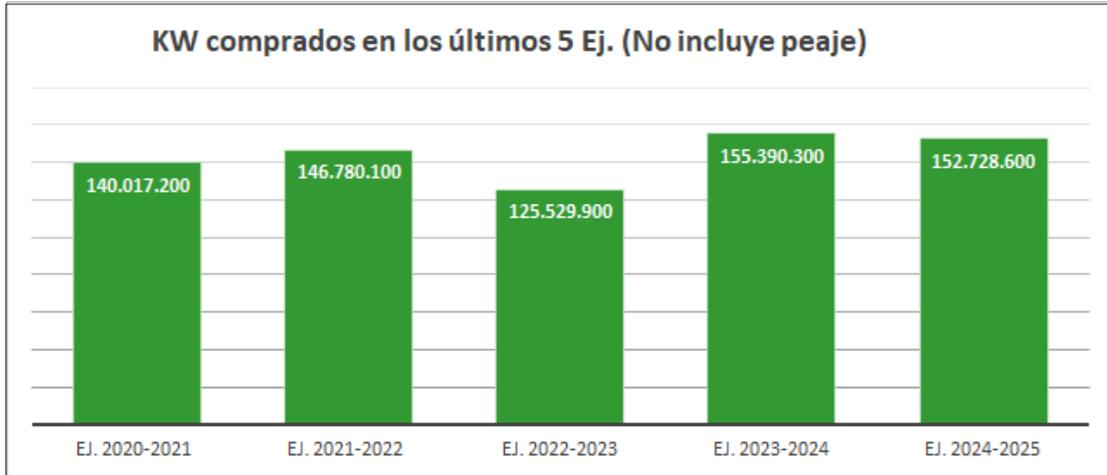


Evolución cantidad de usuarios por categoría (últimos 5 años)

	Residencial		Comercio y Dependencias	Medianos y grandes Consumos	Alumb. Público	Total
	Normal	Social				
20/2021	23.086	5.201	3.143	178	167	31.775
21/2022	22.602	6.206	3.170	183	168	32.329
22/2023	23.018	6.423	3.233	189	180	33.043
23/2024	22.897	6.826	3.253	205	180	33.361
24/2025	22.860	6.821	3.330	199	183	33.393

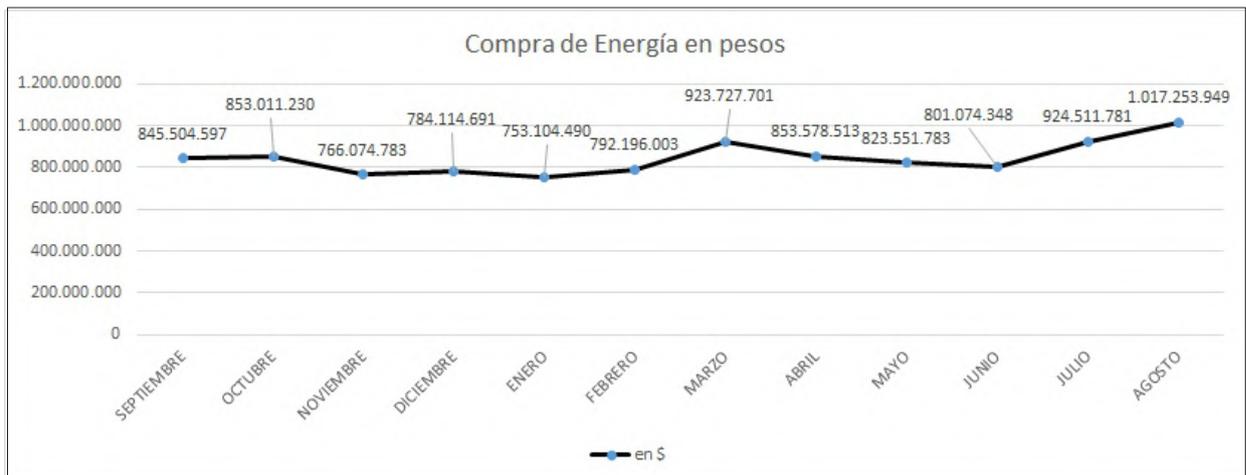


Compra de energía (últimos 5 ejercicios)



Desarrollo mensual de la compra de energía sin peaje - últimos 3 ejercicios

PERIODO	EJ. 2022-2023		EJ. 2023-2024		EJ. 2024-2025	
	en \$	en Kw	en \$	en Kw	en \$	en Kw
SEPTIEMBRE	77.889.315	11.711.400	193.595.879	14.624.200	845.504.597	14.182.700
OCTUBRE	78.163.647	11.550.000	211.062.065	14.160.100	853.011.230	13.489.800
NOVIEMBRE	87.515.306	11.643.500	197.801.243	12.964.400	766.074.783	11.639.700
DICIEMBRE	101.933.918	13.099.900	179.803.531	11.931.900	784.114.691	11.985.800
ENERO	101.468.534	13.668.400	167.631.403	11.738.600	753.104.490	11.498.100
FEBRERO	104.772.585	11.496.800	170.384.660	12.200.900	792.196.003	12.237.800
MARZO	120.985.708	13.388.200	195.055.142	13.985.000	923.727.701	14.107.200
ABRIL	109.804.842	11.900.000	517.736.537	12.971.500	853.578.513	12.749.500
MAYO	173.806.028	13.124.600	481.500.414	12.193.600	823.551.783	12.012.400
JUNIO	182.515.927	13.834.100	485.046.452	11.921.700	801.074.348	11.823.400
JULIO			580.706.816	13.716.400	924.511.781	13.052.800
AGOSTO			790.773.370	12.982.000	1.017.253.949	13.949.400
TOTAL	1.138.855.811	125.416.900	4.171.097.511	155.390.300	10.137.703.868	152.728.600
Valor Kw		9,08		26,84		66,38
Variación Kw		-14,55%		23,90%		-1,71%
Variación en Precio		272,16%		195,61%		147,28%



an
o
a

Ejercicio N°

69

al 30/06/2025



TV
CE

Principales Indicadores

Área de Concesión	Ciudad de Azul
Servicio	Provisión de Agua Potable y Servicios Cloacales
Actividad	Producción, transporte y distribución de agua potable. Recepción, tratamiento y disposición de desagües cloacales.
Poder Concedente	Municipalidad de Azul
Concesión	Dec. Municipal 1559/19 - Prórroga por 10 años.

Población servida - cantidad de habitantes 70.545

	Agua s/cloacas	Agua y Cloacas
Usuarios	1.822	25.878
Cantidad de Cuadras con Servicio	2.982	2.808
Casco Urbano servido (%)	98%	92%

Infraestructura de agua

Pozos de bombeo	28
Km de Redes de Impulsión	74
Km de Redes de Distribución	272
M ³ Bombeados en el Ejercicio	10.103.494

Infraestructura de cloacas

Estaciones de bombeo cloacal	9
Planta Depuradora de Líquidos cloacales domiciliarios, integrada por dos líneas de tratamiento biológico por lechos percoladores	1
M ³ tratados anualmente	5.657.964
Km de redes colectoras cloacales	279

Estructura operativa

Cantidad de empleados	52
Vehículos afectados al Servicio	15
Administración de Redes mediante GIS (Sistema de Información Geográfica)	

Organismo de Control del Agua Nacional: **ADA - Autoridad del Agua**

PLAN de CALIDAD



El objetivo fundamental del plan de calidad es asegurar que los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua que se produce y distribuye, se encuentren dentro de los límites máximos establecidos en las reglamentaciones vigentes (Ley Provincial 11820 y Código Alimentario Argentino).

En consecuencia, se efectúa un control continuo del agua distribuida en los diferentes puntos de la ciudad de Azul, tanto en la red como en los pozos de extracción de agua.

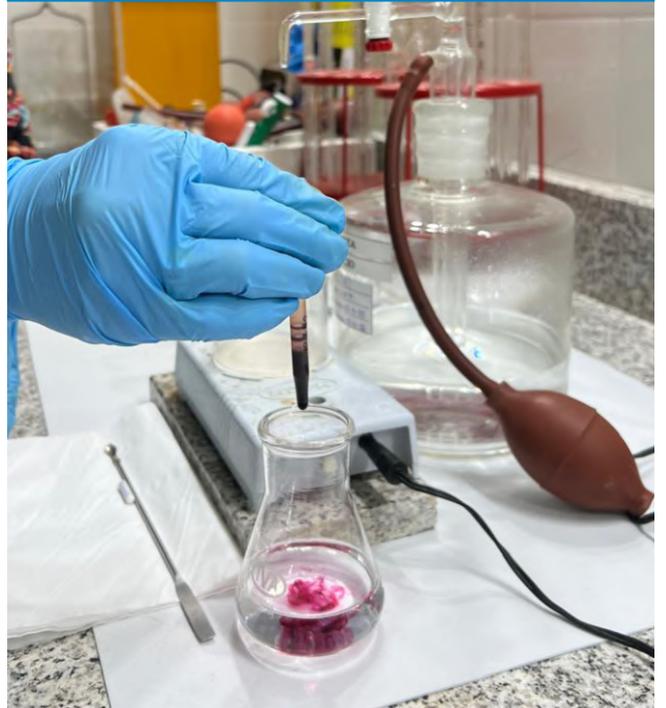
Para que la calidad de agua sea apta para consumo humano deben cumplirse los siguientes parámetros: ausencias de microorganismos patógenos y presencia de trazas de cloro libre, además de respetar los límites máximos y mínimos admisibles, según reglamentación vigente en los parámetros químicos más relevantes.

Para efectuar los controles en el servicio, se llevan a cabo muestreos bacteriológicos, que se realizan con una frecuencia trimestral y controles químicos semestralmente.

Los mismos consisten en la toma de muestras, representativas y homogéneamente distribuidas en el radio servido de la ciudad, directamente de red y en los pozos de extracción de agua vinculados al servicio.



Los controles posibilitan evaluar la calidad del agua servida y procurar un constante monitoreo del servicio



Para el control de red, se utilizan bastones de hidrantes, que permiten la extracción de agua directa de las redes de distribución/impulsión.

Los pozos de extracción se ubican de manera estratégica, en el radio de la calidad, previo estudios correspondientes, en función de las características fisicoquímicas del agua de la zona.

Todos los análisis se llevan a cabo en el Laboratorio de CEAL agua y se validan por laboratorios externos.

Los resultados se informan trimestralmente a la Secretaría de Salud, al Departamento de Obras Públicas del Municipio y el Concejo Deliberante de Azul.

Los usuarios pueden acceder a los mismos a través de la página web de la CEAL.



PLAN de OBRAS

COLECTOR RIBEREÑO



La obra se llevó a cabo para responder a la **necesidad de dotar de infraestructura cloacal a los nuevos loteos ubicados en la zona norte de la ciudad de Azul**, debido a que el colector existente se encontraba saturado y no era posible, por cuestiones topográficas, derivar los desagües hacia la red original.

Por este motivo, se construyó el colector cloacal Ribereño, diseñado para descargar directamente en la planta depuradora y garantizar el correcto tratamiento de los efluentes.

El **trazado del colector** comenzó en la planta depuradora y siguió paralelo al arroyo Azul por calle González Norte, llegando hasta la intersección de Avenida Costanera y calle Tapalqué.

Este diseño permitió anular un pozo de bombeo existente y establecer un sistema de descarga por gravedad, incrementando la eficiencia del servicio.

La infraestructura se ejecutó con un diámetro de 500mm y una longitud aproximada de 1.200 metros,



El **PLAN DE CALIDAD** del agua va acompañado de un **PLAN de OBRAS** y de **MANTENIMIENTO**. Este es necesario para planificar las inversiones que se requieren con la finalidad de asegurar a los usuarios que el recurso cumpla con los parámetros reglamentarios.



con capacidad suficiente para atender no solo los complejos habitacionales actuales, sino también futuras expansiones en la margen izquierda del arroyo y sectores aledaños.

Se previó la instalación de bocas de registro en cada intersección de calles, para permitir la conexión de redes domiciliarias y garantizar el mantenimiento del sistema.



RED CLOACAL BARRIOS: CHACRAS BRUNO y TIRO FEDERAL

Culminada la obra del colector Ribereño se realizaron los trabajos complementarios para finalizar la red cloacal de los barrios Ex Chacra de Bruno y Tiro Federal, que incluyeron la ejecución de 16 bocas de registro, empalmes de cañerías secundarias y vinculación de estas últimas al nuevo colector.

Traza del colector ribereño y zonas beneficiadas

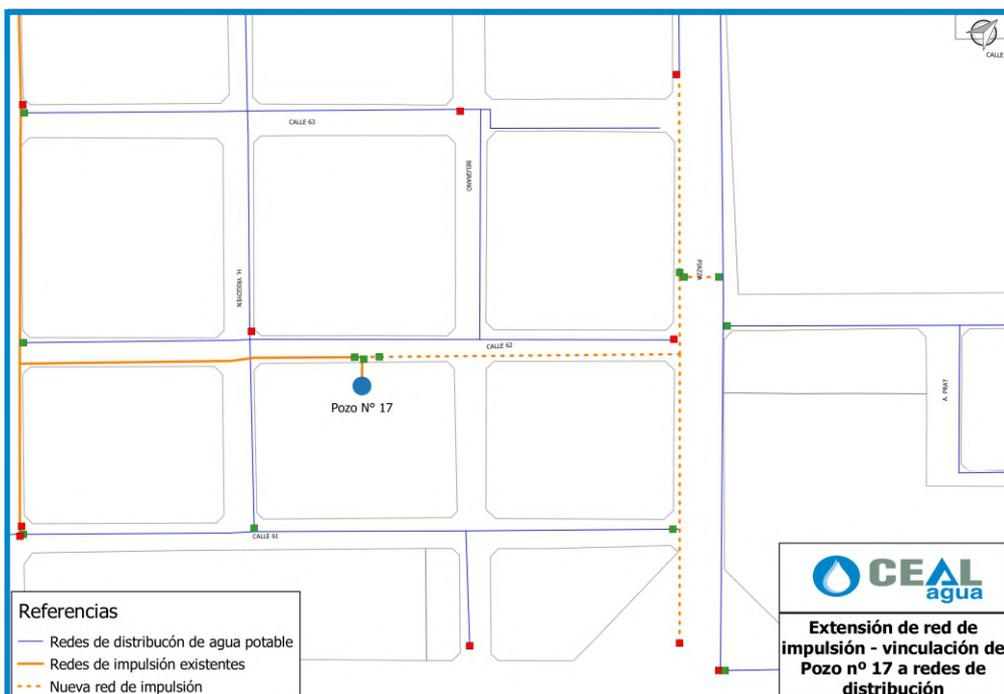


Esta obra fue **solicitada por la Municipalidad de Azul, a través del FOP - Fondo de Obras Públicas.**

Gracias a estas intervenciones, **se logró brindar servicio a una zona que antes carecía de la infraestructura necesaria para su desarrollo urbano,** mejorando la capacidad de conducción de efluentes y respondiendo a las demandas habitacionales actuales y futuras.



Nueva red de impulsión



CEAL agua culminó una extensión de red de impulsión que **permitió vincular el pozo de agua N° 17 con las redes existentes, desde otro sector del sistema de distribución.**

La traza se extendió específicamente desde el pozo mencionado ubicado en Belgrano y calle 62, hasta la Av. Piazza y por dicha avenida desde calle 63 a Ruta N°3.

Con este trabajo se avanza en lo que se denomina cierre de anillos de redes de impulsión, que conlleva



importantes beneficios como optimizar la distribución de la presión en la red y mejorar la calidad de servicio. A su vez, en este caso, permite que la producción aumente en una zona del barrio Villa Piazza Norte.

Pozo el Quijote

Se realizó la vinculación de la red de impulsión del pozo de agua ubicado frente a la Plaza El Quijote, con la redes existentes del sistema de distribución actual. El empalme se ejecutó en la intersección de la calle Cte. Franco y Av. Mitre. Este trabajo permitió mejorar la distribución y la presión del agua en la zona centro de nuestra ciudad.



Obras a terceros

Las obras realizadas a pedido de desarrollistas y de vecinos fueron las siguientes:

Redes de agua:

- Empalme red de distribución de nuevo loteo ubicado en calle 908 y Santa Cruz , a redes de impulsión existentes.



Redes de cloacas:

- Calle Lola Mora entre Av. 25 de Mayo y Necochea.
- Calle 5 entre España y Rauch.
- Barrio Pinasco, 1 de Mayo entre De los Eucaliptos y De Los Olmos.

Las mismas posibilitan aumentar la cobertura de los servicios y permiten el acceso a una mayor cantidad de usuarios.

MANTENIMIENTO

Las cuadrillas del servicio realizan de manera permanente y continua tareas de mantenimiento, con el objetivo de procurar el buen funcionamiento de los equipos, la distribución, presión y calidad del agua, así como la descarga y tratamiento correcto de los efluentes cloacales.

Equipos de bombeo en Pozos de agua

A lo largo del presente ejercicio se efectivizaron trabajos en los siguientes pozos de la ciudad de Azul. A saber:

- ◆ **Pozo N°4:** Av. Perón y Av. Catriel.
- ◆ **Pozo N°5:** H. Yrigoyen y Av. Catriel.
- ◆ **Pozo N°10:** A. Diab entre Las Flores y Jujuy.
- ◆ **Pozo N°13:** La Madrid y Maipú.
- ◆ **Pozo N°11:** Laprida entre Gral. Roca y 9 de Julio.
- ◆ **Pozo N° 21:** Mesura y Leyría.

Las tareas en los diferentes pozos de nuestra ciudad consisten en el **recambio del equipo de bombeo**, con el objetivo de asegurar un caudal de extracción constante, mantener la producción, garantizar durabilidad del pozo y mantener los niveles de presión requeridos dentro de la red.

Con posterioridad, una vez instalada la bomba nueva, se procede a realizar los ensayos de bombeo y las tomas de muestra para procurar los niveles óptimos de calidad de agua como también el funcionamiento correcto del pozo.



Tableros en POZOS de agua y estaciones de bombeo cloacal

Otra de las tareas que se desarrollan de manera constante, para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de bombeo, es el **mantenimiento de los tableros de los pozos de explotación y de las estaciones de bombeo cloacal**.

Los pozos de agua intervenidos fueron: N° 11 y N°21.



En las **estaciones de bombeo cloacales**, el **mantenimiento** tiene el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de las bombas, para asegurar los caudales necesarios de elevación.

El trabajo se realizó en las estaciones ubicadas en:

- Barrio San Francisco
- PIDA II (entre Colón y Calle 2)

Recambio tableros de bombeo cloacal

Con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de las estaciones elevadoras de líquidos cloacales y mantener los caudales de elevación, se procedió a recambiar los equipos instalados en las estaciones ubicadas en los barrios Bidegain y Güemes. Esto permite asegurar el servicio de desagües cloacales del área servida que descarga en dichas estaciones.



Mantenimiento externo en pozos

Tareas de mantenimiento en puertas y estructuras de los pozos N°: 16, 21 y 22.



Limpieza de redes cloacales



La CEAL cuenta con tres camiones hidrojet que le permiten efectuar desobstrucciones, saneamiento y limpieza profunda de las redes cloacales. A uno de ellos, el de dimensiones mayores que se utiliza



para las colectoras principales, se le realizó el recambio de la manguera principal, con el con el objetivo de procurar un mantenimiento del mismo y su correcto funcionamiento.

Redes de agua

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, asegurar la distribución y provisión, optimizar la presión y permitir un aumento de producción del recurso, las cuadrillas realizan un mantenimiento constante de sus redes de impulsión y distribución

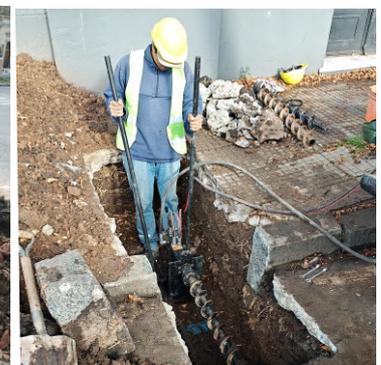
El mantenimiento de las mismas, de acuerdo a las evaluaciones previas y a un seguimiento continuo, pueden contemplar el cierre de anillos, la instalación de hidrantes y el recambio de válvulas.



Trabajos con máquina tunelera

El sector de servicios sanitarios adquirió una tunelera hidráulica para realizar tareas de reparación, mantenimiento y ejecución de nuevas conexiones.

Esta máquina posibilita la ejecución de cruces subterráneos, para obras de agua y de cloacas.



Con dicho equipo se realizaron tareas de reparación y de mantenimiento del servicio de agua, por calle Bolívar de nuestra ciudad. Además, posibilitó las tareas para dotar de los servicios al Módulo de Promoción Ambiental, ubicado en Plaza La Tosquera.



Futuras OBRAS

Nuevo pozo de explotación de agua en el Parque Municipal



Desde el año 2018 se viene desarrollando un plan de inversiones para la ejecución de perforaciones tanto de estudio como de explotación.

Como parte de este plan, se realizaron **7 perforaciones nuevas y pozos de estudio** que permitieron identificar zonas con buena capacidad de extracción y calidad de agua.

Las nuevas perforaciones optimizaron el volumen de producción y la rotación de pozos, garantizando una operación sustentable del sistema.

Con el objetivo de reforzar el abastecimiento de la zona centro de la ciudad y dado que la zona del **Parque Municipal ya ha sido identificada como apta para la ejecución de nuevas perforaciones, se comenzó el proceso licitatorio para realizar un pozo de explotación definitivo en dicha zona.**

PLANTA DEPURADORA

Es importante poner de manifiesto la necesidad de procurar la **ampliación de la planta depuradora**, que se encuentra al límite de su funcionamiento.

La misma consta de dos líneas de tratamiento, la N°1, construida en el año 1973 y la N°2 en el año 1998.

Por tal motivo, la CEAL ha desarrollado un importante proyecto de ampliación, con la proyección de una tercera línea, que se ha presentado a diferentes organismos provinciales y nacionales, para gestionar el financiamiento de esta obra de gran magnitud.

A su vez, en los últimos ejercicios se han ejecutado tareas para optimizar su funcionamiento, específicamente en la línea N°1 de la Planta, a saber: el sistema de giros de lechos percoladores y el puente giratorio con pista de rodamiento del sedimentador secundario.



Pista de rodamiento sedimentador primario

Próximamente se ejecutará una importante obra de recambio de la pista de rodamiento del puente giratorio, perteneciente al sedimentador primario de la Línea N°1, que tiene por objeto garantizar el funcionamiento de la línea de tratamiento original y con esto, el proceso de tratamiento de los líquidos cloacales.

TARIFAS SOCIALES

CEAL Agua cuenta con 4163 usuarios con subsidios al consumo por tarifa social.

TIS – Tarifa de interés social: 227 usuarios. - Familias que tengan la asignación universal por hijo, desocupado y/o ingresos insuficientes)

TJ – Tarifa de jubilado: 2070 usuarios. - Tarifa especial para jubilados con ingresos menores a \$750.000

DUE – Distrito Urbanístico Especial: 1865 usuarios. - Los barrios con tarifa subsidiada que cuentan con Ordenanza del Concejo Deliberante, son: FONAVI, Solidaridad 64 viv., Solidaridad 54 viv., Plan Federal El Sol, Plan Federal Urioste, San Francisco y Domingo Perón.

TFN – Tarifa de Familia Numerosa: 1 usuario - Es una tarifa especial para viviendas con un grupo familiar grande, con consumos superiores a 30 m3

OTROS BENEFICIOS:

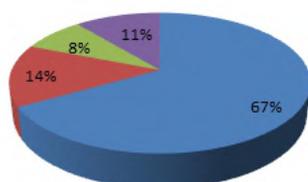
Exentos del pago: 22 usuarios. - Hospitales Públicos, Salas de primeros auxilios, Cruz Roja Argentina e inmuebles destinados totalmente a cultos religiosos reconocidos.

Bonificación del 60% del importe a abonar: 43 usuarios. - Entidades de Bien Público, sin fines de lucro, reconocidas por la Municipalidad, dedicadas exclusivamente a atención de niños, inválidos y ancianos. Entidades dedicadas a la rehabilitación y protección del ser humano reconocidas por la Municipalidad. Fuerzas Armadas y de Seguridad. Establecimientos de Educación y Tribunales de Justicia.

Con un 30% sobre el importe a abonar: 63 usuarios. - Clubes sociales, deportivos y centros de fomento, reconocidos por la Municipalidad. Agrupaciones civiles sin fines de lucro, reconocidas por la municipalidad, cuya actividad principal sea la enseñanza o promoción del teatro, música, plástica, cine o cualquier tipo de actividad cultural. Bibliotecas populares.

Usuarios por categoría

RESIDENCIALES 18376 TARIFAS SOCIALES 4163
COMERCIOS 2200 BALDIOS 2986



EDUCACIÓN

Prácticas profesionalizantes

Todos los años, la CEAL efectúa convenios con las escuelas técnicas de Azul y la Agraria, mediante los cuales desarrolla prácticas profesionalizantes, de acuerdo a lo que se explica en el apartado institucional.

El objetivo de este programa de prácticas formativas en ambiente de trabajo, especialmente en este sector fue dar a conocer los procedimientos para la determinación de calidad de agua.

Para ello se programaron clases teóricas y prácticas. Las actividades programadas fueron: participar en el proceso de toma de muestras de agua potable proveniente de pozos de explotación, conocer las metodolo-



gías de laboratorio empleadas para los análisis físicoquímicos y bacteriológicos, preparar los materiales y medios de cultivo necesarios para el análisis microbiológico de muestras de agua; realizar los análisis para muestras de agua de diversos puntos de la ciudad, elaborar y exponer informes de resultados.

Visitas establecimientos educativos

Durante el transcurso del presente ejercicio, el sector de **CEAL agua recibió a diferentes instituciones educativas que se interesaron en diferentes aspectos del servicio.**

La CEAL considera de gran relevancia este intercambio institucional que permite un acercamiento entre esta empresa social y el ámbito educativo.

Varias se centraron en conocer las instalaciones, el sistema de extracción y distribución de agua potable en la ciudad, los procesos y controles del laboratorio, etc. Como por ejemplo los alumnos y docentes de la **Escuela Secundaria N°5**, ex Colegio Nacional, que



visitaron el laboratorio de CEAL agua, como actividad de la materia de ciencias naturales y pudieran vivenciar el procedimiento de control de calidad del agua.

Los alumnos del **Profesorado de Ciencias Biológicas de la UNICEN**, específicamente de la materia: Problemática Ambiental, también visitaron el laboratorio de CEAL agua, como la Planta Depuradora de líquidos cloacales, con el fin de conocer su funcionamiento y el tratamiento de los desechos cloacales.

Una visita similar por el predio de la Planta Depuradora, realizaron los alumnos y docentes del colegio **Inmaculada Concepción**, para interiorizarse de la importancia que reviste para la salud de la comunidad.

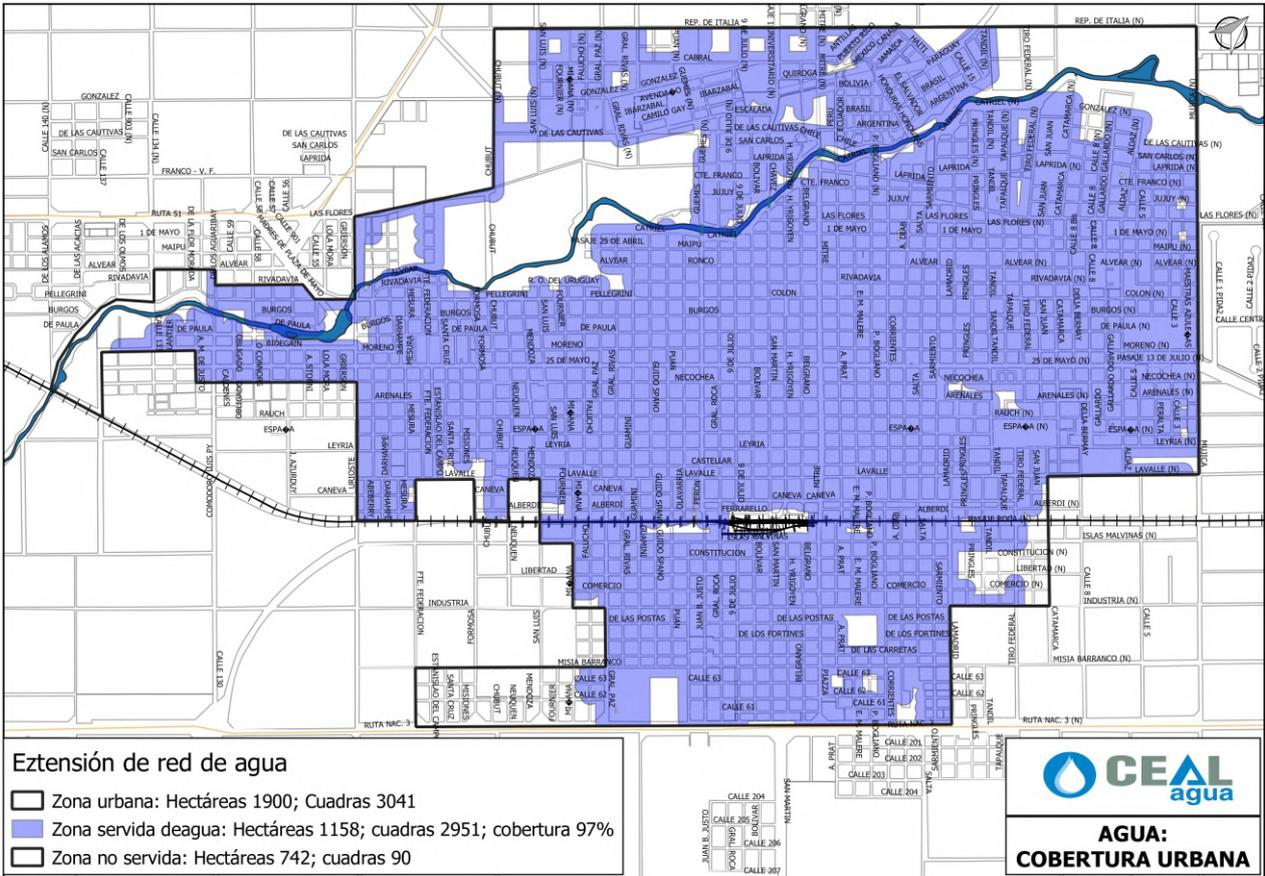
Docentes y alumnos de 3er año de la **Escuela N°17** también asistieron al laboratorio, donde se les mostró el equipamiento, las técnicas de análisis utilizadas, teniendo la posibilidad de experimentar.

En otro sentido, 6to año de la **Escuela Técnica N°1 Cnel. Pedro Burgos**, con especialización en Maestro Mayor de Obras, visitaron la sede para tener un acercamiento más técnico sobre los requisitos a cumplimentar y el armado de carpetas para nuevas conexiones o modificaciones de existentes.

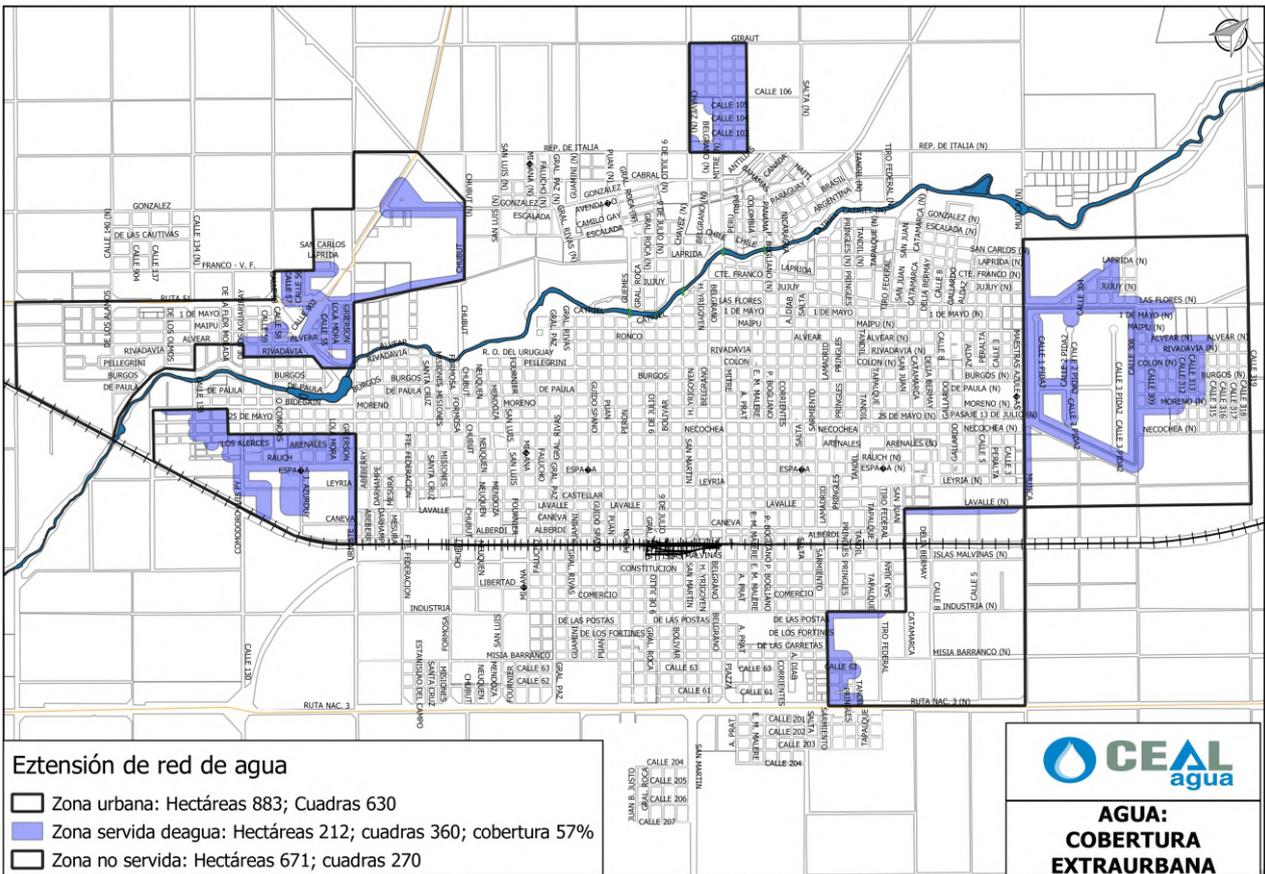
Para la Cooperativa estas actividades son fundamentales para procurar un intercambio institucional y colaborar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, más aún en procesos vinculados con la salud pública.



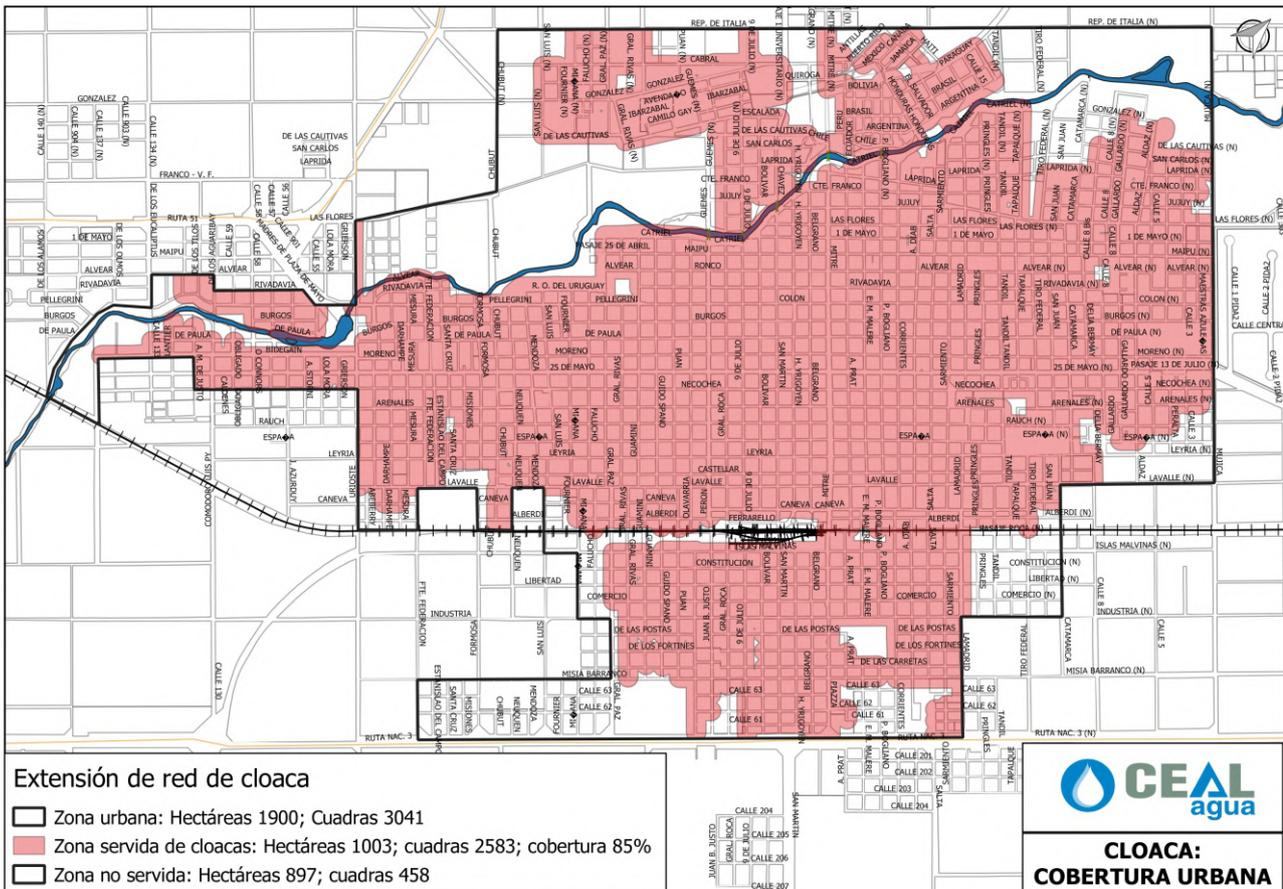
Radio servido de agua en zona urbana



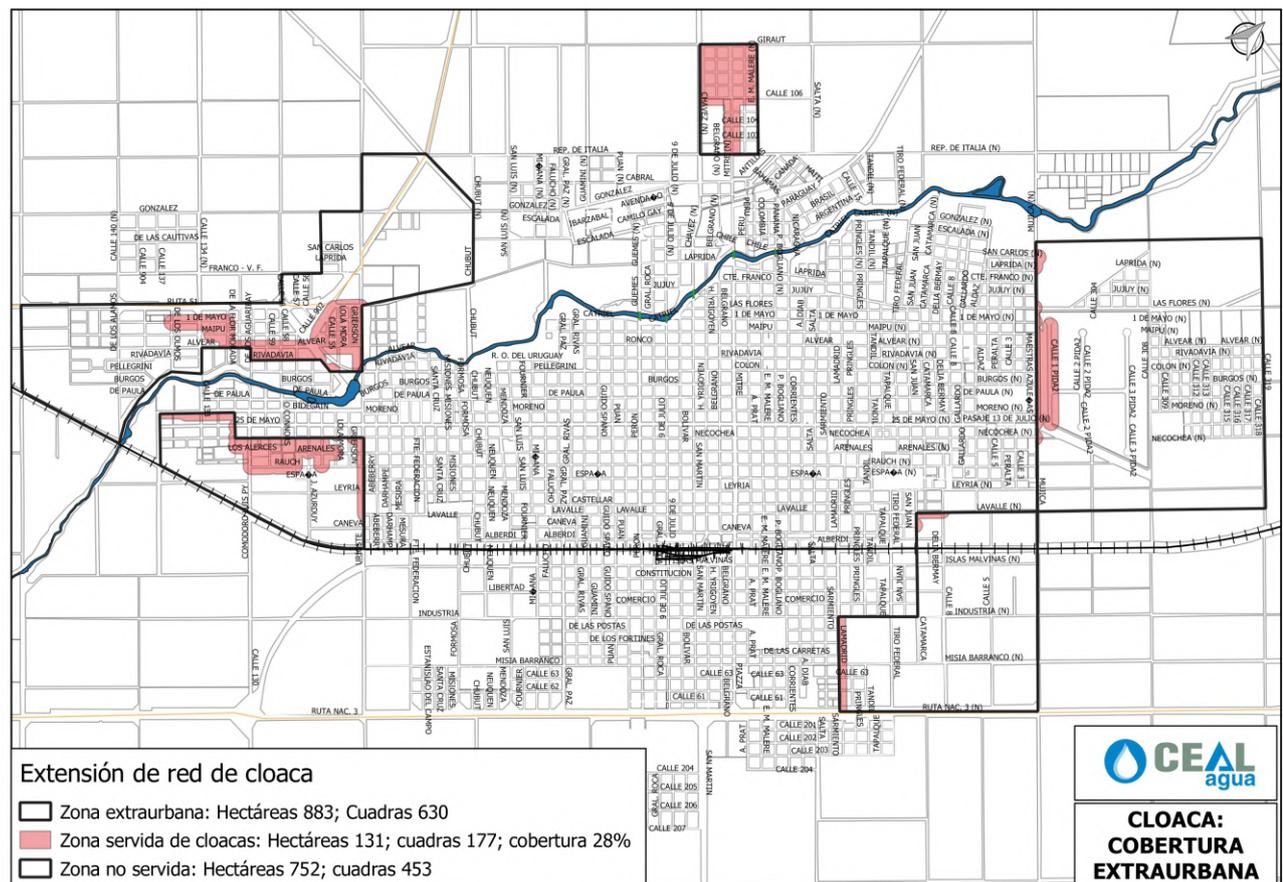
Radio servido de agua en zona extraurbana



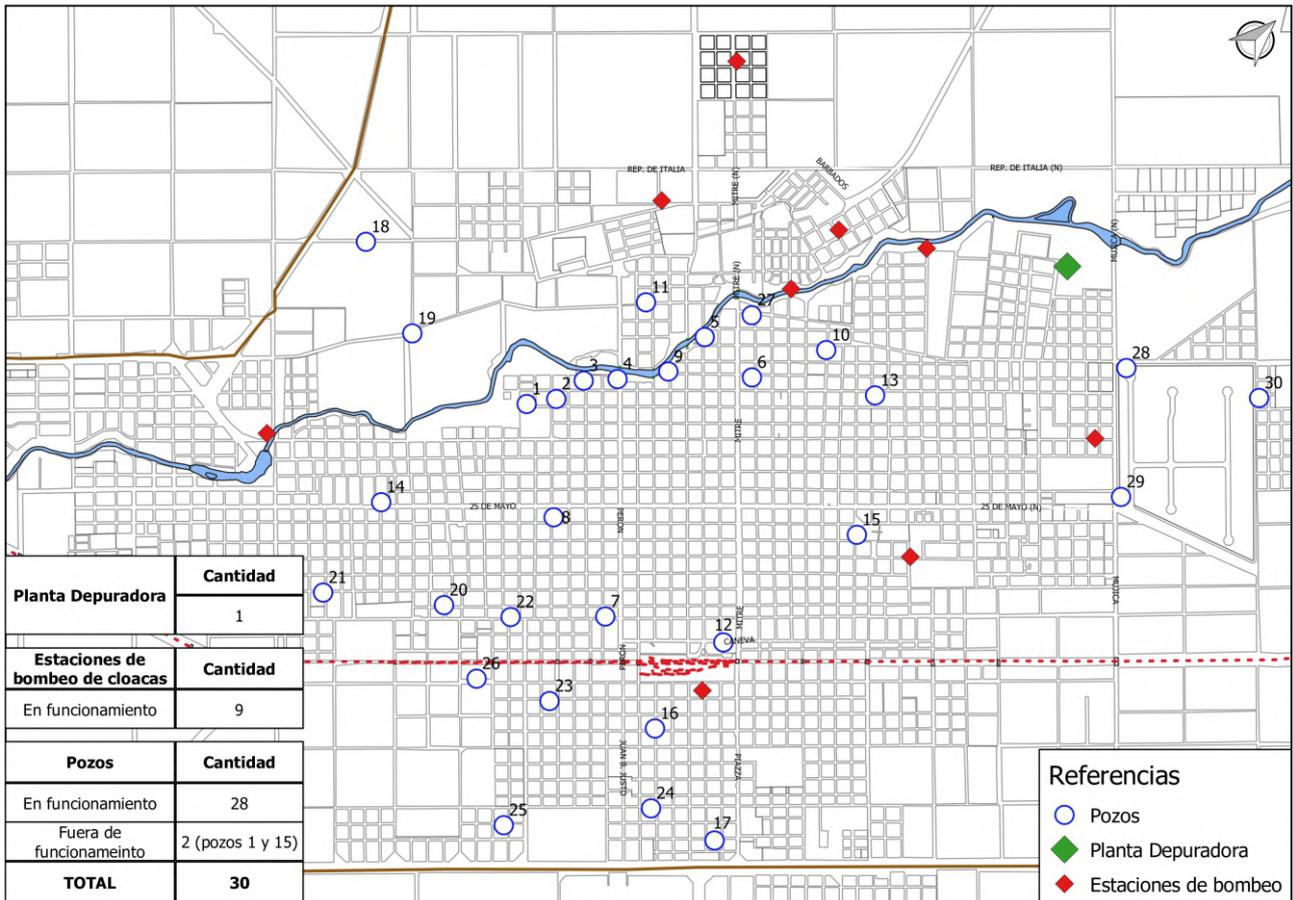
Radio servido de cloaca en zona urbana



Radio servido de cloaca en zona extraurbana



Ubicación de Pozos, estaciones de bombeo y planta depuradora





Social

Ejercicio N°

69

al 30/06/2025

CEAT

Principales Indicadores

Área de prestación del servicio Partido de Azul
Inicio de actividad 1 de julio de 1983

Adheridos

Cantidad de adherentes	11.218
Personas cubiertas	35.980
Participación en el total de la población	47,4%

Infraestructura

Salas velatorias - Azul	3
Salas velatorias - Chillar	2
Salas velatorias - Cacharí	2
Cantidad de empleados	12
Vehículos afectados al servicio	5
Terminales de puesto de trabajo	2

Servicios brindados

- Servicio de sepelios
- Inhumaciones en Panteones de Nichos en los Cementerios Municipales de Azul y Chillar
- Servicio de cremaciones

Datos e información de los servicios de CEAL social



SALAS VELATORIAS AZUL

En febrero de este año la cooperativa cambió su **sistema operativo**, lo cual trajo no sólo algunos inconvenientes vinculados a la gestión sino también algunos pequeños cambios respecto de la forma de medir ciertos indicadores del servicio, fundamentalmente en la cantidad de adheridos, del cual se comentará más adelante.

En líneas generales, el **servicio** ha seguido la tónica de años anteriores, con **tendencias** que continúan acentuándose, como el caso de la **elección por parte de los asociados de la cremación** y los niveles de adhesión, que se mantienen a pesar de las vicisitudes económicas.

Ha sido un ejercicio en el que no se pudieron efectuar

mejoras edilicias ni trabajos de mantenimiento profundos, pero con el **cambio de administración** esto está en camino de modificarse y seguramente al momento de leer esta memoria los primeros cambios ya se hayan materializado y el usuario podrá apreciarlos en nuestras salas.

Respecto de las obras, **se efectuó un relevamiento de la estructura edilicia de Azul** y como primera acción se realizará la renovación total de los baños ubicados en el hall de acceso de las salas velatorias.

A su vez, en los **panteones** del cementerio de Azul y de Chillar se concretarán tareas de mantenimiento.

Por otra parte, se ha proyectado el **recambio y la modernización paulatina de la flota de vehículos** del servicio.

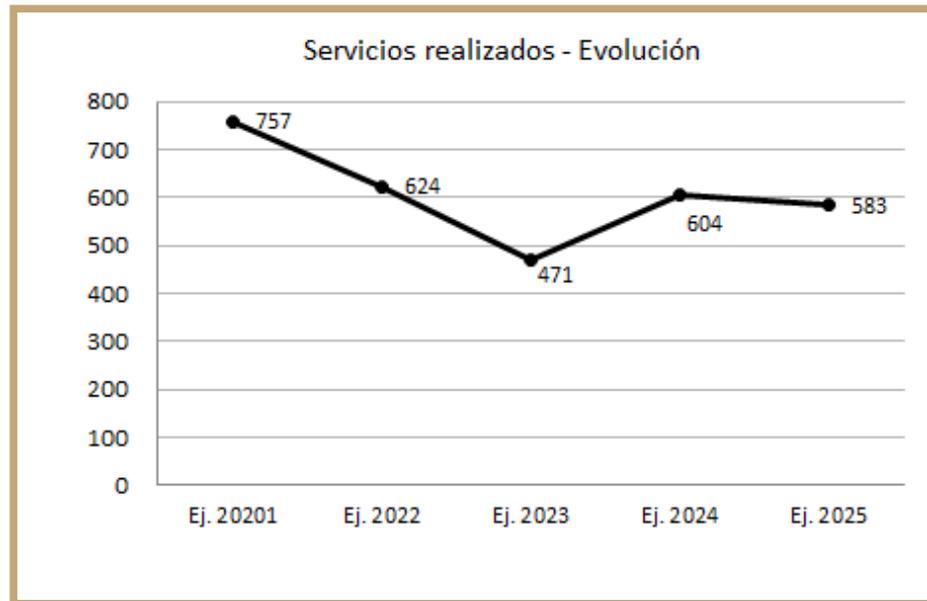


SALAS VELATORIAS CACHARÍ



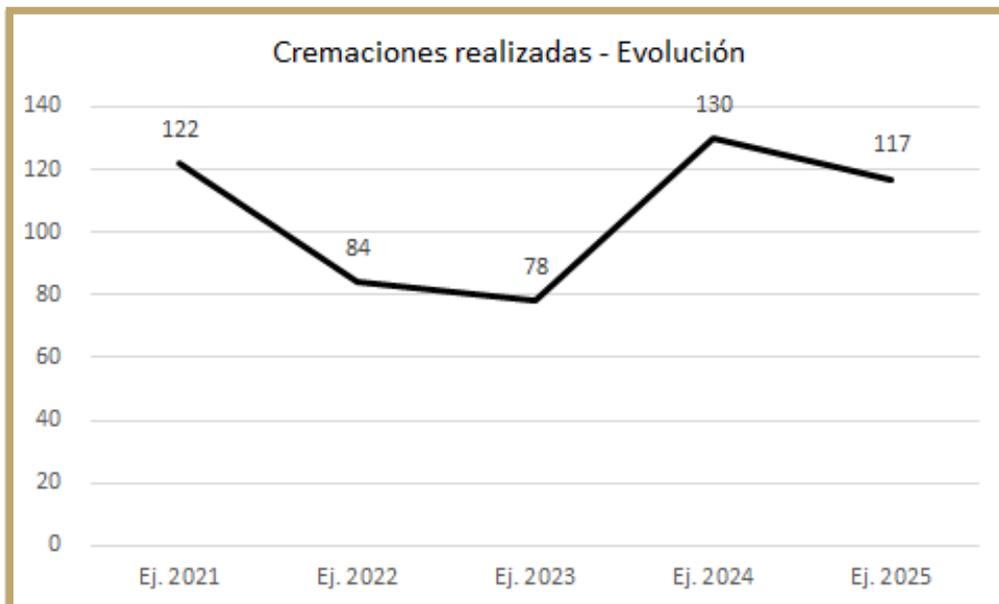
SALAS VELATORIAS CHILLAR

En el **análisis de los indicadores**, se observa que hubo un leve descenso en la **cantidad de servicios**, pero manteniéndose en la media esperable.



Cuando observamos la **evolución de las cremaciones** vemos que en el presente ejercicio se han realizado unas pocas menos que el año pasado, pero que la media sigue muy por encima del promedio del último lustro, lo cual sigue marcando, a mi juicio, que dicha

opción de inhumación es muy valorada por los vecinos. Esto último se corrobora cuando se observa el lento pero sostenido crecimiento de la cantidad de adheridos al servicio de cremación.



En relación a la **cantidad de adheridos**, la **diferencia se basa en el cambio metodológico operado a partir de la sustitución del sistema de gestión de la cooperativa.**

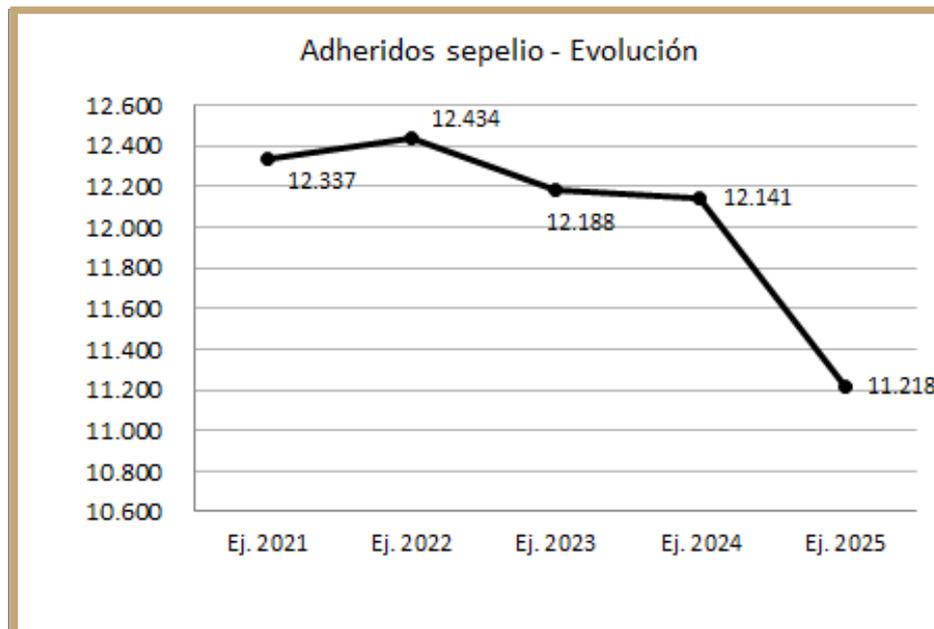
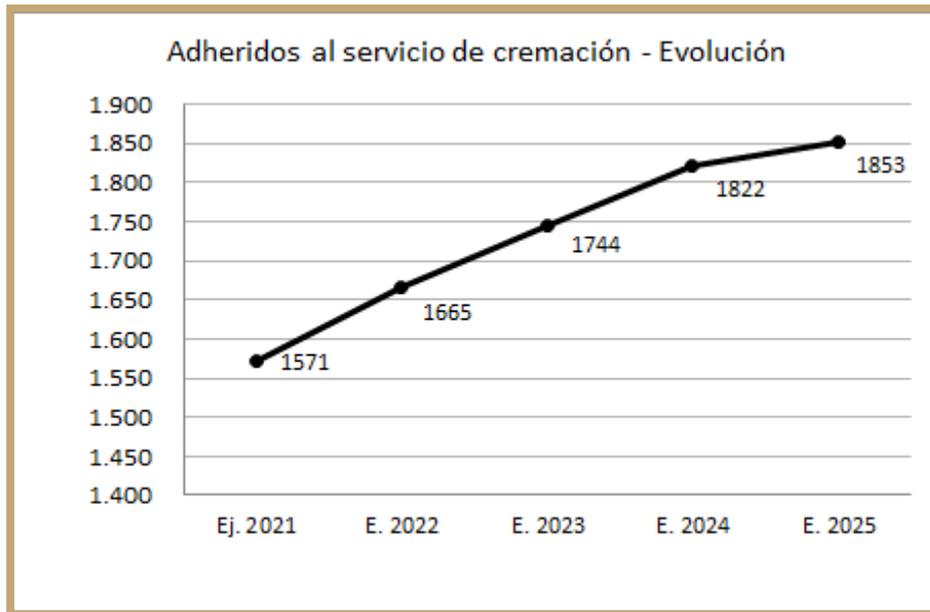
Si bien durante el ejercicio fallecieron 93 personas que eran los últimos integrantes de grupos familiares, los casi 1000 titulares menos que se observan, respecto del período anterior, no debe atribuirse a bajas sino que está relacionado en la implementación del sistema actual.

El mismo toma en consideración sólo las cuentas conectadas, mientras que con el sistema anterior se

computaban también las cuentas suspendidas (es decir, aquellas que tenían mora.)

Si bien el servicio sigue contemplando una mora de hasta tres facturas impagas antes de la baja y se notifica a los titulares, el usuario ahora pasa directamente a la categoría de desconectado y ello explica la diferencia con los números del año pasado.

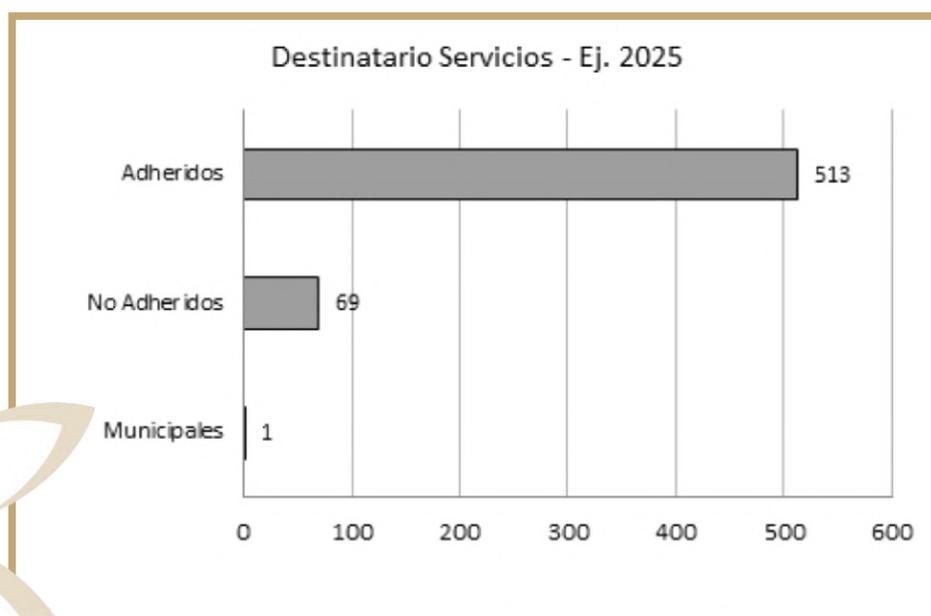
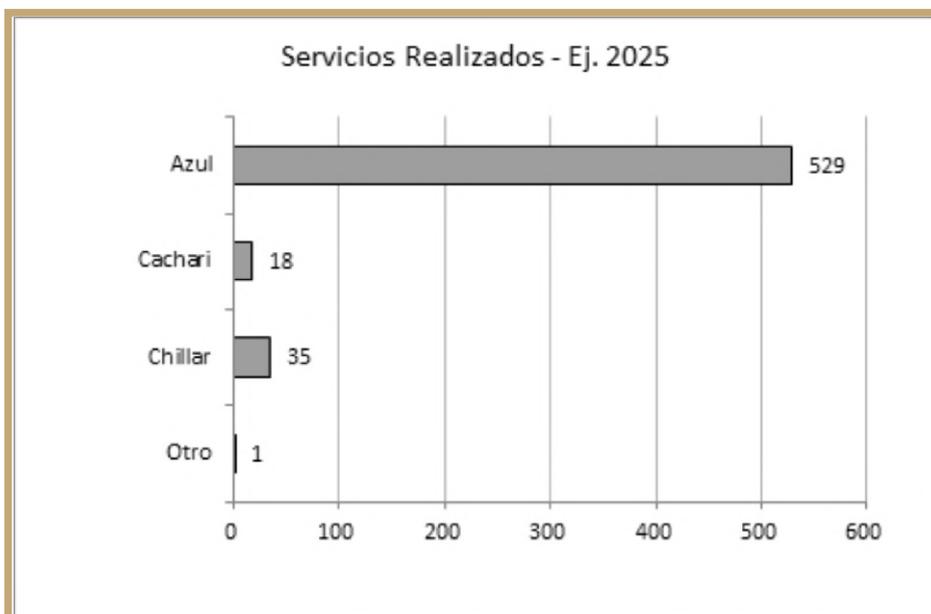
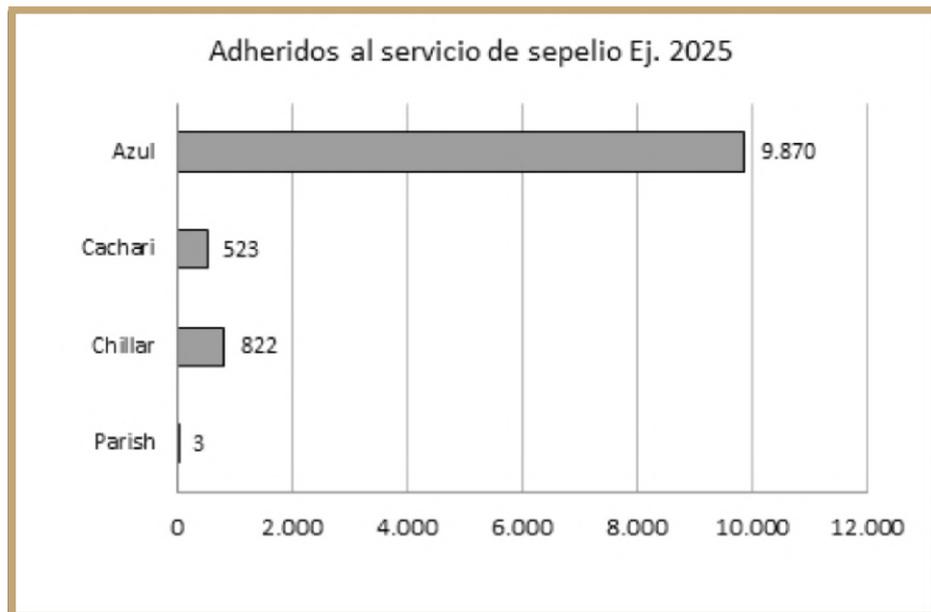
Debe entonces tomarse este ejercicio como nuevo punto cero a partir del cual medir la evolución de los asociados al sistema, a los efectos de poder evaluar correctamente la evolución inter anual.

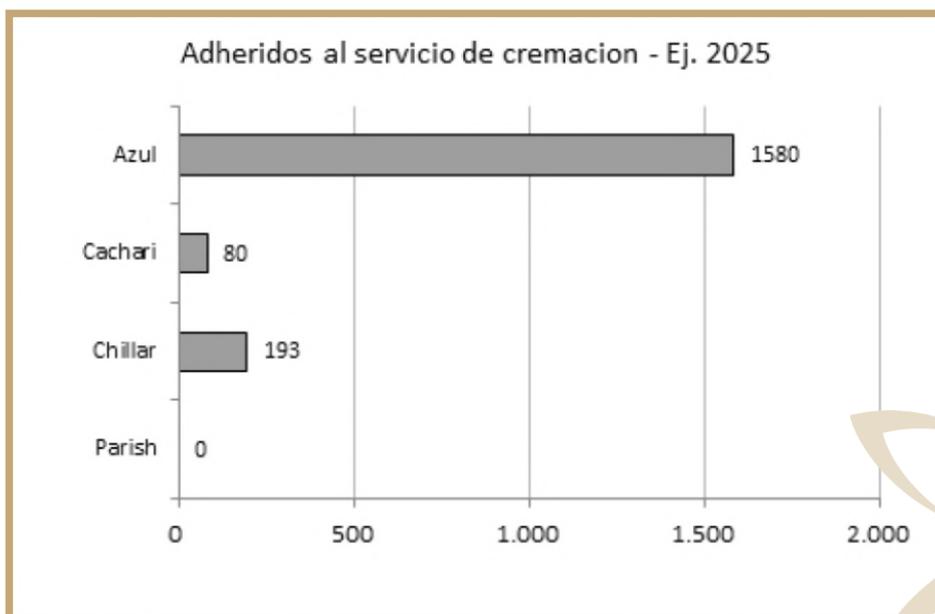
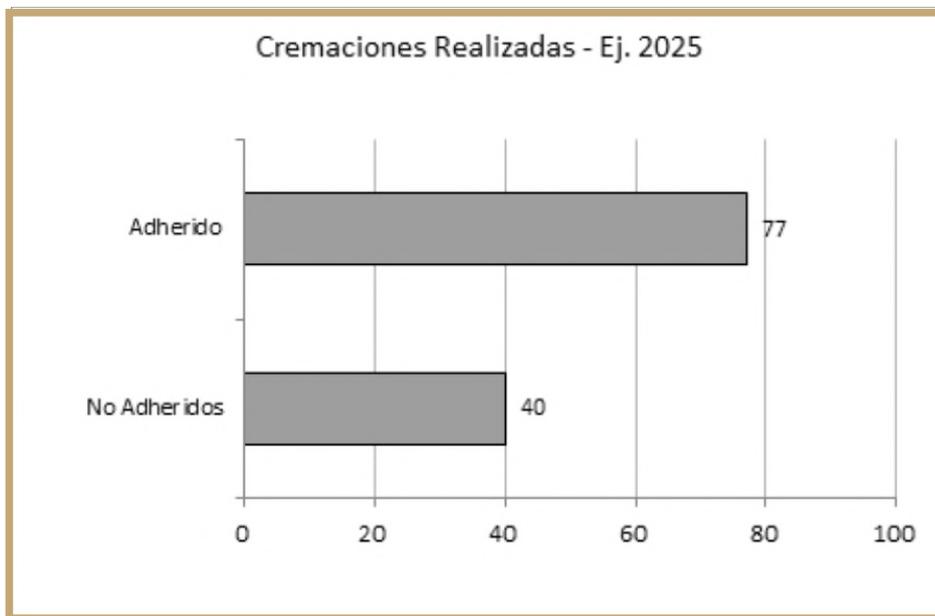
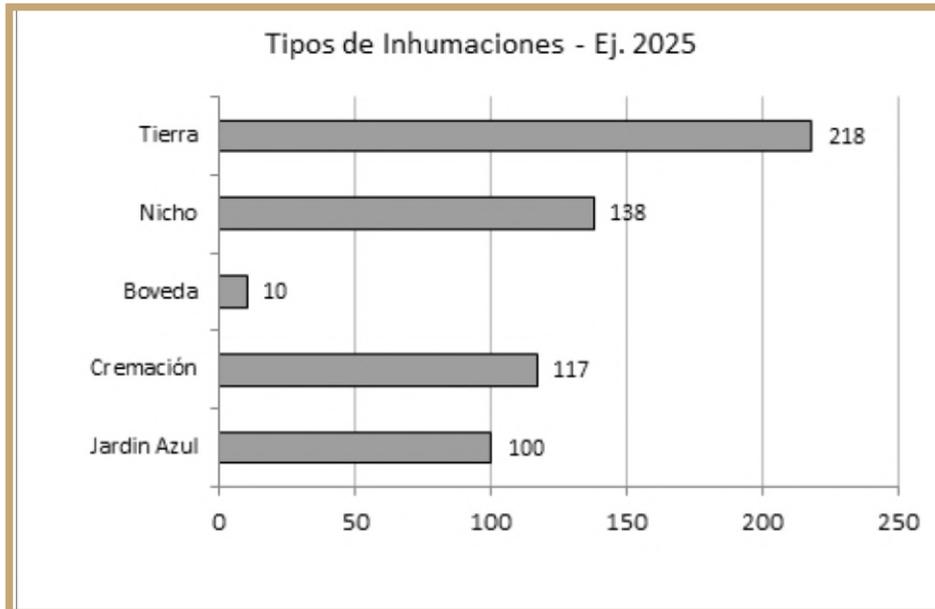


Por último, se han realizado tareas de mantenimiento en el panteón del cementerio municipal de Azul y en las salas velatorias de Azul.

Al término de este informe se presentan algunos datos puntuales respecto del ejercicio, vinculados a la cantidad de adheridos por localidad, los tipos de inhumaciones realizadas y otros datos, que posiblemente sean de interés para conocer lo acontecido en el sector.









FIBRAlan

Ejercicio N°

69

al 30/06/2025



CEAL



Principales Indicadores

Área de provisión de servicio	Azul y Cacharí
Servicio	Provisión del servicio de conectividad a Internet Banda Ancha
Inicio de la Prestación	1 de enero de 2006
Cantidad de Usuarios	2509

Características del Servicio

Red Wi Fi

Vinculación inalámbrica con nodos y equipos clientes
Cableado estructurado al abonado

Red de Fibra Óptica

Tecnología FTTH (Fibra al Hogar)
Cobertura Actual 570 manzanas

Proveedores de Conectividad a Internet

Zefint - 5200MB AZUL / 800MB CACHARÍ

Soporte Administración Remota

Zefint Telecomunicaciones

Cantidad de empleados: 3

Vehículos afectados al servicio: 1

Prestaciones gratuitas a entidades escolares, sociales y culturales:

Azul:	93
Cacharí:	17
TOTAL:	110



Reconfiguración de la relación comercial con el proveedor

El avance de las empresas multinacionales del sector en nuestra ciudad, en especial CLARO y TELECOM, que están desarrollando y desplegando nuevas tecnologías y ofreciendo planes prácticamente imposibles siquiera de igualar, para empresas como la nuestra, nos obligó a tener que re perfilar nuestro contrato con Fibralam.

Básicamente el proveedor (Zefint) se encargará del ciento por ciento de las operaciones de nuestros usuarios de Wireless de Azul y Cacharí, comprometiéndose a mantener las condiciones prestacionales actuales e incluso mejorar en la medida de sus posibilidades y atender a los usuarios de fibra, que una vez revisada la relación continuarán a cargo de la CEAL.

Resultó imprescindible llevar adelante la reestructuración del vínculo comercial, luego que la CEAL suscribiera un contrato muy ventajoso a sus intereses comerciales de

arrendamiento de postación a AMX ARGENTINA (CLARO), lo que significó, que dicha empresa desplegará rápidamente sus redes con una estrategia comercial agresiva, que CEALcom no puede seguir.

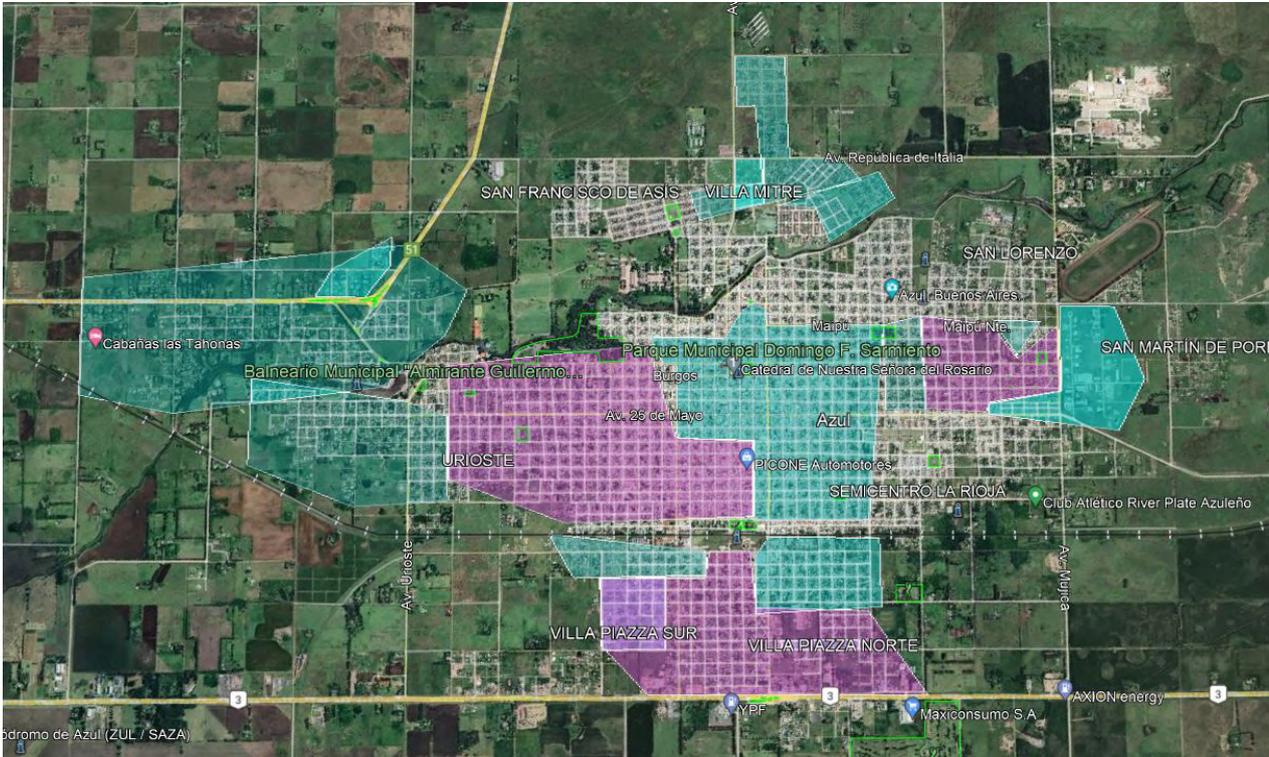
Se resolverá en el ejercicio en curso, el destino de nuestro personal residual ofreciendo y priorizando, en la medida de las posibilidades, la continuidad de sus contratos de trabajo en alguna de nuestras otras unidades de negocios.

En conclusión, este sector en competencia y uno de los más dinámicos de los servicios públicos, requirió la toma de decisiones rápida para evitar, por sobre todas las cosas, no dejar sin servicio a usuarios que confiaron y continúan haciéndolo con la CEAL, pero sin dejar de reconocer las condiciones de desigualdad al tener que enfrentar grandes grupos económicos transnacionales que operan el servicio, en particular en nuestra localidad de Azul.

Despliegue de fibra

- Zonas operativas (con fibra y usuarios)
- Zonas proyectadas

AZUL



CACHARÍ



OBRAS

Ejercicio N°
69
al 30/06/2025



CEVAL

VILLA PIAZZA SUR

La **OBRA** en el polígono RENABAP de Villa Piazza Sur consiste en la: ampliación de la red de cloacas, pavimento, sistema de desagües pluviales, cordón cuneta, badenes, conductos y sumideros.

Esta importante obra de infraestructura se concretó en los ejercicios pasados, con fondos de la Secretaría de Integración Socio Urbana perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, gestionados a través de la Municipalidad de Azul.

La misma se vió interrumpida durante el presente ejercicio, a la espera de los fondos restantes para culminar la obra

OBRA TOTAL

La totalidad de la obra contempla:

- **PAVIMENTO:** 40 cuadras.
- **CORDÓN CUNETAS:** 6 cuadras.
- **DESAGÜES PLUVIALES:** 1050ml, 47 sumideros y 20 cámaras.
- **DESAGÜES CLOACALES:** 1 estación de bombeo, 650 ml de red colectora, 33 bocas de registro, cruce de vía y conexiones domiciliarias

Avance de la OBRA ejercicio 68

El avance de la obra, hasta el ejercicio pasado fue:

Pavimento: 65% ejecutado

Se concretaron 21 cuadras completas internas de pavimento con cordón cuneta y 5 cuadras de la Av. General Paz.

Servicio cloacal: culminado

Se culminó el colector principal, el colector secundario y las conexiones domiciliarias.

Estación de Bombeo:

Habían quedado pendiente la instalación de las bombas y la obra civil, con el cruce de vías de la red cloacal.

Sistema pluvial: 100% ejecutado

El sistema pluvial se culminó en su totalidad.



Avance de la OBRA ejercicio actual

El 5 de febrero de 2024 se firmó la neutralización de la obra con un avance de obra del 64,77% entre la Municipalidad de Azul y la Cooperativa Eléctrica de Azul producto de que no se había realizado el desembolso del último 30 % restante de la obra.

En función de los fondos restantes y de las redeterminaciones de costos a Julio de 2023, el **28 de abril de 2025 se firmó un el reinicio de la obra**, por un plazo de cuatro meses y una reducción del alcance de la obra **para llegar hasta el 76,61%** y a la espera de las redeterminaciones de costos faltantes.

Durante la **2da semana de mayo** se comenzaron las tareas del cruce de la cañería de cloacas, bajo la vía del ferrocarril por la calle Miñana.

Durante la **2da semana de Junio** se comenzó la obra civil faltante de la estación de bombeo, cabina de control de bombas y cerco perimetral.

Las tareas de ejecución de pavimento, en los **primeros días de Julio**, formando parte del próximo ejercicio.

Estación de Bombeo Instalación de bombas y obra civil Cruce de vías de la red cloacal



La obra tuvo como finalidad habilitar el servicio cloacal en el barrio Villa Piazza Sur.

Esta era una zona que contaba parcialmente con infraestructura previa, pero que no había podido ponerse en funcionamiento por falta de obras complementarias.

La obra consistió en:

- Ejecución de una estación de bombeo y elevación de efluentes cloacales, en la intersección de calles Libertad y Miñana.

- Traza de **redes de descarga cloacales**, necesarias para vincular todas las cuadras comprendidas **dentro del Polígono Renabap** correspondiente.

- **Cruce de la vías del Ferrocarril Roca por calle Miñana** para derivar los líquidos hacia la boca de registro existente en Lavalle y San Luis. Este cruce se realizó con equipamiento y personal propio.

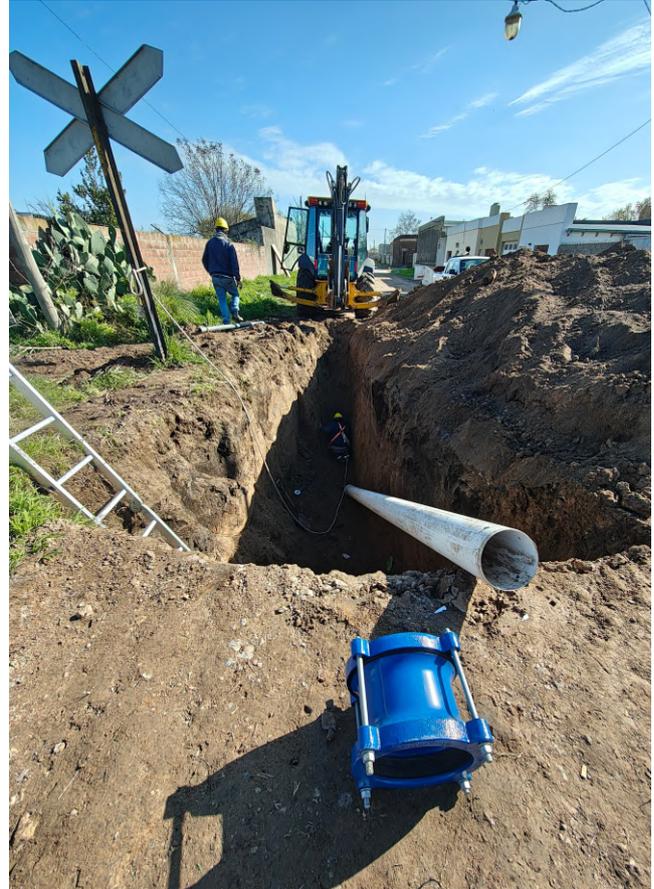
- **Ejecución de la cabina e instalación del tablero y la bomba de la estación de bombeo**, dejándola en condiciones de operación.



Estación de bombeo



Estas tareas resultaron determinantes para completar el vínculo hidráulico del colector con la red existente y garantizar la correcta conducción de los efluentes hacia el sistema principal.



De esta manera, la ejecución de la obra permitió cerrar un proyecto inconcluso y asegurar la disponibilidad del sistema de desagües cloacales para el sector, respondiendo a la demanda habitacional y mejorando las condiciones de saneamiento de la zona.



Pavimento

Con el depósito de parte de los fondos restantes, por parte de la Secretaría de Integración Socio Urbana perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, se proyectó culminar una zona del pavimento.

En primer término se llevó adelante la licitación correspondiente para la ejecución de dicha obra y la provisión de hormigón.

Estas obras se están ejecutando, dieron comienzo en el mes de julio, formando parte del ejercicio próximo.

Licitación y adjudicación obra reactivación Renabap pavimento

El miércoles 21 de mayo, se realizó la licitación para reactivar la obra de pavimento de Villa Piazza Sur, en el polígono Renabap.

La misma se llevó a cabo con la presencia de consejeros, personal de la CEAL y representantes de las empresas oferentes.

Esta licitación se efectuó específicamente por la mano de obra para la ejecución de pavimento y la provisión de hormigón. Se invitaron nueve empresas a cotizar y se presentaron cuatro: FELOR SRL, ALKOTZ, Bordakewicz y Vizzolini.

Hubo dos firmas con paridad en las cotizaciones, por lo que la CEAL convocó a una mejora de ofertas, adjudicando finalmente a la que ofreció menor precio y más conveniente.



El martes 17 de junio se adjudicó la obra a la firma Bordakewicz. En la ocasión se firmó el contrato de obra y estuvieron presentes el representante de la empresa, el Presidente de la CEAL Daniel Arrastúa y el Secretario Ismael Santarcángelo.

La misma se realiza, como ya se mencionó, con fondos de la Secretaría de Integración Socio Urbana perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, gestionados a través de la Municipalidad de Azul.

Dio comienzo en el mes de julio y tiene un plazo de obra establecido de tres meses.



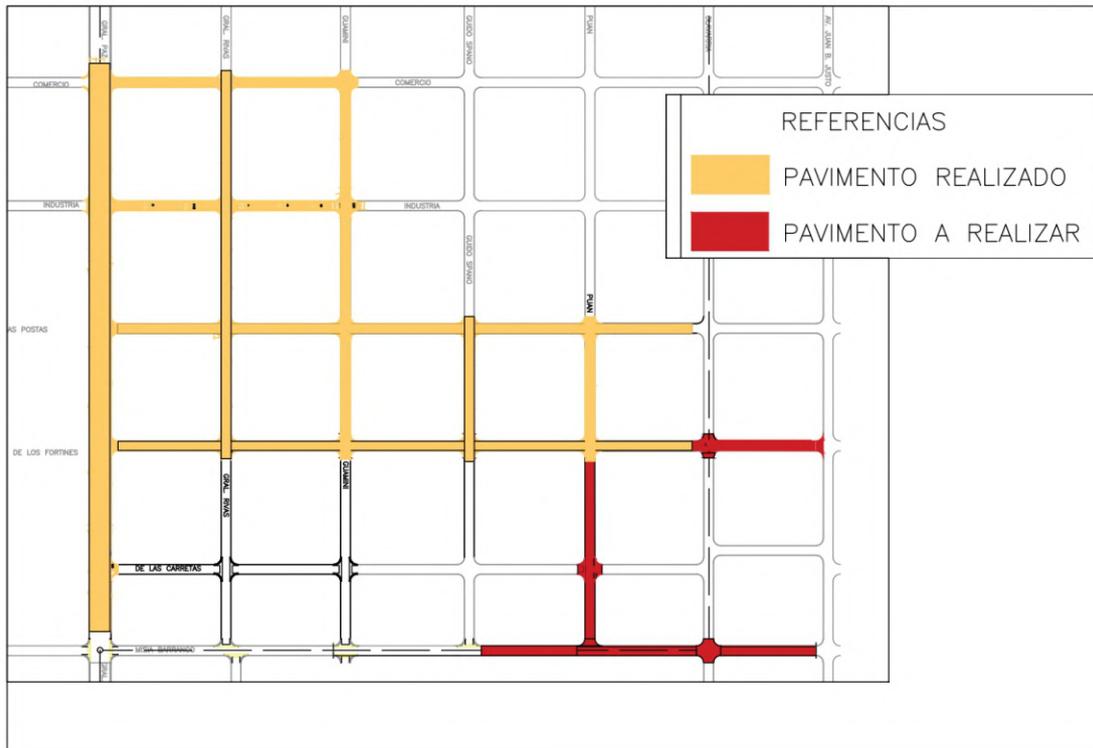
Obra pavimento

Una vez realizada la adjudicación, dio comienzo la obra de pavimento en el mes de julio, de acuerdo a la zona proyectada.

Forman parte del próximo ejercicio y el avance de obra de pavimento será del 82%.

- 6 cuadras de pavimento
- con cordón Integral
- sumideros correspondientes.

(Ver plano)



ESTADOS CONTABLES



Ejercicio N°
69
al 30/06/2025

CEAL



Denominación	Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda		
Domicilio Legal	Hipólito Yrigoyen 318 - Azul Provincia de Buenos Aires República Argentina		
Matrícula	INAES N° 3924 (Dec. 9811 - 10/06/1957) IPAC N° 00241 CUIT N° 30-52093971-3		
Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Del Estatuto Social	Acta nro: 24 Fecha: 28/10/1973	
	De las modificaciones	Resolución N°: 4773 Fecha: 28/12/2006 Libro Nro: 56 - Folio Nro: 146 Acta Nro: 27480 - Fecha: 15/01/2007	
Actividad Principal	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de provision de energía eléctrica - Servicio de provisión de agua y cloacas - Servicios sociales - Servicio de internet y comunicaciones - Servicio de obras y pavimento 		
Ejercicio económico Nro 69			
Iniciado el 01 de julio de 2024 Finalizado el 30 de junio de 2025			
Composición del capital cooperativo			
Cuotas sociales			
Cantidad	\$ Suscripto	\$ Integrado	
273.250.688	1.366.253.440	1.358.179.200	

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
SecretarioIng. Gerardo Lezcano
TesoreroSr. Daniel M. Arrastua
PresidenteArq. Luciano Lafosse
SíndicoCr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

A. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL -Información Comparativa con el Ejercicio Anterior

EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

* CAPITAL		MONEDA HOMOGENEA
Sucrito	1.366.253.440	
Realizado	1.358.179.200	
A realizar	8.074.240	

ACTIVOS	AL 30/06/2025	AL 30/06/2024
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	3.386.814.927	476.223.319
Inversiones (Nota 3.2.)	-	2.758.526.164
Creditos por ventas (Cuadro J.1.) (Nota 6)	8.685.684.135	7.057.376.528
Otros créditos (Nota 3.3.) (Nota 6)	2.002.689.839	2.080.399.793
Bienes de cambio (Nota 3.4.)	2.807.611.120	3.588.139.998
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	16.882.800.020	15.960.665.801
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Creditos por ventas (Cuadro J.1.) (Nota 6)	2.916.324.667	3.495.793.249
Otros créditos (Nota 3.3.) (Nota 6)	1.341.304.338	1.480.314.949
Bienes de cambio (Nota 3.4.)	255.338.390	253.748.346
Particip. permanentes en sociedades (Nota 3.5.)	1.060.020.755	96.961.891
Propiedades de inversión (Nota 3.6.)	78.305.435	80.215.323
Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	32.691.106.535	33.209.728.970
Activos intangibles (Cuadro E.2.)	99.199.180	120.580.240
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	38.441.599.301	38.737.342.968
TOTAL ACTIVOS	55.324.399.321	54.698.008.769
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Deudas comerciales (Cuadro J.2.)	2.952.125.092	4.040.272.217
Deudas bancarias y financieras (Nota 3.7.)	27.523.219	35.579.753
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	2.603.062.015	2.771.277.171
Cargas fiscales (Nota 3.9.)	1.989.019.688	527.668.521
Otras deudas (Nota 3.10.) (Nota 6)	3.554.308.728	4.094.763.236
Fondos de terceros (Nota 3.11.)	1.294.606.859	379.932.450
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	12.420.645.600	11.849.493.348
PASIVOS NO CORRIENTES		
Deudas comerciales (Cuadro J.2.)	4.865.750.627	7.909.776.422
Deudas bancarias y financieras (Nota 3.7.)	35.157.737	111.949.107
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	1.764.489.384	1.530.455.926
Cargas fiscales (Nota 3.9.)	641.415.273	394.011.261
Otras deudas (Nota 3.10.) (Nota 6)	4.568.579.214	4.940.025.465
Provisiones (Cuadro I.)	446.350.053	424.714.783
Fondos de terceros (Nota 3.11.)	1.840.530.786	488.951.219
Fondos Cooperativos (Nota 14 y 15)	77.315	107.793
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	14.162.350.389	15.799.991.976
TOTAL PASIVOS	26.582.995.989	27.649.485.324
PATR. NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	28.741.403.332	27.048.523.445
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO NETO	55.324.399.321	54.698.008.769

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Sindico

Cr. Héctor Ricardo Diaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. B. ESTADO DE RESULTADOS	MONEDA HOMOGENEA TODOS LOS SECTORES	
	EJERCICIO 2023/24	
EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR		
EJERCICIO 2024/25		
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN		
Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25) y (Nota 26)	28.316.101.643	25.449.112.442
Costo de los bienes y servicios prestados (Nota 26)	(24.637.033.631)	(24.041.165.590)
Resultado Bruto	3.679.068.011	1.407.946.852
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	(875.533)	(1.301.205)
Gastos de Administración (Cuadro H.3.) (Nota 26)	(20.667.605)	(20.381.236)
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(3.866.916.097)	(3.757.924.410)
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	-	0
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(264.232.286)	(195.640.556)
Resultados de inversiones de entes relacionados	(362.110.229)	(374.804.805)
Resultados financieros y por tenencia	-	-
Result. Financ. y por tenencia, incluye RECPAM (Nota 21) (Nota 1.2.)	4.426.630.059	4.662.651.370
Otros ingresos y egresos (Nota 22)	82.901.226	45.359.716
Resultado ordinario de las operaciones que continúan	1.356.517.675	(121.130.553)
Sin operaciones en discontinuación		
Resultado de las operaciones extraordinarias	-	-
Resultado del ejercicio	1.356.517.675	(121.130.553)
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados	1.347.080.073	(119.045.613)
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados	-	-
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Nota 13)	9.437.601	(2.084.941)
Resultado del ejercicio	1.356.517.675	(121.130.553)
<p>Sr. Ismael Santarcangelo Secretario</p> <p>Ing. Gerardo Lezcano Tesorero</p> <p>Sr. Daniel M. Arrastua Presidente</p> <p>Arq. Luciano Lafosse Síndico</p> <p>Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4</p>		

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
C. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS				RESULTADOS ACUMULADOS Y REVALUOS				MONEDA HOMOGENEA TODAS LAS SECCIONES				
	Capital Suscripto	Valores a Suscr. Dtos. 3207/06 y 3142/07 capitalizar	Suscr. Dtos. 3207/06 y 3142/07	Ajuste del Capital Irreparable	Ajuste al capital	Total	Reserva Legal	Reserva especial art. 42	Otros Fondos reservados (Cuadro I)	Resultados no asignados	Total	30/06/2025	30/06/2024
Saldo al inicio	1.095.177.470	137.463	23.683.990	29.559.913.332	3.300.273.316	33.979.185.571	17.816.959	189.504.107	53.661.219	(7.191.644.410)	(6.930.662.125)	27.048.523.446	26.359.933.516
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Nota 7)									0	0	0	0	(330.912.743)
Saldo al inicio ajustado	1.095.177.470	137.463	23.683.990	29.559.913.332	3.300.273.316	33.979.185.571	17.816.959	189.504.107	53.661.219	(7.191.644.410)	(6.930.662.125)	27.048.523.446	26.029.020.772
Reclasificación valores a capitalizar	137.463	(137.463)										0	4.827
Suscripción de capital	271.035.860				65.326.352	336.362.212						336.362.212	1.140.628.398
Valores a capitalizar del ejercicio	(97.354)	97.354										-	-
Imputación del ajuste del Capital Irreparable				2.050.753.174	(2.050.753.174)							-	-
Reexpresión de la imputación del ajuste del Capital Irreparable				808.409.402	(808.409.402)							-	-
Resultado del ejercicio e/Estado de Resultados (Cuadro B)									1.356.517,675		1.356.517,675	1.356.517,675	(121.130.553)
TOTALES	1.366.253.440	97.354	23.683.990	32.419.075.908	506.437.091	34.315.547.783	17.816.959	189.504.107	53.661.219	(5.835.126.736)	(5.574.144.450)	28.741.403.332	27.048.523.446

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. D. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MONEDA HOMOGENEA
	TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

VARIACIONES DE EFECTIVO	EJERCICIO 2024/25	EJERCICIO 2023/24
Efectivo al inicio del ejercicio	476.223.319	376.927.903
Efectivo al cierre del ejercicio	3.386.814.927	476.223.319
Aumento neto del efectivo	2.910.591.607	99.295.417
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	1.356.517.675	(121.130.553)
Ajustes para arribar al Flujo Neto de Efectivo		
Depreciaciones de Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	1.910.184.212	1.823.206.503
Depreciación Propiedades de inversión (Nota 4.2.)	1.909.888	1.909.888
RECPAM reclasificado	(2.381.186.657)	(11.334.955.880)
Cambio en activos y pasivos operativos		
Variación de Creditos por Servicios	(5.170.015.599)	(10.929.243.584)
Variación de Otros Creditos	(813.237.609)	(3.398.310.387)
Variación de Bienes de Cambio	778.938.833	476.438.776
Variación de Deudas Comerciales	(254.823.796)	17.900.522.215
Variación de Deudas Financieras	(54.292.771)	224.395.314
Variación de Remuneraciones y cargas sociales	1.268.573.034	4.424.571.887
Variación de Cargas fiscales	2.127.345.513	917.033.079
Variación de Otras Deudas	1.529.470.974	5.770.317.238
Variación de Provisiones de Pasivo	161.842.193	500.055.159
Variación de Fondos de terceros	2.673.808.248	551.353.643
Variación de Fondos de terceros Cooperativos	-	0
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades Operativas	3.135.034.140	6.806.163.297
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incorporacion de Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	(1.442.287.156)	(2.328.458.106)
Bajas y/o reclasificaciones de bienes de uso neta de depreciaciones (Cuadro E.1.)	50.725.378	218.177.191
Bienes de Uso en concesión incorporados (Cuadro E.2.)	(341.835.667)	(1.328.513.832)
Inversiones y Participación permanente en sociedades (Nota 4.1.)	1.038.659.326	(5.083.777.796)
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de Inversion	(694.738.119)	(8.522.572.543)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Variación del Capital Suscripto y valores a capitalizar	336.362.212	1.140.628.398
Financiación de Bienes de Uso en Concesión (Cuadro E.2.)	363.216.726	1.403.615.006
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de financiación	699.578.938	2.544.243.405
RECPAM generado por efectivo	(229.283.353)	(728.538.742)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	2.910.591.607	99.295.417

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

MONEDA HOMOGENEA

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
E.1. ESTADO ANALITICO DE BIENES DE USO

EJ. ECONOMICO Nº 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

BIENES DE USO DETALLE	VALORES DE ORIGEN				VALOR ORIGEN AL CIERRE	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL AL CIERRE	VALOR RESIDUAL AL INICIO
	VALOR ORIGEN AL INICIO	ALTAS	BAJAS / TRANSF.	VALOR ORIGEN AL CIERRE		DEPREC. AL INICIO	AREA	DEPRECIACION DEL EJERCICIO		
SERVICIOS ELECTRICOS										
Inmuebles	1.382.526.817	0	-	1.382.526.817	165.088.869	-	27.650.586	192.739.406	1.189.787.411	1.217.437.948
Máquinas y equipos	186.810.605	0	-	186.810.605	165.498.667	-	10.842.632	176.341.299	10.469.306	21.311.938
Utiles y herramientas	365.059.482	6.821.806	-	371.881.288	332.598.740	-	9.228.147	341.826.887	30.054.401	32.460.742
Redes de alta y baja tensión	27.124.328.527	966.546.811	-	28.090.875.338	6.333.700.038	-	1.198.835.575	7.532.535.575	20.558.339.763	20.790.628.489
Obras en curso	50.660.966	50.671.037	(50.660.966)	50.671.037	-	-	-	50.671.037	50.660.966	50.660.966
Anticipo a proveedores	64.412	-	(64.412)	0	-	-	-	-	64.412	64.412
Subestaciones transformadores	10.191.643.362	323.267.433	-	10.514.910.795	1.805.662.267	-	339.721.445	2.145.403.713	8.369.507.082	8.385.961.095
Medidores	1.483.282.595	68.787.624	-	1.552.070.219	1.032.836.040	-	92.511.584	1.125.347.624	426.722.595	450.446.555
Rodados	1.703.637.853	0	-	1.703.637.853	1.271.870.326	-	90.196.604	1.362.066.929	341.570.924	431.767.527
Sistema radioeléctrico	93.829.967	0	-	93.829.967	71.817.114	-	2.479.180	74.296.295	19.533.672	22.012.858
Muebles y útiles	19.605.480	145.419	-	19.750.898	17.795.372	-	298.339	18.093.711	1.657.187	1.810.108
Equipo generador S.D.M.O.	584.750.525	0	-	584.750.525	458.675.040	-	29.237.526	487.912.566	96.837.959	126.075.485
Instalaciones	6.724.298	0	-	6.724.298	4.993.241	-	582.763	4.976.005	1.748.293	2.331.057
SUBTOTALS SECCION ELECTRICA	43.192.924.889	1.416.240.129	(50.725.378)	44.558.439.640	11.659.955.715	-	1.801.584.294	13.461.540.009	31.096.899.631	31.552.969.174
SERVICIOS SOCIALES										
Rodados	158.837.792	0	-	158.837.792	154.260.687	-	4.565.549	158.826.235	11.557	4.577.106
Muebles y útiles	74.274.995	0	-	74.274.995	68.976.189	-	1.826.269	70.802.458	3.472.537	5.298.807
Inmuebles	526.004.283	0	-	526.004.283	62.894.271	-	10.520.086	73.414.357	452.589.926	463.110.012
Nichos en construcción	1.007.155	0	-	1.007.155	-	-	-	-	1.007.155	1.007.155
SUBTOTALS SECCION SERV. SOCIALES	760.124.226	0	-	760.124.226	286.131.146	-	16.911.904	303.043.050	457.081.176	473.993.079
SERVICIO DE INTERNET										
Edificios y Obras accesorias	11.532.289	0	-	11.532.289	2.936.087	-	230.646	3.166.733	8.365.556	8.596.202
Administración Sistema Hardware	7.426.506	0	-	7.426.506	6.166.976	-	251.906	6.418.882	1.007.624	1.259.530
Muebles y útiles	2.435.750	0	-	2.435.750	2.118.337	-	84.683	2.203.020	232.730	317.473
Instalaciones	269.014.721	0	-	269.014.721	248.063.913	-	9.266.457	257.330.370	11.684.351	20.950.808
Rodados	3.344.539	0	-	3.344.539	3.344.539	-	-	3.344.539	0	0
Red Multiservicio	65.374.155	0	-	65.374.155	42.890.099	-	3.594.636	46.484.735	18.889.420	22.484.056
Red Fibra Óptica Convenio FIBRALAN-CEAL	171.733.909	0	-	171.733.909	17.698.554	-	8.586.695	26.285.250	145.448.660	154.035.354
SUBTOTALS SECCION INTERNET	530.861.869	0	-	530.861.869	323.218.506	-	22.015.024	345.233.529	185.628.339	207.643.363
OBRAS										
Maquinas y equipos	295.905.992	17.029.985	-	312.935.977	-	-	29.590.599	29.590.599	283.345.378	295.905.992
SUBTOTALS SECCION OBRAS	295.905.992	17.029.985	-	312.935.977	-	-	29.590.599	29.590.599	283.345.378	295.905.992
ADMINISTRACION COMPARTIDA										
Edificios y Obras accesorias	692.315.380	0	-	692.315.380	82.998.356	-	13.939.647	96.938.004	595.377.376	609.317.023
Muebles y útiles	313.829.541	2.848.974	-	316.678.515	300.493.778	-	3.504.178	303.997.956	12.680.559	13.335.763
Rodados	111.994.952	0	-	111.994.952	79.363.230	-	4.717.612	84.080.841	27.914.111	32.631.722
Instalaciones	13.128.356	3.375.889	-	16.504.246	12.137.702	-	621.355	12.759.057	3.745.189	990.654
Administración de Sistemas Hardware	1.035.125.329	2.792.178	-	1.037.917.507	992.183.131	-	17.299.600	1.009.482.731	28.434.776	42.942.198
SUBTOTALS ADMINIST. COMPARTIDA	2.166.383.567	9.017.041	-	2.175.410.599	1.467.176.196	-	40.082.391	1.507.258.588	668.152.011	699.217.361
TOTALES	46.946.210.533	1.442.287.156	(50.725.378)	48.337.772.311	13.736.481.563	-	1.910.184.212	15.646.665.776	32.691.106.535	33.209.728.970

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Diaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

**Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
E.2. ESTADO ANALITICO DE ACTIVOS INTANGIBLES**

BIENES DE USO DETALLE	MONEDA HOMOGENEA												
	ACTIVOS INTANGIBLES												
	EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR												
VALOR RESIDUAL INICIO	VALOR ORIGEN			AMORTIZACION			VALOR RESIDUAL	VALOR RESIDUAL INICIO	VALOR RESIDUAL				
	AL INICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIA	BAJA	FINALIZAR	AL INICIO			%	EJERCICIO	AREA	AL CIERRE	
3.711.149	3.711.149	-	-	-	3.711.149	-	-	-	-	-	3.711.149	3.711.149	3.711.149
3.711.149	0,00	0,00	0,00	0,00	3.711.149	0	0	0	0	0	3.711.149	3.711.149	3.711.149
3.711.149	-	-	-	-	3.711.149	-	-	-	-	-	3.711.149	3.711.149	3.711.149

DETALLE	BIENES DE USO EN CONCESION (BUC)											
	MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE USO EN CONCESION					FINANCIACION DE LOS BIENES DE USO EN CONCESION					BUC pendientes de financiar	BUC pendientes de financiar ejercido anterior
	Valor al inicio	Incorporaciones	Valor al cierre	BUC Financiados al inicio	Reexpresión ejercido	Financiación Fondo operativo	Financiación Recursos afectados o de terceros	BUC Financiados al cierre	BUC pendientes de financiar			
Bienes de Uso en Concesión Servicios Sanitarios	9.976.121.846	115.130.454	10.091.252.301	9.963.169.187	(109.255.737)	161.840.943	10.015.754.394	75.497.907	12.952.659			
Bienes de Uso en Concesión Alumbrado Público	2.665.343.027	226.705.212	2.892.048.239	2.561.426.595	(18.169.970)	328.801.490	2.872.058.115	19.990.124	103.916.432			
TOTALES	12.641.464.873	341.835.667	12.983.300.540	12.524.595.783	(127.425.707)	161.840.943	12.887.812.509	95.488.031	116.869.090			
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES									2024/25	2023/24		
									99.199.180	120.580.240		

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Sindico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJ. ECONOMICO Nº 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Nota 1.- CONSIDERACIONES PARTICULARES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica Nº 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición y b) las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 51 normas de exposición contable general y particulares para este tipo de ente, c) otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en la Resolución Técnica Nº 23.

Como se indica en detalle en la Nota nro 1.2., sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Este mecanismo ha sido receptado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social a través de la resolución Nº 419/19.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Cooperativa realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Cooperativa realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión para deudores incobrables, las depreciaciones de bienes de uso y amortizaciones de activos intangibles, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

A los efectos de practicidad y mejor entendimiento para el lector, las cifras de los EECC han sido presentadas sin decimales, efectuándose el redondeo en cada registro individual y global. Las diferencias aritméticas que puedan existir son producto del redondeo enunciado.

1.2. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD Nº 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE Nº 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT Nº 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º y 7º de la citada Resolución MD Nº 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM (Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Nota 2 - CRITERIOS DE VALUACION

2.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos en moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal al cierre del ejercicio.

2.2. Bienes de cambio

Estos bienes han sido valuados a su costo de reposición a la fecha de cierre de ejercicio. La valuación de los mismos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.3. Inversiones

a) Participación permanentes en Sociedades

Luzazul S.A., la participación se encuentra valuada por su valor patrimonial al cierre del ejercicio neta de la provisión por desvalorización aplicada.

El resto de las participaciones sociales, han sido valuadas a su valor nominal de capital, a excepción de la participación de APEBA que se efectuó a VPP.

b) Fideicomiso FITBA

Por decreto 4052 (Provincia de Buenos Aires), se creó el Fondo de Inversiones para Transporte en la Provincia de Buenos Aires.

Las distribuidoras que adhirieron tienen la posibilidad de cobro de un agregado tarifario con destino a integrar dicho fondo, el cual tiene por finalidad cubrir costos de expansión de la red de transporte provincial. Cada Distribuidora tiene una cuenta individual como Fiduciante por los fondos aportados, los que pueden ser aplicados exclusivamente al pago de obras en las que debe participar. La aplicación y uso de los presentes fondos deben ser aprobados previamente por la autoridad competente.

Su valuación se encuentra expresada al valor depositado más la renta devengada según información recibida de FITBA al 31/07/2012. A la fecha de cierre no hemos recibido respuesta del Fideicomiso sobre la renta devengada al cierre. Sin perjuicio de lo expuesto la Subgerencia Administrativa efectuó un cálculo de la renta devengada a los efectos de disponer una exposición de los mismos.

El conjunto de partidas incluye el anticipo del pago de un Transformador para la red troncal de TRANSBA.

La CEAL no posee la libre disponibilidad de los fondos incluidos en el presente Fideicomiso, estando los mismos regularizados por un pasivo dentro del rubro Fondos de Terceros.

c) Fondos de inversión

Al valor de su cuota parte determinado al cierre de ejercicio

2.4. Propiedades de Inversión

Corresponde al monto invertido en un Inmueble construido cuyo destino es un Complejo de Residencias para la contención de la 3ra edad s/convenio con INAAES.

Su valuación ha sido determinada a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo previsto en 1.2. neta de su depreciación acumulada.

2.5. Bienes de Uso

Están valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo previsto en 1.2., neto de las depreciaciones correspondientes. La CEAL no dispone de indicios que permitan determinar que en su conjunto los Bienes de Uso no superen su valor de recupero.

Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta en todos los rubros, según siguiente cuadro:

Bien	Vida útil
Inmuebles y obras accesorias	50 años
Máquinas, equipos y medidores	5 a 10 años
Muebles, útiles, herramientas e instalaciones	10 años
Redes de alta y baja tensión	25 años
Subestaciones	30 años
Rodados	10 años
Equipo generador S.D.M.O.	20 años
Sistemas informáticos y similar de uso para Administración	5 años
Red Multiservicio Internet e Instalaciones Internet	5 a 15 años

2.6. Activos intangibles

a) Proyectos de inversión

Están valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda homogénea de cierre de acuerdo a lo previsto en el apartado 1.2.

b) Bienes de Uso en concesión

Están valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda homogénea de cierre de acuerdo a lo previsto en el apartado 1.2., menos su financiación con Recursos Ordinarios y/o Afectados de la sección Servicios Sanitarios y Alumbrado Público según cuadro E.2.

La presente metodología se implementó en el ejercicio 2011/12 en la sección agua y en el ejercicio 2014/15 en Alumbrado Público. De tal manera que sus valores expresan la información desde dicha fecha de corte. En el caso de Servicios Sanitarios en el ejercicio 2011/12 se efectuó la variación de criterio de exposición cumplimentando lo expresado.

Para el desarrollo del criterio expuesto se adoptó la interpretación de criterios enmarcados en la CINIFF 12, neteando a los activos intangibles la financiación realizada con recursos propios o de terceros de la Sección Concesionada.

Nota 3.- COMPOSICION DE LOS RUBROS AL CIERRE

3.1. Caja y Bancos		
Activo Corriente	30/06/2025	30/06/2024
Caja		
Recaudaciones a depositar	31.861.631	3.191.820
Caja en dólares	7.533.000	7.654.095
Cambio cobradores	126.000	146.391
Fondo Fijo General	330.000	320.666
Fondo Fijo Sectores	214.500	208.133
	40.095.131	11.521.405
Bancos		
Banco Industrial cta cte 1278/3	5.378.153	1.899.032
Banco de la Provincia de Bs.As - Cachari cta cte 2177/7	3.679.387	5.429.113
Banco de la Provincia de Bs.As - Chillar cta cte 4107/6	7.294.184	5.378.517
Banco de la Provincia de Bs.As - Azul - cta cte 2326/1	79.370.753	15.257.019
Banco de la Provincia de Bs.As - Azul - cta cte 57566-3	209.694.670	88.033.268,30
Banco Nación Azul cta cte 10562/9	195.835.182	76.026.770
Banco Nación cta cte 841/91	152.138.944	3.682.499
Banco Nación cta cte 1290184398	81.257.107	76.373.507
Banco Credicoop cta cte 191-528-001-8	2.381.691.978	168.793.430
Banco Santander Cta cte 158-6763-2	1.086.851,24	2.396.151
	3.117.427.209	443.269.106
Fondos de terceros		
Banco Nación cta cte 79541	45.461.847	19.555.024
Banco Credicoop cta cte 191-528-002053-9	183.830.739	1.396.494
	229.292.586	20.951.518
Valores pendientes de entrega a proveedores	-	481.291
Total Caja y Bancos	3.386.814.927	476.223.319
3.2. Inversiones		
Activo Corriente	30/06/2025	30/06/2024
Inversiones		
Fondo comunes de inversión fondos propios (Nota 4.1.)	-	2.758.526.164
Total Inversiones	0	2.758.526.164
3.3. Otros créditos		
Activo Corriente	30/06/2025	30/06/2024
Créditos diversos		
Recaudaciones externas	153.530.021	87.998.846
Comisiones pendientes de descarga	984.275	0
Anticipo a CAMESSA	1.826.623	1.123.526
Intereses pagados por adelantado	6.953.928	2.918.251
Obras ENHOSA a computar (Nota 6)	392.180.915	413.827.840
Deudores materiales BEO en comodato	-	505.802
Anticipos a proveedores	18.470.866	6.144.970
Plan de ahorro - FARCA	-	2.582.120
Plan de ahorro Art.9 - FEDECOPA	59.109.654	0
Ley 24577 - Acc Trabajo a reintegrar ART	25.756.476	8.518.347
Anticipos de sueldos	5.300.000	233.143.843
Impuesto a las ganancias s/sueldos ajuste anual	-	(1.720.326)
Préstamos especiales	-	489.365
Saldo Ordenanza 460/79	-	396.161.091
Anticipo a proveedores TRANSBA	913.003.628	450.133.883
Créditos diversos	1.010.741	346.881
Fondo SISU a cobrar	-	-
Materiales entregados en comodato	-	470.824
Subsidios a cobrar CAMMESA	-	16.049.304
Otros Créditos en litigio	21.551.764	-
Cupones presentados pendientes de cobro	54.359.887	-
Débitos automáticos a cobrar	159.124.357	160.404.978
	1.813.163.137	1.779.099.546
Créditos fiscales y previsionales		
Crédito Fiscal Ley 25.413	176.890.161	95.627.139
Ingresos brutos - Saldo a favor	6.905,50	0
Retención IVA a computar	-	5.456.536
Percepciones IVA a computar	17.535	12.886,38
Fondo Ley 23.427 - Saldo a favor	161.194	224.737
Saldos tributarios de libre disponibilidad	176.707	-
IVA - Saldo de libre disponibilidad	-	124.768.119
IVA pendiente de imputar	3.929.085	-
Impuestos provinciales pagados por adelantado	-	445.092,33
Retención impuestos a compensar	270.873	246.366
	181.452.462	226.780.875

Créditos con asociados

Socios suscriptores	8.074.240	74.519.372
	8.074.240	74.519.372
Total Otros Créditos Corrientes	2.002.689.839	2.080.399.793

Activo no Corriente
Créditos diversos

Obras ENHOSA a computar (Nota 6)	1.176.542.744	1.241.483.521
Transformadores entregados en comodato	164.761.594	238.831.428
Total Otros Créditos no Corrientes	1.341.304.338	1.480.314.949

3.4. Bienes de cambio
Activo Corriente

	30/06/2025	30/06/2024
Materiales Servicios Eléctrico	2.146.998.111	2.918.356.686
Materiales en tránsito	5.128.604	2.979.892
Bienes en construcción encargadas por terceros	158.825.339	168.230.918
Anticipo a proveedores bienes de cambio	-	5.577.315
Materiales Servicios Sanitarios	423.359.481	442.145.623
Materiales Servicios Sociales	29.038.926	49.719.153
Materiales B.E.O.	-	1.130.410
Materiales Servicio de internet	-	469.144
Provisión desvalorización Materiales Servicio de internet	-	(169.144)
Obras en curso servicio de pavimento	44.260.658	-
Total Bs de Cambio Corrientes	2.807.611.120	3.588.139.998

Activo no Corriente

Materiales Servicios Eléctrico	255.338.390	253.748.346
Total Bs de Cambio no Corrientes	255.338.390	253.748.346

3.5. Participaciones permanentes en sociedades
Activo no Corriente

	30/06/2025	30/06/2024
Titulos y acciones (Nota 4.1.)	5.462.290	4.365.455
Fondo FITBA (Nota 4.1.)	874.040.022	526.422.567
FREBA erogaciones pendientes de imputación (Nota 4.1)	(915.281.995)	(434.115.553)
FREBA intereses pendientes de imputar (Nota 4.1)	1.084.960.505	-
Participación en sociedades (Nota 4.1.)	10.839.933	16.730
LuzAzul S.A. - Aportes (Nota 4.1)	-	272.692
Total Inversiones no Corrientes	1.060.020.755	96.961.891

3.6. Propiedades de inversión
Activo no Corriente

	30/06/2025	30/06/2024
Viviendas complejo 3ra edad (Nota 4.2.)	95.494.420	95.494.420
Depreciación acumulada viviendas complejo 3ra edad (Nota 4.2.)	(17.188.985)	(15.279.097)
Total Propied de inversión no Corr.	78.305.435	80.215.323

3.7. Deudas Bancarias y Financieras
Pasivo Corriente

	30/06/2025	30/06/2024
Préstamo Cooperar	-	9.984.054
Préstamo INAES	4.480.321	5.883.365
Intereses a devengar INAES	(1.490.466)	(2.374.625)
Préstamo FEDEFI	13.328.446	-
Intereses a devengar préstamo FEDEFI	(1.924.414)	-
Préstamo FOGABA	19.665.333	34.762.084
Intereses a devengar préstamo FOGABA	(6.534.000)	(19.425.871)
Préstamo Banco Provincia	-	27.227.576
Tarjeta de credito a pagar	-	-
Intereses a devengar préstamos bancarios	-	(20.476.830)
Total Deudas Bancarias y Finan. Ctes	27.523.219	35.579.753

Pasivo no Corriente

	30/06/2025	30/06/2024
Préstamo INAES	8.439.546	18.455.648
Intereses a devengar INAES	(473.483)	(2.738.956)
Préstamo FEDEFI	30.080.129	63.705.567
Intereses a devengar préstamo FEDEFI	(8.759.123)	(16.316.667)
Préstamo FOGABA	7.000.000	35.319.764
Intereses a devengar préstamo FOGABA	(1.129.333)	(8.829.941)
Préstamo Banco Provincia	-	49.271.611
Intereses a devengar préstamos bancarios	-	(26.917.918)
Total Deudas Bancarias y Finan. Ctes	35.157.737	111.949.107

3.8. Remuneraciones y Cargas Sociales
Pasivo Corriente

	30/06/2025	30/06/2024
Remuneraciones		
Sueldos y jornales a pagar	-	186.492,36
Acuerdos laborales a pagar	61.790.347	19.737.020
Intereses a devengar acuerdos laborales	(3.690.775)	(618.796)
Bonificación anual especial (BAE) a pagar	591.194.190	739.532.792
Plus vacacional a pagar	210.970.489	297.249.822
Art. 9 - Jubilaciones y Retiros - Servicio Eléctrico (Nota 19)	744.522.698	514.677.917
Art. 55 - Jubilaciones y Retiros - Servicios Sanitarios (Nota 19)	25.712.527	12.830.303
	1.630.499.477	1.583.595.550

Cargas Sociales		
Cuota Social APJAE	981.967	705.577
Seguro de retiro privado Servicio de Sepelio	1.130.555	760.149
FAECYS	216.317	174.687
Aportes y Contribuciones SUSS	368.738.385	326.469.439
Plan de Asistencia Financiera - SUSS - Unificado	19.945.568	30.415.323
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera SUSS - Unificado	(14.567.826)	(21.406.288)
Provisión SUSS de BAE y SAC a pagar	499.699.920	373.993.314
Fondo de Asistencia Médico (SFC)	1.012.204	799.306
Retención Cuota Sindical	20.079.360	18.625.868
Retención Sindicato Empleado de comercio	983.101	755.018
Retenciones judiciales	7.416.572	4.259.781
Retención cuota Sindicato Servicio sanitario	5.077.736	4.966.078
Plan especial 2% Federación	8.845.119	8.519.381
Retención Fondo Compensación Jubilados	31.594.081	45.792.332
Provision accesorios Cargas Sociales	-	405.349
Retención art. 69-70 y 72 CCT	17.165.373	30.202.314
Acuerdo art. 69-70 y 72 CCT	-	369.628.456
Intereses a devengar Acuerdo art. 69-70 y 72 CCT	-	(10.814.277)
Apote mutual Luz y Fuerza	1.972.015	1.924.451
Aportes INACAP	61.425	66.419
Apote Mutual AMOSBA	1.028.993	1.438.945
Retención cuota sindical UOCRA	114.895	-
Retención IERIC	10.494	-
Retención Prestamos AMOSBA	1.056.284	-
	972.562.537	1.187.681.621
Total Rem. y C. Sociales Corrientes	2.603.062.015	2.771.277.171
Pasivo no Corriente		
Remuneraciones		
Art. 9 - Jubilaciones y Retiros - Servicio Eléctrico	1.613.931.235	1.397.813.563
Art. 55 - Jubilaciones y Retiros - Servicios Sanitarios	97.830.152	46.212.500
	1.711.761.388	1.444.026.064
Cargas Sociales		
Plan de Asistencia Financiera - SUSS - Unificado	93.768.103	155.329.191
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera SUSS - Unificado	(73.516.409)	(119.832.658)
Retención Fondo Compensación Jubilados	21.062.721	30.528.221
Provision accesorios Cargas Sociales	-	270.232
Retención art. 69-70 y 72 CCT	11.443.582	20.134.876
	52.727.996	86.429.863
Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	1.764.489.384	1.530.455.927
3.9. Cargas Fiscales		
Pasivo Corriente		
Retenciones y Percepciones		
Retención Impuesto a las Ganancias s/sueldos	14.108.815	2.597.901
Retención Impuesto a las Ganancias RG 830	7.774.506	7.111.985
Retención IVA RG 18	7.689.064	6.471.607
Percepción IVA RG 3357	7.781.106	6.097.866
Percepción IIBB DN 74/07	13.414.420	8.584.083
Retención Aportes Patronales RG 1784/04	528.755	685.147
Retención IIBB DN 43/96	783.658	588.576
Retención Ley 7290	76.581.112	50.827.423,48
Recupero Ley 7290	-	191.415
Recupero Ley 7290 a pagar	-	22.493,64
Recupero Ley 9038	-	105.252
Recupero Ley 9038 a pagar	-	12.346,96
Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 Pte de cobro	84.716.819	48.432.527
Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 Afectado	182.019.891	40.944.147
Fondo prov. Compens. Tarifario	281.173.344	68.219.543
Ley 11769 Art. 72 bis	14.561	13.470
Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida	15.915	8.738
Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud a pagar	31.688	58.163
Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud - Pte de cobro	3.471.217	5.455.722
	680.104.870	246.428.406
Contribuyente Directo		
Impuestos provinciales a pagar	-	132.979
Tasas Municipales a pagar	4.316.787	2.032.990
IVA a pagar	813.010.388	-
IVA Débito Fiscal emitido y no vencido	292.558.330	235.632.009
IVA Servicio Sanitarios Facturados y no percibido	50.913.171	31.079.288
Plan de Asistencia Financiera IVA	166.962.735	-
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera	(26.162.163)	-
Plan de Asistencia Financiera Unificado IVA	27.087.430	41.619.634
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera IVA	(19.771.861)	(29.256.784)
	1.308.914.818	281.240.115
Total Cargas Fiscales Corrientes	1.989.019.688	527.668.521
Pasivo No Corriente		
Retenciones y Percepciones		
Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 - Pte de cobro	56.477.880	32.288.351
Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud - Pte de cobro	2.314,144	3.637,148
	58.792.024	35.925.499

Contribuyente Directo

Provisiones accesorios contribuyente directo	26.991.584	196.624
Provisiones fiscales	69.888.051	29.406.455
IVA Servicio Sanitarios Facturados y no percibido	458.218.542	279.713.588
Plan de Asistencia Financiera Unificado	127.331.413	212.548.919
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera	(99.806.342)	(163.779.825)
	582.623.249	358.085.761

Total Cargas Fiscales no Corrientes	641.415.273	394.011.261
--	--------------------	--------------------

3.10. Otras Deudas

Pasivo Corriente	30/06/2025	30/06/2024
Dto 2088/02 pendiente de devolución	32.410.965	67.211.544
Otras penalidades pendiente de devolución	90.974	126.846
Obras eléctricas facturadas pendientes de entrega	552.787.778	627.176.522
Obras servicios sanitarios facturadas pendientes de entrega	196.202.204	101.322.255,54
ENHOSA a pagar en pesos (Nota 6)	173.197.150	241.471.677,69
ENHOSA a pagar en inversiones (Nota 6)	392.180.915	413.827.840
Obra pendiente de entrega TRANSBA	915.281.995	434.115.553
Obra pendiente de entrega Pavimento	508.040.573	1.660.338.684
Deuda FREBA	292.970.156	80.330.105
Provisión accesorios FREBA	5.154.516	-
Deuda FREBA - Plan de pagos (Nota 27)	191.864.499	362.047.742
Deuda FREBA - Intereses a devengar plan de pagos (Nota 27)	(28.001.999)	(130.349.184)
Fondo garantía obras	696.759	6.810.287
Operaciones pendientes	321.432.243	-
Otras obras pendientes de ejecutar	-	230.333.362
Total Otras Deudas Corrientes	3.554.308.728	4.094.763.236

Pasivo no Corriente

Garantía de usuarios Sector Eléctrico	53.780.029	35.765.045
ENHOSA a pagar en pesos (Nota 6)	3.264.407.222	3.447.342.908
ENHOSA a pagar en inversiones (Nota 6)	1.176.542.744	1.241.483.521
Deuda FREBA - Plan de pagos (Nota 27)	7.346.441	183.010.140
Deuda FREBA - Intereses a devengar Plan de pagos (Nota 27)	(389.504)	(23.033.077)
Resultado diferido obras fibra óptica internet	-	25.936.848,11
Liquidaciones a conciliar	66.892.281	29.520.079
Total Otras Deudas no Corrientes	4.568.579.214	4.940.025.465

3.11. Fondos de Terceros

Pasivo Corriente	30/06/2025	30/06/2024
Tarifa de expansión - Pte de cobro	16.549.057	9.810.905
Tarifa de expansión a afectar	258.065.523	144.830.857
Fondo Obra Pública (FOP) - Pte de cobro	15.490.511	9.410.181
Fondo Obra Pública (FOP) a afectar	64.775.771	30.531.083
Microcrédito FOP - Pte de cobro	622.020	342.525
FOP - Recupero de obra frentistas	17.649	25.015
Fondo Servicios Sanitarios de inversiones operativas y refuncionalización	36.913.993	10.209.348
Ordenanza Municipal 460/79 Azul - Pte de cobro	243.112.322	138.092.758
Ordenanza Municipal 460/79 Azul - A rendir	391.052.656	-
Ordenanza 3000/10 - Alumbrado Público - Pte de cobro	27.571.819	8.804.954
Ordenanza 3000/10 a afectar	239.932.721	27.173.795
Fondo Cargos Directivos	502.817	701.028
Total Fdos de Terceros corrientes	1.294.606.859	379.932.450

Pasivo no Corriente

Tarifa de expansión - Pte de cobro	148.941.516	88.298.149
Fondo Obra Pública (FOP) - Pte de cobro	139.414.599	84.691.628
Microcrédito FOP - Pte de cobro	5.598.182	3.082.721
FOP - Recupero de obra frentistas	158.839	225.139
Fondo Servicios Sanitarios de inversiones operativas y refuncionalización	-	-
Ordenanza Municipal 460/79 Azul - Pte de cobro	451.494.312	207.139.137
Ordenanza 3000/10 - Alumbrado Público - Pte de cobro	51.204.806	13.207.431
Fondo Fideicomiso FITBA (Nota 4.1.a)	874.040.022	526.422.567
Fondo Fideicomiso FITBA intereses pendientes de imputación (Nota 4.1.a)	1.084.960.505	-
FREBA erogaciones pendientes de imputación (Nota 4.1.a)	(915.281.995)	(434.115.553)
Total Fdos de Terceros no corrientes	1.840.530.786	488.951.219

Nota 4.- INVERSIONES Y PROPIEDADES DE INVERSION
4.1. Inversiones

- Fideicomiso FITBA - Bapro Mandatos y Negocios S.A.:** corresponde a un fondo de inversiones para transporte de energía de la Provincia de Buenos Aires creado por el Dto 4052 (Prov. Bs. As.). El mismo se genera a medida que se percibe el agregado tarifario y se deposita en el Fideicomiso.
Su valuación se encuentra expresada al valor depositado mas la renta devengada según información recibida de FITBA al 31/07/2012. A la fecha de cierre no hemos recibido respuesta del Fideicomiso sobre la renta devengada al cierre. Sin perjuicio de lo expuesto la Subgerencia Administrativa efectuó un cálculo de la renta devengada a los efectos de disponer una exposición de los mismos.
El conjunto de partidas incluye el anticipo del pago de un Transformador para la red troncal de TRANSBA.
- Participación en Sociedades:** Corresponde a la participación que la CEAL mantiene en LuzAzul S.A. Dicha participación se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional en cumplimiento con la Norma Técnica Profesional vigente.
- Títulos y Acciones:** Corresponde a la participación de Acciones en Comesa S.A., Cooperativa de Agua Potable Chillar, FEDECOPA y APEBA.
- Fondos de inversión:** Corresponde a inversiones realizadas por la CEAL con el objeto de poder efectuar un marco de cobertura al contexto inflacionario actual.

4.2. Propiedades de Inversión

Valor de origen al inicio del ejercicio	95.494.420
Altas	-
Bajas	-
Valor de origen al cierre del ejercicio	95.494.420
Depreciación acumulada al inicio del ejercicio	(15.279.097)
Transferencias	-
Depreciación del ejercicio	(1.909.888)
Depreciación acumulada al cierre del ejercicio	(17.188.985)
Saldo al cierre	78.305.435

La Propiedad de Inversión corresponde al Complejo de Residencias para la contención de la 3ra edad s/convenio con INAES.

Nota 5.- CREDITOS Y PREVISION PARA INCOBRABLES**5.1. Previsión para incobrables**

Los montos constituidos por el concepto PREVISION PARA INCOBRABLES cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la Cooperativa en su conjunto.

Nota 6.- ENOHTA

Durante el presente ejercicio, la CEAL firmó un Convenio de Pago con ENOHTA y Municipalidad de Azul con el objeto de regularizar la deuda que se mantenía con dicho organismo. A tal efecto se efectuó un nuevo Convenio por la suma de US\$ 2.901.125.- pagaderos en 120 cuotas mensuales venciendo la primera cuota en noviembre/2024. Al mismo tiempo, la CEAL mantiene el compromiso de realizar obras relacionadas con el servicio por US\$ 1.301.845.-.

Con el objeto de poder financiar este Convenio de Pago, la CEAL posee la facultad de incorporar en la factura del servicio un monto mensual que permita ir solventando dicho Convenio de pago. Es por ello que los EICC manifiestan la presencia de un monto por pagar y un monto por cobrar asociado al presente Convenio (Nota 3.10. y Cuadro J.1.). Finalmente, y en virtud a que los cálculos son estimados (por potencial incobrabilidad del servicio), la CEAL mantiene una previsión técnica por potencial variación del cálculo siendo:

S 6.813.459

Nota 7.- AJUSTE DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Conforme lo señala las Normas Contables Profesionales (RT 8) de la F.A.C.P.C.E. se procede a la adecuación de las cifras correspondientes del ejercicio precedente, al solo efecto de su presentación comparativa con la del ejercicio presente. Se deja constancia que estas aclaraciones no afectan a los estados del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ello. Tampoco afectan al dictamen que sobre aquel ejercicio realizó el profesional.

No hubieron Ajuste de Resultados de ejercicios anteriores en el presente Ejercicio económico.

Nota 8.- PRECIOS DE TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

Se determinan a su valor de realización al momento de realizarse la transferencia. Las bases aplicadas en el presente ejercicio se mantienen de manera uniforme con el ejercicio anterior.

Nota 9.- GASTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos fueron prorrateados sobre la base del Reglamento de Gastos Compartidos vigentes en la Cooperativa y aprobado por el Consejo de Administración.

La base de distribución del presente ejercicio fue computada en función al cálculo seguido por la contribución marginal de cada una de las secciones del ej. anterior, a excepción del costo financiero que se efectuó sobre la base del flujo financiero de los últimos 5 años.

En el caso particular del sector Obras, el cual fue incorporado en los últimos años se aplicó la distribución del índice de 4,29%, sobre la base de los períodos anteriores y la proyección para el ejercicio 2025/26.

En lo que respecta al Resultado financiero y por tenencia incluido el RECPAM el mismo fue distribuido en función a las expresiones realizadas en los activos y pasivos no monetarios por sector netas de los resultados financieros y por tenencias de cada sección, incluyendo los resultados por inversiones transitorias.

Nota 10.- CLASIFICACION DE LA COMPOSICION DE LOS RESULTADOS

La Cooperativa ha aplicado como método de clasificación entre resultados con asociados y no asociados el método proporcional sobre la base de la facturación en función a lo establecido en la Norma Contable RT 51 4.4.6.6. de la F.A.C.P.C.E.

Nota 11.- CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

El Cuadro J.3. presenta la clasificación de los activos y pasivos por secciones. En el caso de los activos y pasivos prorrateables, se efectuó en función a una distribución similar a la explicitada en la Nota 9 de distribución de gastos indirectos, sobre la base del activo y/o pasivo asociado al ingreso o gasto correspondiente.

Nota 12.- CLASIFICACION DE CREDITOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS Y DEUDAS COMERCIALES

En cuadro J.1. y J.2. se expuso la clasificación de los Créditos por Ventas y Deudas Comerciales siendo clasificados por sección y su composición en corrientes y no corrientes.

Nota 13.- RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA

Los resultados de las operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa corresponden a:

Resultado financiero y por tenencia incluye RECPAM	(310.918)	
Resultado inversiones permanentes	9.650.331	
Resultado venta bienes de uso	2.139.535	
Depreciaciones propiedades de inversión	(1.909.888)	
Tasas e impuestos ajenos a la gestión cooperativa	(131.158)	9.437.601,33

Nota 14.- FONDO DE ACCION ASISTENCIAL Y LABORAL O PARA ESTIMULO DEL PERSONAL

El presente Fondo evolucionó de la siguiente forma, considerando que no ha habido excedentes en el ejercicio anterior que permita su incremento.

Saldo al inicio	77.315
Constitución de ejercicio anterior	-
Aplicaciones del fondo	-
Saldo al cierre	77.315

Nota 15.- FONDO DE EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

El presente Fondo evolucionó de la siguiente forma, considerando que no ha habido excedentes en el ejercicio anterior que permita su incremento.

Saldo al inicio	-
Constitución de ejercicio anterior	-
Aplicaciones del fondo	-
Saldo al cierre	-

Nota 16.- INTERESES ACUMULATIVOS IMPAGOS

Al cierre del ejercicio la Cooperativa no dispone de saldos devengados e impagos de la retribución del capital complementario

Nota 17.- ABSORCION DE RESERVAS

Al cierre del ejercicio la Cooperativa no ha utilizado las reservas para absorber resultados negativos.

Nota 18.- ACTIVOS CON DISPONIBILIDAD RESTRIGIDA

Al cierre del ejercicio la Cooperativa posee los siguientes activos con disponibilidad restringida:

Las Viviendas complejo 3ra edad enunciadas en (Nota 4.2.) posee disponibilidad restringida y es de propiedad de la CEAL con una capacidad de uso especifico dado por el convenio existente con INAES. Fondo Fideicomiso FITBA - Bapros Mandatos y Negocios S.A. según lo expresado en 4.1. a).

Al mismo tiempo se mantiene Deuda Prendaria por adquisición de Maquina John Deere Retroexcavadora.

Nota 19.- RESOLUCION TECNICA Nro 23

En el marco de lo normado por la RT N° 23 de la FACPCE, y los Convenios Colectivos de Trabajo vigentes, la CEAL efectúa el reconocimiento del Plan de beneficios a ser abonado al término de la relación laboral correspondientes Sector Eléctrico y Sector de Agua.

Para el cálculo de este pasivo, el mismo se reconoce durante el periodo de la vida laboral esperada remanente de los empleados que participan de estos beneficios siendo la contrapartida los resultados de cada año en que se produzca el reconocimiento.

Sección eléctrica - Art. 9 CCT

Importe amortizado en el ejercicio (RI 23)	\$ 714.816.635
Importe residual a amortizar (RI 23)	\$ 2.623.606.971
Tasa de descuento	4,00%
Incremento de salarios proyectado	1,00%
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 69	\$ 744.522.698
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 68	\$ 514.677.917

Sección sanitarios - Art. 55 CCT

Importe amortizado en el ejercicio (RI 23)	\$ 40.445.564
Importe residual a amortizar (RI 23)	\$ 189.163.000
Tasa de descuento	4,00%
Incremento de salarios proyectado	1,00%
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 69	\$ 25.712.527
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 68	\$ 18.573.807

Nota 20.- COMPARABILIDAD CON EJERCICIO ANTERIOR

En el presente ejercicio no fueron imputados Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores

Nota 21.- RESULTADOS FINANCIEROS, POR TENENCIA INCLUYE RECPAM

Los resultados financieros y por tenencia, incluidos en RECPAM se encuentran conformados por los resultados expuestos en los cuadros sectoriales F.1., F.2., F.3. y F.4.

Nota 22.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Este rubro comprende:

	Sección	Monto	
Sección Eléctrica - Cesión de postes y ménsulas	Eléctrica	73.463.624	
Resultado financiero y por tenencia incluye RECPAM ajenos a la gestión cooperativa	Ajeno Gestión Coop.	(310.918)	
Tasas e impuestos ajenos a la gestión cooperativa	Ajeno Gestión Coop.	(131.458)	
Depreciaciones propiedades de inversión	Ajeno Gestión Coop.	(1.909.888)	
Resultado venta bienes de uso	Ajeno Gestión Coop.	2.139.535	
Resultado inversiones permanentes	Ajeno Gestión Coop.	9.650.331	82.901.226

Nota 23.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Mesa Directiva de la CEAL, conjuntamente con la asistencia de su asesor legal, realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, a tal efecto, aplicaron juicios críticos y establecieron premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios fueron evaluados y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Nota 24.- COMPOSICION DEL RESULTADO POR SECCION

		2024/25	2023/24
Resultado de la gestión cooperativa			
Sección Eléctrica	(Cuadro F.1. - Rdo por sección - Sección Eléctrica)	1.596.094.157	(286.121.166)
Sección Servicios Sanitarios	(Cuadro F.2. - Rdo por sección - Sección Sanitarios)	(52.009.125)	(78.163.709)
Sección Servicios Sociales	(Cuadro F.3. - Rdo por sección - Sección Social)	56.210.007	16.715.684
Sección Internet	(Cuadro F.4. - Rdo por sección - Sección Internet)	(25.080.575)	31.528.060
Sección Obras y Pavimento	(Cuadro F.5. - Rdo por sección - Sección Obras y Pavimento)	(228.134.390)	196.995.519
Subtotal		1.347.080.073	(119.045.613)
Resultado ajeno a la gestión cooperativa	(Nota 13)	9.437.601	(2.084.941)
Resultado del ejercicio		1.356.517.675	(121.130.553)

Nota 25.- DETALLE DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

		2024/25	2023/24
25.1. Sección Servicios Eléctricos			
Venta de energía eléctrica		19.131.078.897	13.468.106.523
Venta de transporte de energía eléctrica		644.223.219	539.878.327
Ingresos por Obras líneas rurales y urbanas		687.156.031	1.152.827.739
Subsidios recibidos		28.235.428	44.395.768
Fondo incobrabilidad restitución organismos de control		(116.043.681)	-
Otros ingresos propios de la actividad		1.822.535.558	2.815.496.459
Total Ventas Servicios Eléctricos		22.197.185.451	18.020.704.816
25.2. Sección Servicios Sanitarios			
Venta de Servicios Sanitarios		4.996.009.407	4.269.888.116
Venta por obra a terceros		42.320.660	310.232
Otros ingresos propios de la actividad		67.170.379	50.680.959
Total Ventas Servicios Sanitarios		5.105.500.446	4.320.879.307
25.3. Sección Servicios Sociales			
Plan Servicios Sociales adheridos		992.974.069	887.630.840
Ingresos por mantenimiento de nichos		11.709.121	10.061.364
Servicio de Cremación pre-pago		29.454.741	22.983.483
Venta de servicios no prepagos		50.260.170	45.116.939
Otros ingresos propios de la actividad		6.046.712	5.425.285
Total Ventas Servicios Sociales		1.090.444.813	971.217.910
25.4. Sección Servicio de Internet			
Venta servicio de internet		418.232.689	468.698.273
Otros ingresos propios de la actividad		32.998.800	50.328.938
Total Ventas Servicios de Internet		451.231.489	519.027.212
25.5. Sección Obras			
Ingreso Obras y servicios		40.421.279	2.031.368.848
Total Ventas Servicios de Obras		40.421.279	2.031.368.848
Oper. por transf. entre secciones (Nota 26)		(568.681.835)	(414.085.650)
Total Ventas de Bienes y Servicios trascendidas a terceros o imputadas a obras intersecciones (Nota B)		28.316.101.643	25.449.112.442
Operaciones entre secciones imputados a obras		(10.573.000)	-
Total Ventas de Bienes y Servicios trascendidas a terceros neta de obras imputadas a intersecciones		28.305.528.643	25.449.112.442

Nota 26.- OPERACIONES POR TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

En el cuadro B. Estado de resultados las operaciones por transferencias entre secciones se encuentran consolidadas. De esta forma el monto se obtiene según siguiente cálculo:

Costo de los bs y serv. Prest. (Cuadro H.1.)	Trascendida a terceros	Entre secciones	Total
Sección eléctrica	21.472.435.243	8.686.574	21.481.121.817
Sección Sanitarios	2.069.655.488	533.503.167	2.603.158.655
Sección Social	637.880.613	5.836.136	643.717.049
Sección Internet	384.862.866	3.350.567	388.213.433
Sección Obras	72.199.421	-	72.199.421
Total	24.637.033.631	551.376.744	25.188.410.375

Costo de Administ. Directos (Cuadro H.2.)	Trascendida a terceros	Entre secciones	Total
Sección eléctrica	215.352.992	909.361	216.262.353
Sección Sanitarios	554.581.533	5.474.602	560.056.134
Sección Social	68.232.602	509.984	68.742.585
Sección Internet	34.115.786	276.770	34.392.556
Sección Obras	-	-	-
Total	872.282.913	7.170.716	879.453.629

Costo de Administ. Indirectos (Cuadro H.2.)	Trascendida a terceros	Entre secciones	Total
Sección eléctrica	2.540.454.276	2.214.634	2.542.668.910
Sección Sanitarios	894.433.916	5.349.339	899.783.255
Sección Social	231.524.879	1.382.668	232.907.547
Sección Internet	35.804.598	215.334	36.019.931
Sección Obras	164.698.429	972.401	165.670.830
Total	3.866.916.097	10.134.376	3.877.050.473

Nota 27.- DEUDA FREBA

La CEAL mantiene Plan de Facilidades de pago brindados por el organismo. Los montos depositados de FREBA neto de las inversiones computadas forma parte del Fondo FITBA informado en Nota 4.1.a)

Nota 28.- EVOLUCION DEL CAPITAL COOPERATIVO PENDIENTE DE REINTEGRO

Durante los últimos 5 ejercicios, incluyendo el actual, no ha habido movimientos pendientes de reintegro del capital cooperativo.

Nota 29.- Resolución N° 996/2021 – Anexo I, apartado H - Situación respecto a la contribución especial establecida por la - Ley N° 23.427

- 29.1.** La Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda se encuentra inscrita en la Contribución Especial establecida por la Ley N° 23,427 en la AFIP bajo el CUIT 30-52093971-3.
- 29.2.** Durante el presente ejercicio a la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda no le correspondió efectuar pago de anticipos de la Contribución Especial establecida por la Ley N° 23.427.
- 29.3.** La Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda no efectuó pagos de la Ley bajo análisis en virtud a no haber surgido impuesto determinado de su Declaración Jurada.
- 29.4.** Al cierre del ejercicio la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda no posee deuda devengada exigible de la Contribución Especial establecida por la Ley N° 23.427.

Nota 30.- DEUDA CAMESA

Con fecha 10 de junio de 2025 la Cooperativa firmó Acta acuerdo accediendo a un régimen especial de deuda según artículo 1 de la Disposición N° 1/2025 SSEE. El mismo fue producto que la CEAL a partir de la recomposición de VAD de marzo de 2024, comenzó a abonar, en tiempo y forma el 100% de las facturas corrientes del proveedor, lo que ha permitido ser una de las primeras distribuidoras en ingresar al régimen y con un importante beneficio de condonación de intereses según se detalla en Cuadro J.2.

En hechos posteriores al cierre se recibieron las Notas de Crédito correspondientes al acuerdo firmado el cual consta de 72 cuotas fijas cuyo vencimiento de primera cuota es el 25/06/2026.

Las presentes firmas abarcan las hojas 10 a 17 que contienen este documento con detalle de las Notas a los presentes Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. F. 1. RESULTADO POR SECCION		MONEDA HOMOGENEA		
		SECCION ELECTRICA		
EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR				
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2024/25		EJERCICIO 2023/24	
	Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25)	21.635.875.918		17.614.409.093
Por operaciones trascendidas a terceros	561.309.533	22.197.185.451	406.295.723	18.020.704.816
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)	(21.472.435.243)		(19.508.816.006)	
Por operaciones trascendidas a terceros	(8.686.574)	(21.481.121.817)	(6.215.324)	(19.515.031.330)
Resultado Bruto	716.063.634		(1.494.326.514)	
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	(459.757)	(13.906.100)	(944.824)	(11.990.467)
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)	(216.262.353)	(2.542.668.910)	(164.832.863)	(2.271.235.605)
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(156.786.328)	-	(138.686.918)	-
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(82.878.115)	(171.909.526)	(67.014.337)	(114.391.033)
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(15.100.995)	(235.588.915)	(10.680.936)	(219.148.369)
Resultados financieros y por tenencia		(3.435.101.242)		(2.998.925.353)
-Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM	4.241.668.141	4.241.668.141	4.159.686.044	4.159.686.044
Otros ingresos y egresos (Nota 22)	73.463.624	73.463.624	47.444.657	47.444.657
Resultado ordinario de las operaciones que continúan	1.596.094.157		(286.121.166)	
Sin operaciones en discontinuación				
Sin resultado de operaciones extraordinarias				
Resultado del ejercicio	1.596.094.157		(286.121.166)	
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados	1.596.094.157		(286.121.166)	
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados	-		-	
Resultado del ejercicio	1.596.094.157		(286.121.166)	

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. F.2. RESULTADO POR SECCION		MONEDA HOMOGENEA SECCION SERV. SANIT.	
EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR			
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN		EJERCICIO 2023/24	
Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25)			4.316.956.881
Por operaciones trascendidas a terceros		5.100.756.326	
Por transferencias entre secciones		4.744.121	3.922.426
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)			4.320.879.307
Por operaciones trascendidas a terceros		(2.069.655.488)	(1.903.812.894)
Por transferencias entre secciones		(533.503.167)	(388.757.197)
Resultado Bruto		2.502.341.791	2.028.309.216
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)			
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)			
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad			
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)			
Gastos generales (Cuadro H.5.)			
Resultados financieros y por tenencia			
- Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM			
Sin otros ingresos y egresos			
Resultado ordinario de las operaciones que continúan		(52.009.125)	(78.163.709)
Sin operaciones en discontinuación			
Sin resultado de operaciones extraordinarias			
Resultado del ejercicio		(52.009.125)	(78.163.709)
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados			
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			
Resultado del ejercicio		(52.009.125)	(78.163.709)
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.			

Sr. Ismael Santarcangelo
SecretarioIng. Gerardo Lezcano
TesoreroSr. Daniel M. Arrastua
PresidenteArg. Luciano Lafosse
SindicoCr. Héctor Ricardo Diaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
F.3. RESULTADO POR SECCION
MONEDA HOMOGENEA
SECCION SERV. SOCIALES

EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	EJERCICIO 2024/25		EJERCICIO 2023/24	
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN				
Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25)		1.090.444.813		971.217.910
Por operaciones trascendidas a terceros		1.090.444.813		-
Por transferencias entre secciones		-		-
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)		(637.880.613)		(710.603.731)
Por operaciones trascendidas a terceros		(637.880.613)		(710.603.731)
Por transferencias entre secciones		(5.836.436)		(2.929.927)
Resultado Bruto		446.727.764		257.684.251
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)				
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)				
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad				
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)				
Gastos generales (Cuadro H.5.)				
Resultados financieros y por tenencia				
- Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM				
Sin otros ingresos y egresos		18.622.348		162.563.089
Resultado ordinario de las operaciones que continúan		56.210.007		16.715.684
Sin operaciones en discontinuación				
Sin resultado de operaciones extraordinarias				
Resultado del ejercicio		56.210.007		16.715.684
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados		56.210.007		16.715.684
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados		-		-
Resultado del ejercicio		56.210.007		16.715.684

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesoreiro

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Sindico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. F.4. RESULTADO POR SECCION		MONEDA HOMOGENEA		
		SECCION INTERNET		
EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR				
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2024/25		EJERCICIO 2023/24	
	Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25)	448.603.307		515.159.711
Por operaciones trascendidas a terceros	2.628.182	451.231.489	3.867.500	519.027.212
Por transferencias entre secciones	(384.862.866)		(450.301.228)	
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)	(3.350.567)	(388.213.433)	(2.183.313)	(452.484.541)
Por transferencias entre secciones				
Resultado Bruto		63.018.056		66.542.671
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	(8.583)	(196.342)	(151.531)	(151.531)
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)	(34.392.556)	(36.019.931)	(27.014.466)	(67.482.815)
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(4.347.527)	-	(1.924.622)	(1.924.622)
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(13.286.779)	(2.510.207)	(15.886.349)	(17.353.653)
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(522.333)	(6.451.144)	455.833,67	(2.811.036)
Resultados financieros y por tenencia				
- Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM		9.636.770	55.164.880	55.164.880
Sin otros ingresos y egresos				
Resultado ordinario de las operaciones que continúan		(25.080.575)		31.528.060
Sin operaciones en discontinuación				
Sin resultado de operaciones extraordinarias				
Resultado del ejercicio		(25.080.575)		31.528.060
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados				
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados		(25.080.575)	31.528.060	
Resultado del ejercicio		(25.080.575)		31.528.060

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
SecretarioIng. Gerardo Lezcano
TesoreroSr. Daniel M. Arrastua
PresidenteArq. Luciano Lafosse
SíndicoCr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.	MONEDA HOMOGENEA
G.1. CUADRO GENERAL DE GASTOS	TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Cuenta contable	Gastos de la Gestión Cooperativa						Totales del ejercicio	
	Prestación del servicio	Administración	Comercialización	Generales	Financieros	Tributarios	Actual	Anterior
Compra de energía eléctrica	11.569.438.691	-	-	-	-	-	11.569.438.691	9.046.614.908
Costo directo p/obras a terceros	195.893.613	-	-	-	-	-	195.893.613	456.810.452
Consumo de Energía eléctrica directa a prod. de Sanitarios	533.227.169	-	-	-	-	-	533.227.169	388.471.067
Costo directo servicio de sepelios	140.202.511	-	-	-	-	-	140.202.511	146.484.910
Costo servicio de cremación	13.294.243	-	-	-	-	-	13.294.243	15.560.792
Conectividad de internet	128.906.445	-	-	-	-	-	128.906.445	163.559.333
Soporte técnico Servicio de internet	151.956.660	-	-	-	-	-	151.956.660	157.951.857
Costo obra pavimento	24.786.221	-	-	-	-	-	24.786.221	1.025.922.718,35
Costo obra agua y cloacas	-	-	-	-	-	-	-	278.049.797,70
Sueldos y Cargas Sociales	9.381.888.820	3.931.441.819	-	-	-	-	13.313.330.639	13.334.812.891
Mantenimiento subestaciones	44.893.666	-	-	-	-	-	44.893.666	29.584.355
Mantenimiento redes	149.033.476	-	-	-	-	-	149.033.476	162.336.487
Costo mantenimiento poda	1.153.940	-	-	-	-	-	1.153.940	1.937.016
Mantenimiento rural	463.488	-	-	-	-	-	463.488	1.705.497,91
Abono medidores inteligentes	4.067.732	-	-	-	-	-	4.067.732	2.023.389,55
Conservación y mant. servicio radioelec. y scada	5.096.245	-	-	-	-	-	5.096.245	1.047.183
Mantenimiento de alumbrado público	90.966.032	-	-	-	-	-	90.966.032	209.782.457
Conservación y mantenimiento de artículos para siniestros	39.080.000	-	-	-	-	-	39.080.000	47.879.967
Costo materiales vendidos	1.687.921	-	-	-	-	-	1.687.921	3.687.144
Publicación de avisos de corte	-	-	-	-	-	-	-	167.689
Conservación y mantenimiento máquinas e instalaciones	271.007	-	-	-	-	-	271.007	193.273
Conservación y mant. red de distribución de agua y cloacas	149.654.620	-	-	-	-	-	149.654.620	177.872.868
Instalación y mantenimientos medidores	28.921.958	-	-	-	-	-	28.921.958	50.024.376
Conservación y mant. Planta depuradora	28.893.258	-	-	-	-	-	28.893.258	41.771.355
Fondo de ampliación y mantenimiento Serv. Sanitarios	42.238.019	-	-	-	-	-	42.238.019	32.847.952
Materiales microcrédito	4.496.720	-	-	-	-	-	4.496.720	2.272.962
Avisos fúnebres	4.274.720	-	-	-	-	-	4.274.720	4.092.578
Conservación y mantenimiento panteón	10.367.242	-	-	-	-	-	10.367.242	7.651.814
Fondo Futuros servicios funerarios	61.345.729	-	-	-	-	-	61.345.729	118.379.862
Materiales de servicio de internet	-	-	-	-	-	-	-	0
Costo servicio STM	6.914.820	-	-	-	-	-	6.914.820	5.822.500
Servicios de mantenimiento internet	-	-	-	-	-	-	-	309.593
Locaciones para nodos	1.647.917	-	-	-	-	-	1.647.917	2.120.814
Juicios y contingencias	80.922.448	-	-	-	-	-	80.922.448	194.127.791
Costo instalación por terceros internet	9.539.113	-	-	-	-	-	9.539.113	23.185.483
Impuestos provinciales	-	-	-	-	-	8.467.906	8.467.906	5.591.637
ENRE - Tasa de fiscalización	-	-	-	-	-	9.971.083	9.971.083	10.535.602
Impuesto débitos y créditos bancarios	-	-	-	-	-	264.226.111	264.226.111	194.812.953
OCEBA - Tasa de Fiscalización y control	-	-	-	-	-	68.367.998	68.367.998	56.203.494
ADA - Tasa de Fiscalización y control	-	-	-	-	-	-	-	0
Tasa de Inhumación	-	-	-	-	-	14.353.577	14.353.577	14.769.944
Tasa emplazamiento antenas	-	-	-	-	-	1.829.181	1.829.181	2.952.096
Tasa de inspección y control de efluentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de Seguridad e Higiene	-	-	-	-	-	14.235.564	14.235.564	12.482.846
Otras Tasas e Impuestos	-	-	-	-	-	7.469.882	7.469.882	7.221.072
Homenajes, agasajos y cortesías	-	-	-	1.605.337	-	-	1.605.337	1.276.810
Representación institucional	-	-	-	9.249.217	-	-	9.249.217	4.590.261
Donaciones institucionales	-	-	-	70.063.729	-	-	70.063.729	71.176.389
Suscripción de diarios y revistas	-	-	-	386.619	-	-	386.619	475.584
Cuotas a Federaciones y asociaciones	-	-	-	50.772.382	-	-	50.772.382	32.162.360
Asambleas	-	-	-	4.900.923	-	-	4.900.923	5.321.008
Asignación consejeros	-	-	-	213.284.324	-	-	213.284.324	243.850.687
Centro de adultos mayores y gestión Cultural	-	-	-	1.183.817	-	-	1.183.817	1.941.828
Combustible y lubricantes	104.530.351	7.756.268	-	-	-	-	112.286.619	125.920.849
Seguros automotores	69.893.794	2.018.900	-	-	-	-	71.912.694	53.858.013
Conservación y mantenimiento automotores	105.097.969	5.829.418	-	-	-	-	110.927.387	151.720.905
Gastos de vehículos imputados a obras y medidores	(155.601.327)	-	-	-	-	-	(155.601.327)	(175.136.044)
Movilidad, viáticos y gastos de representación	1.537.485	8.861.667	-	178.295	-	-	10.577.447	4.159.511
Promoción y publicidad	-	-	21.534.105	-	-	-	21.534.105	20.923.243
Paperería y artículos de librería	11.062.435	16.356.335	9.033	-	-	-	27.427.803	51.139.364
Fletes y acarreo	19.473.041	5.432.011	-	-	-	-	24.905.052	27.010.607
Artículos de limpieza	2.882.072	1.783.960	-	-	-	-	4.666.032	5.944.925
Seguros de bienes afectados al servicio	41.383.693	4.206.791	-	-	-	-	45.590.484	53.926.350
Gastos varios	2.379.715	1.377.576	-	-	-	-	3.757.291	5.179.122
Conservación y mantenimiento edificios e instalaciones	29.471.324	43.957.636	-	-	-	-	73.428.960	63.770.828
Conservación y mantenimiento útiles y herramientas	15.765.626	3.710.723	-	-	-	-	19.476.349	18.162.891
Honorarios y certificaciones	20.004.147	115.766.615	-	39.517.949	-	-	175.288.711	144.220.588
Seguros del personal	822.452	33.341	-	-	-	-	855.793	1.884.320
Ropa del personal	48.072.647	9.960.371	-	-	-	-	58.033.018	60.217.967
Colación	2.744.909	5.970.598	-	-	-	-	8.715.507	10.300.067
Gastos de monitoreo y alarma	1.038.144	266.005	-	-	-	-	1.304.149	1.543.380
Capacitación al personal	3.674.892	7.459.185	-	-	-	-	11.134.077	9.369.828
Plan dual, pasantías y becas	1.456.810	2.504.104	-	-	-	-	3.960.914	4.311.285
Alquiler máquinas y equipos	2.246.082	35.823.917	-	-	-	-	38.069.999	30.431.195
Franqueos y telegrama	-	11.786.029	-	-	-	-	11.786.029	12.805.847
Comisiones cobranza	-	261.355.860	-	-	-	-	261.355.860	171.909.205
Gastos judiciales	-	-	-	-	-	-	-	295.459
Gastos de distribución y documentación	-	44.101.383	-	-	-	-	44.101.383	43.789.989
Costo sistema informático	-	58.255.790	-	-	-	-	58.255.790	50.035.349
Luz, gas, agua y teléfono	46.849.168	40.969.384	-	-	-	-	87.818.552	59.920.437
Gastos bancarios	-	57.433.226	-	-	-	-	57.433.226	22.893.104
Gastos de vigilancia	37.998.683	30.224.214	-	-	-	-	68.222.897	56.121.833
Cobertura asistencia médica	-	1.778.581	-	-	-	-	1.778.581	1.547.944
Depreciación de bienes de uso	1.870.101.821	40.082.392	-	-	-	-	1.910.184.212	1.823.206.503
Totales	25.188.410.375	4.756.504.099	21.543.138	391.142.592	-	388.921.300	30.746.521.505	29.711.812.570
Totales del ejercicio anterior	24.441.251.352	4.550.153.592	21.682.441	394.155.541	-	304.569.643	29.711.812.570	-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Sindico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azuil Ltda.
H.1. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - COSTOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

EJ. ECONOMICO Nº 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Cuenta contable	Sección Eléctrica		Sección Servicios Sanitarios		Sección Servicios Sociales		Sección Internet		Sección Obras		Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Actual	Anterior
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total		
Compra de energía eléctrica	11.569.438,691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.569.438,691	9.046.614,908
Costo de venta por obra de terceros	175.665.939	-	20.228.214	-	-	-	-	-	-	-	195.893.814	456.810.452
Consumo de Energía eléctrica directa a prod. de Sanitarios	-	-	533.227.169	-	-	-	-	-	-	-	533.227.169	308.471.067
Costo directo servicio de sepellos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140.202.511	148.484.910
Costo servicio de cremación	-	-	-	-	140.202.511	-	-	-	-	-	140.202.511	13.290.792
Conectividad de internet	-	-	-	-	13.294.243	-	-	-	-	-	128.906.445	163.899.353
Soporte técnico Servicio de internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	151.956.660	157.951.857
Costo obra pavimento	-	-	-	-	-	-	-	-	24.786.221	-	24.786.221	1.025.922.718
Costo obra agua y cloacas	7.277.177.778	-	1.685.800.914	-	357.213.339	-	-	-	-	-	9.381.888.820	2.78.049.798
Sueldos y Cargas Sociales	44.893.666	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.893.666	29.884.355
Mantenimiento subestaciones	149.033.476	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149.033.476	162.336.487
Mantenimiento redes	1.153.940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.153.940	1.937.016
Mantenimiento poda	463.488	-	-	-	-	-	-	-	-	-	463.488	1.705.498
Mantenimiento rural	4.067.732	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.067.732	2.023.390
Abono medidores inteligentes	5.096.245	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.096.245	1.047.183
Conservación y mantenimiento servicio radioteles. y Sada	90.956.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90.956.032	209.782.457
Mantenimiento de alumbrado público	39.080.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39.080.000	47.879.967
Conservación y mantenimiento de artículos para sintéticos	1.687.921	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.687.921	3.687.144
Publicación de avisos de corte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	167.689
Conservación y mantenimiento máquinas e instalaciones	-	-	271.007	-	-	-	-	-	-	-	271.007	193.273
Conservación y mant. red de distribución de agua y cloacas	558.000	-	149.654.620	-	-	-	-	-	-	-	149.654.620	177.872.868
Instalación y mantenimiento medidores	-	-	28.363.958	-	-	-	-	-	-	-	28.363.958	50.024.376
Conservación y mant. Planta depuradora	-	-	28.893.258	-	-	-	-	-	-	-	28.893.258	41.771.355
Fondo de ampliación y mantenimiento Serv. Sanitarios	-	-	42.238.019	-	-	-	-	-	-	-	42.238.019	32.847.952
Materiales microcortello	-	-	4.496.720	-	-	-	-	-	-	-	4.496.720	4.496.720
Avisos fonores	-	-	-	-	4.274.720	-	-	-	-	-	4.274.720	4.092.578
Conservación y mantenimiento panteon	-	-	10.367.242	-	-	-	-	-	-	-	10.367.242	7.651.814
Fondo Futuros servicios funerarios	-	-	61.945.729	-	-	-	-	-	-	-	61.945.729	118.379.862
Materiales de servicio de internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.539.113	23.185.483
Costo instalación de tarjeteros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.914.820	9.914.820
Costo servicio STM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.914.820	5.822.500
Conservación y mantenimiento equipos de internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.647.917	2.700.814
Locaplores para nodos	63.909.224	-	31.037.423	-	-	-	-	-	-	-	94.946.647	309.593
Combustible y lubricantes	43.046.452	-	15.909.536	-	5.263.238	-	-	-	-	-	58.133	118.271.985
Seguros automotores	81.063.458	-	21.279.969	-	9.043.460	-	-	-	-	-	69.693.794	52.355.028
Conservación y mantenimiento autolavadores	(135.601.327)	-	428.627	-	2.519.778	-	-	-	-	-	108.097.969	148.383.704
Movilidad, viajes y gastos de representación	6.588.149	-	4.156.621	-	469.054	-	-	-	-	-	11.743.824	(175.135.044)
Papelaría y artículos de librería	15.601.147	-	3.711.781	-	36.320	-	-	-	-	-	19.320	1.932.201
Artículos de limpieza	107.004	-	2.347.093	-	427.975	-	-	-	-	-	11.857.465	949.233
Seguros de bienes afectados al servicio	38.550.705	-	394.785	-	11.961	-	-	-	-	-	39.946.451	3.542.325
Gastos varios	1.972.970	-	3.634.205	-	5.875.386	-	-	-	-	-	11.480.561	2.059.540
Conservación y mantenimiento edificios e instalaciones	19.961.733	-	1.397.841	-	804.544	-	-	-	-	-	21.364.118	21.811.086
Honorarios y certificaciones	12.470.662	-	8.752.358	-	1.75.212	-	-	-	-	-	15.765.626	11.694.890
Seguros del personal	57.050	-	36.305	-	724.652	-	-	-	-	-	20.004.147	11.093.090
Ropa del personal	36.162.801	-	7.912.658	-	3.521.737	-	-	-	-	-	822.452	1.663.790
Colación	309.589	-	2.377.750	-	57.560	-	-	-	-	-	48.072.647	45.072.411
Gastos de monitoreo y alarma	2.779.303	-	289.151	-	3.816	-	-	-	-	-	2.744.909	2.710.551
Capacitación al personal	1.127.541	-	166.843	-	728.746	-	-	-	-	-	1.038.144	551.386
Plan dual, pasantías y becas	2.039.322	-	329.289	-	-	-	-	-	-	-	3.674.892	7.175.246
Aquiler de máquinas y equipos	27.961.195	-	5.616.090	-	9.481.801	-	-	-	-	-	46.049.168	1.160.145
Luz, gas, agua y teléfono	37.998.683	-	80.922.448	-	-	-	-	-	-	-	37.998.683	29.649.889
Juicios y contingencias	1.801.584.294	-	2.292.570.091	-	16.911.904	-	-	-	-	-	80.922.448	30.896.944
Depreciación de bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.870.101.821	1.783.526.517
Totales	21.481.121.817	-	2.603.158.655	-	643.717.049	-	-	388.213.433	-	-	29.590.599	24.441.251.352
Totales del ejercicio anterior	19.515.031.330	-	2.292.570.091	-	713.533.659	-	-	452.484.541	-	-	1.467.631.732	24.441.251.352

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Sindico

Cr. Hector Ricardo Diaz - Contador Público
T-100 F-92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.														
H.2. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS DE COMERCIALIZACION														
EJ. ECONOMICO N° 6º COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON E.J. ANTERIOR														
Cuenta contable	Sección Eléctrica			Sección Servicios Sanitarios			Sección Servicios Sociales			Sección Obras			Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Promoción y publicidad	459.757	13.446.344	13.906.100	389.578	4.877.555	5.267.133	8.583	1.260.724	1.269.307	204.925	886.640	1.091.565	21.534.105	756.597
Honorarios y certificaciones	-	-	-	-	-	-	9.033	-	-	-	-	-	9.033	2.611
Gastos varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	459.757	13.446.344	13.906.100	389.578	4.877.555	5.267.133	17.615	1.260.724	1.278.339	204.925	886.640	1.091.565	21.543.138	21.682.441
Totales del ejercicio anterior	944.824	11.990.467	12.935.291	363.770	5.222.764	5.576.534	2.611	1.448.635	1.451.246	151.531	1.567.839	1.719.370	21.682.441	-

H.3. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS DE ADMINISTRACION														
Cuenta contable	Sección Eléctrica			Sección Servicios Sanitarios			Sección Servicios Sociales			Sección Obras			Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Salarios y cargas Sociales	2.279.315.889	2.729.315.889	2.729.315.889	460.021.271	782.993.925	1.243.015.196	55.764.436	202.384.023	258.148.459	37.111.082	31.518.823	68.629.905	3.931.441.819	3.868.051.163
Combustible y lubricantes	29.809	5.026.634	5.056.443	-	1.823.444	1.823.444	-	471.314	471.314	73.401	73.401	142.332.371	7.648.864	7.648.864
Seguros e impuesto automotores	-	1.319.496	1.319.496	-	476.460	476.460	-	123.153	123.153	19.180	19.180	86.611	2.018.500	2.018.500
Conservación y mantenimiento automotores	2.887.006	1.743.706	4.630.712	262.762	632.516	895.278	-	163.089	163.089	25.461	25.461	114.978	5.829.418	5.829.418
Movilidad, vehículos y gastos de representación	3.601.251	5.532.875	9.134.126	3.402.675	2.007.007	5.409.682	25.597	518.760	5.425.442	80.791	80.791	364.833	8.861.667	2.037.884
Papelaría y artículos de librería	-	5.856.974	5.856.974	3.402.675	2.139.081	5.541.755	-	552.898	5.541.755	262.911	262.911	388.841	16.956.315	50.187.520
Pieles y sacos	-	3.491.318	3.491.318	65.697	1.266.448	1.332.144	-	327.355	1.332.144	50.980	50.980	230.214	5.432.011	3.964.496
Artículos de limpieza	119.785	953.818	1.073.604	-	421.630	421.630	-	116.964	421.630	32.880	32.880	126.589	1.783.560	2.402.601
Seguros de bienes alocados al servicio	-	2.736.938	2.736.938	-	992.803	992.803	-	256.614	256.614	39.965	39.965	180.471	4.206.791	4.351.635
Gastos varios	14.998	876.383	891.382	15.539	317.901	333.440	-	82.169	333.440	12.797	12.797	57.788	1.377.576	3.092.621
Conservación y mantenimiento edificios e instalaciones	8.205.890	14.261.305	22.467.195	3.084.710	6.255.512	9.340.222	7.111.221	1.730.812	8.842.033	1.273.081	1.840.038	1.851.067	43.957.636	41.959.742
Conservación y mantenimiento útiles y herramientas	272.252	1.855.876	2.128.128	205.594	684.086	889.680	299.119	176.819	1.066.503	35.086	35.086	124.353	3.710.723	6.486.002
Honorarios y certificaciones	199.435	71.032.617	71.232.051	417.290	27.805.021	28.222.312	8.171.046	2.390.912	30.613.254	1.520.128	991.625	6.399.045	115.766.614	99.166.724
Seguros del personal	-	21.692	21.692	-	7.868	7.868	-	2.034	7.868	-	-	1.430	33.341	220.631
Ropa del personal	-	6.480.218	6.480.218	-	2.350.648	2.350.648	-	607.983	2.350.648	-	-	427.300	9.960.371	15.205.555
Coación	743.208	3.273.555	4.016.763	-	1.187.455	1.187.455	4.944	306.927	311.871	190.652	190.652	215.855	5.970.588	7.695.597
Gastos de monitoreo y alarma	-	173.083	173.083	-	62.777	62.777	-	16.226	62.777	-	-	11.412	266.005	991.934
Capacitación al personal	-	1.677.686	1.677.686	4.880.510	608.567	5.489.076	-	157.299	5.489.076	-	-	110.625	7.459.165	2.194.583
Franquicos y telegramas	8.585.676	1.253.185	9.838.861	1.244.395	458.210	1.702.605	14.389	118.135	1.720.744	-	-	83.293	11.786.029	12.803.847
Comisiones cobradas	168.109.580	25.500.447	193.610.027	48.215.675	9.250.085	57.465.760	-	2.390.912	59.856.672	2.664.282	372.355	1.681.477	261.935.860	171.909.205
Gastos judiciales	18.907.338	-	18.907.338	23.978.589	-	23.978.589	636.327	-	23,978,589	-	-	-	44.101.383	43.769.980
Gastos de distribución y documentación	-	37.898.456	37.898.456	-	13.747.365	13,747,365	-	3,553,344	13,747,365	-	-	-	58,255,790	50,033,349
Crédito salarios informáticos	4.243	18.574.122	18,574,122	-	6,197,524	6,197,524	1,077,174	1,741,502	7,939,026	271,218	271,218	1,224,762	35,823,917	29,271,050
Alquiler de equipos y maquinarias	4.581.881	17,273,760	21,855,641	7,707,002	6,447,294	14,154,296	638,333	1,666,462	15,820,758	723,126	723,126	1,171,987	40,969,384	30,656,548
Luz, gas, agua y teléfono	-	37,434,890	37,434,890	-	13,504,400	13,504,400	-	3,491,061	13,504,400	-	-	2,455,199	67,439,279	22,893,104
Comodidad	-	1,629,170	1,629,170	-	600,968	600,968	-	152,765	600,968	-	-	107,426	2,504,104	2,313,615
Planos, pasantes y becas	-	19,863,874	19,863,874	-	7,132,915	7,132,915	-	1,843,677	1,843,677	-	-	1,296,619	30,224,214	23,224,890
Gastos de vigilancia	-	1,157,151	1,157,151	-	419,747	419,747	-	108,484	419,747	-	-	76,302	1,778,561	1,547,944
Julones y contingencias	-	26,077,804	26,077,804	-	9,459,444	9,459,444	-	-	9,459,444	-	-	1,719,535	40,062,332	39,079,985
Cobertura asociada médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación de bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	216.262.353	2.271.233.605	2.487.495.958	560.056.134	899.783.285	1.459.839.369	68.742.595	232.907.547	301.650.132	34.392.556	36.019.931	70.412.488	4.786.504.102	4.550.153.592
Totales del ejercicio anterior	164.832.863	2.271.233.605	2.436.066.468	506.362.788	931.064.073	1.439.426.861	69.108.452	258.248.719	327.357.172	40.468.348	27.014.466	67.482.815	4.550.153.592	-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario
 Ing. Gerardo Lezcano Tesorero
 Sr. Daniel M. Arrastua Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico
 Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
 T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

MONEDA HOMOGÉNEA
TODAS LAS SECCIONES

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
H.4. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS TRIBUTARIOS

EJ. ECONOMICO Nº 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Cuenta contable	Sección Eléctrica		Sección Servicios Sanitarios		Sección Servicios Sociales		Sección Internet		Sección Obras		Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Total	Anterior
Impuestos provinciales	4.539.035	4.018	1.457	1.906.767	2.017.386	377	2.017.763	59	59	265	8.467.906	5.591.637
ENRE - Tasa de fiscalización	9.971.083	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.971.083	10.535.602
Impuesto débitos y créditos bancarios	171.905.508	-	62.357.362	62.357.362	-	16.117.793	16.117.793	-	2.510.148	11.335.300	264.226.111	194.812.953
OCFERA - Tasa de Fiscalización	68.367.998	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.367.998	56.203.494
OCABA - Tasa de Fiscalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de Inhumación	-	-	-	-	14.353.577	-	14.353.577	-	-	-	14.353.577	14.769.944
Tasa empalmeamiento antenas	-	-	-	-	-	-	-	1.829.181	-	-	1.829.181	2.962.096
Tasa de inspección y control de efuentes	-	-	-	-	6.869.164	-	6.869.164	7.366.400	-	-	14.235.564	12.482.846
Tasa de Seguridad e Higiene	-	-	-	-	3.069.494	-	3.069.494	4.091.198	-	-	7.160.692	7.221.072
Otras Tasas e Impuestos	-	-	309.189	309.189	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	82.878.115	171.909.526	2.214.495	62.358.820	64.573.319	16.118.169	42.427.790	13.286.779	2.510.207	15.796.986	11.335.565	388.921.300
Totales del ejercicio anterior	67.014.337	114.391.033	181.405.371	2.211.152	50.573.084	52.784.236	23.917.248	14.027.428	1.467.304	17.353.653	15.181.707	304.569.643

H.5. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS GENERALES

Cuenta contable	Sección Eléctrica		Sección Servicios Sanitarios		Sección Servicios Sociales		Sección Internet		Sección Obras		Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Total	Anterior
Homenajes, agasajos y cortesías	328.559	810.451	1.139.011	293.985	31.080	75.988	107.067	11.834	53.440	53.440	1.605.337	1.276.810
Representación institucional	444.980	5.728.035	6.173.016	2.077.800	2.077.800	537.058	337.058	83.640	377.702	377.702	9.249.217	4.590.261
Honorarios generales	14.230.800	8.567.498	22.798.299	3.107.792	1.915.219	803.285	2.718.504	1.251.102	474.231	1.039.164	39.517.949	33.204.228
Donaciones institucionales	-	45.583.462	45.583.462	16.535.040	16.535.040	4.273.887	4.273.887	665.605	3.005.734	3.005.734	70.063.729	71.176.389
Subscripción de diarios y revistas	96.655	62.884	159.538	22.811	96.655	5.896	102.551	918	4.146	4.146	386.619	475.584
Gastos varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.961
Cuotas a Federaciones y asociaciones	-	32.115.071	32.115.071	11.649.488	13.059.633	-	3.480.038	3.480.038	2.117.640	2.117.640	50.772.382	32.162.360
Asambleas	-	3.188.541	3.188.541	1.156.618	-	298.956	298.956	46.559	210.250	210.250	4.900.923	5.321.008
Asignación consueños	-	138.762.781	138,762,781	50,335,101	-	13,010,344	13,010,344	2,026,201	9,149,898	9,149,898	213,284,324	243,850,687
Movilidad, viáticos y gastos de representación	-	-	-	-	178.295	-	178.295	-	-	-	178.295	129,426
Centro de adultos mayores y gestión Cultural	-	770.191	770.191	279.381	-	72.213	72.213	-	-	-	50.786	1,941,828
Totales	15.100.995	235.688.915	250.689.910	85.458.014	96.171.570	2.221.249	19.077.628	6.451.144	474.231	15.534.529	16.008.760	391.142.593
Totales del ejercicio anterior	10.680.936	219.148.369	229.829.306	6.674.506	1.539.460	26.873.504	28.412.964	2.811.036	3.266.870	29.084.853	29.084.853	394.155.641

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Sindico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. I. CUADRO DE PREVISIONES Y FONDOS		MONEDA HOMOGÉNEA				
		TODAS LAS SECCIONES				
EJ. ECONOMICO N° 69 COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR						
CONCEPTO	SALDOS AL INICIO REEXPRESADOS (Nota 1.1. 4to párrafo)	APLICAC. DEL EJERC.	INCREMENTOS	REEXPRESION (Nota 1.1.)	SALDOS AL CIERRE	DESTINO DE LOS INCREMENTOS DEL EJERCICIO
PREVISIONES ACTIVO						
Por Incobrables Servicio de Energía (Nota 5.1.)	229.852.508	-	156.786.328	(64.989.284)	321.649.553	Cargado a resultado del ejercicio y reclasif.
Por Incobrables Servicios Sanitarios (Nota 5.1.)	3.527.809.021	-	1.540.504.536	(997.464.783)	4.070.848.774	Cargado a rdo del ejerc. y Convenio ENHOSA
Por Incobrables Servicios Sociales (Nota 5.1.)	26.159.959	-	42.484.967	(7.396.556)	61.248.370	Cargado a resultado del ejercicio
Por Incobrables Servicio de Internet (Nota 5.1.)	3.725.206	-	4.347.527	(1.053.277)	7.019.455	Cargado a resultado del ejercicio
Para Desvalorización de acciones	-	-	-	-	-	-
Total Previsiones Activo	3.787.546.694	-	1.744.123.359	(1.070.903.901)	4.460.766.152	
PREVISIONES PASIVO						
Por Juicios y Contingencias (Nota 23)	241.185.621	(336.540)	80.922.448	(68.193.647)	253.577.882	Cargado a resultado del ejercicio
Por Decreto 214 s/prestamo Pte de cobro (Nota 6)	1.771.728	(241.166)	-	(500.944)	1.029.617	Recurso afectado
Por Decreto 214 s/prestamo Afectado (Nota 6)	9.457.355	-	30.109	(2.674.005)	6.813.459	Recurso afectado
Para Futuros Servicios Funerarios	168.502.756	-	59.578.444	(47.643.045)	180.438.155	Cargado a resultado del ejercicio
Por descontaminac. Transformadores	24.430	-	-	(6.907)	17.522	-
Para Futuros Servicios Cremación	3.772.893	-	1.767.284	(1.066.761)	4.473.417	Cargado a resultado del ejercicio
Total Previsiones Pasivo	424.714.783	(577.706)	142.298.286	(120.085.310)	446.350.053	
FONDOS RESERVADOS						
Fondo p/Expansión Sistema Transporte Pcial	35.631.231	-	-	-	35.631.231	-
Reserva reembolso de acciones art. 23 E.S.	18.029.988	-	-	-	18.029.988	-
Total Fondos Reservados	53.661.219	-	-	-	53.661.219	

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
SecretarioIng. Gerardo Lezcano
TesoreroSr. Daniel M. Arrastua
PresidenteArq. Luciano Lafosse
SindicoCr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 257249 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

J.1. - CUADRO DE CLASIFICACION DE LOS CREDITOS

MONEDA HOMOGENEA

TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	SALDOS AL 30/06/2025		SALDOS AL 30/06/2024	
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
POR LA GESTION COOPERATIVA (Nota 12)				
Sección Servicios Eléctricos				
Valores al cobro	90.362.803	-	32.055.819	-
Servicios eléctricos a facturar	1.723.092.132	-	1.724.393.230	-
Créditos Resolución 1281/06	28.855	-	40.230	-
Ventas pendientes de facturar	31.754.136	-	78.149	-
Deudores a cancelar en próximos periodos	0	-	2.790.805	-
Deudores en gestión	13.290.000	-	6.559.462	-
Ventas pendientes de facturación alquiler de mensulas	0	-	6.461.739,25	-
Comisiones pendientes de facturar	2.500.238	-	1.196.972	-
Convenios formalizados a facturar	17.996.422	-	6.428.272	7.180.021
Intereses a devengar Convenios	(938.982)	-	-	-
Ventas pendientes de facturar obras	0	-	129.280.657	-
Fondo compensador tarifario a cobrar	7.935.318	-	12.325.113	-
Deudores pendientes de compensar	0	-	34.359.264	-
Creditos a cobrar OCEBA	483.575.184	-	-	-
Prevision creditos a cobrar OCEBA	(141.564.811)	-	-	-
Acuerdos a cobrar lineas	18.328.687	-	0	-
Créditos por obras	0	-	473.540,22	-
Deudores en cuenta corriente	4.135.416.955	78.659.701	2.250.675.240	53.838.506
Compensaciones pendientes de formalizar	(48.984.544)	-	(35.633.882)	-
Cobranzas a imputar	(328.226.805)	-	(21.523.584)	-
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(256.641.535)	(65.008.017)	(179.423.974)	(50.428.535)
Subtotal Sección Servicios Eléctricos	5.747.924.053	13.651.684	3.970.537.054	10.589.993
Sección Servicios Sanitarios				
Deudores a cancelar en próximos periodos	0	-	7.542	-
Convenios formalizados a facturar	41.269.103	82.538.206	32.273.314	9.483.596
Intereses a devengar Convenios	(7.511.859)	(15.023.717)	-	-
ENHOSA a cobrar (Nota 6)	587.545.045	4.112.815.311	241.471.678	5.088.186.208
Intereses a devengar ENHOSA (Nota 6)	-	-	0	0
Comisiones pendientes de facturar	1.021.039	-	583.018	-
Servicios sanitarios a facturar	686.972.410	-	522.897.663	-
Deudores microcréditos	4.953.801	-	2.004.192	-
Deudores en cuenta corriente	2.661.840.188	1.143.698.484	1.506.437.014	835.263.536
Compensaciones a formalizar	(1.191.261)	-	(678.326)	-
Cobranzas a imputar	0	-	62.125,61	-
Previsión para deudores incobrables (Nota 5) (Nota 6)	(1.648.275.221)	(2.422.573.552)	(1.079.772.428)	(2.448.036.593)
Subtotal Sección Servicios Sanitarios	2.326.623.243	2.901.454.731	1.225.161.541	3.484.896.748
Sección Servicios Sociales				
Servicios sociales a facturar	60.025.919	-	75.795.443	-
Deudores en cuenta corriente	168.285.967	9.181.125	115.950.928	10.440.790
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(52.067.245)	(9.181.125)	(15.719.169)	(10.440.790)
Subtotal Sección Servicios Sociales	176.244.642	-	176.027.202	-
Sección Internet				
Deudores en cuenta corriente	26.975.188	7.019.455	27.577.068	1.766.068
Servicio de internet facturado por adelantado	(10.080.766)	-	-	-
Ventas pendientes de facturar	1.975.762	-	-	-
Convenios formalizados a facturar	0	-	624	-
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(1.218.253)	(5.801.202)	(2.265.645)	(1.459.561)
Subtotal Sección Servicios Internet	17.651.930	1.218.252,52	25.312.047	306.507,75
Sección Obras				
Deudores pendientes de facturar	-	-	275.341.671	-
Deudores servicio de pavimento	411.539.759	-	-	-
Redeterminaciones a cobrar	-	-	1.384.997.013	-
Acuerdos sector obras	7.307.195	-	-	-
Intereses a devengar sector obras	(1.606.687)	-	-	-
Subtotal Sección Obras	417.240.267	-	1.660.338.684	-
Total Créditos por Ventas	8.685.684.135	2.916.324.667	7.057.376.528	3.495.793.249

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. J.2. CUADRO DE CLASIFICACION DE LAS DEUDAS COMERCIALES	MONEDA HOMOGENEA
	TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	SALDOS AL 30/06/2025		SALDOS AL 30/06/2024	
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
POR LA GESTION COOPERATIVA (Nota 12)				
Sección Servicios Eléctricos				
Deuda comercial por compra de energía (Nota 30)	1.097.764.867	7.023.063.380	1.764.169.923	6.328.549.413
Provisión intereses compra de energía (Nota 30)		678.359.290	395.306.752	1.581.227.009
Condonación intereses CAMMESA a imputar (Nota 30)		(2.835.672.043)		
Provisión consumo de energía eléctrica pendiente de facturar	1.017.619.739	-	1.098.895.880	-
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	205.796.288	-	175.544.652	-
Provisión deudas comerciales	311.617.456	-	339.540.600	-
Otras deudas comerciales	6.605.262	-	138.046.527	-
Intereses a devengar acuerdo Cammesa	(6.605.267)	-	(34.111.483)	-
Devolución COR	0	-	(342.956)	-
Provisión accesorios Deudas Comerciales	-	-	-	-
Plan Central de la Costa Atlántica	-	-	15.912.802	-
Provisión energía propia	12.546.289	-	-	-
Seguros a vencer	(7.561.340)	-	(6.133.543)	-
Subtotal Sección Servicios Eléctricos	2.637.783.295	4.865.750.627	3.886.829.155	7.909.776.422
Sección Servicios Sanitarios				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	4.747.616	-	9.018.957	-
Provisión deudas comerciales	193.891.047	-	53.844.992	-
Subtotal Sección Servicios Sanitarios	198.638.663	-	62.863.949	-
Sección Servicios Sociales				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	6.091.517	-	20.633.294	-
Provisión deudas comerciales	2.289.558	-	460.914	-
Subtotal Sección Servicios Sociales	8.381.075	-	21.094.208	-
Sección Internet				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	3.086.801	-	9.509.764	-
Provisión deudas comerciales	3.639.451	-	24.478.750	-
Rdo diferido instalación Fibra optica	24.640.006	-	-	-
Subtotal Sección Servicios de Internet	31.366.258	-	33.988.514	-
Sección Obras				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	11.415.907	-	-	-
Provisión deudas comerciales	-	-	-	-
Subtotal Sección Obras	11.415,907	-	-	-
Sección Servicios compartidos				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	41.149.755	-	9.705.192	-
Provisión deudas comerciales	23.390.139	-	25.791.199	-
Subtotal Sección Servicios compartidos	64.539.893	-	35.496.391	-
Total Deudas comerciales	2.952.125.092	4.865.750.627	4.040.272.217	7.909.776.422

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
SecretarioIng. Gerardo Lezcano
TesoreroSr. Daniel M. Arrastua
PresidenteArq. Luciano Lafosse
SíndicoCr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

J.3. CUADRO DE ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

MONEDA HOMOGENEA

GLOBAL TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO N° 69 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	SECCION					No asignados a una sección específica	Totales
	Eléctrica	Sanitarios	Social	Internet	Obras		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y bancos	-	-	-	-	-	3.386.814.927	3.386.814.927
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	5.747.924.053	2.326.623.243	176.244.642	17.651.930	417.240.267	-	8.685.684.135
Otros créditos	1.503.321.116	464.290.579	19.957.828	3.914.044	11.206.272	-	2.002.689.839
Bienes de cambio	2.310.952.055	423.359.481	29.038.926	-	44.260.658	-	2.807.611.120
Total del Activo corriente	9.562.197.224	3.214.273.303	225.241.396	21.565.974	472.707.196	3.386.814.927	16.882.800.020
ACTIVO NO CORRIENTE							
Créditos por ventas	13.651.684	2.901.454.731	-	1.218.253	-	-	2.916.324.667
Otros créditos	164.761.594	1.176.542.744	-	-	-	-	1.341.304.338
Inversiones	1.043.718.532	-	-	-	-	16.302.223	1.060.020.755
Bienes de cambio	255.338.390	-	-	-	-	-	255.338.390
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	78.305.435	78.305.435
Bienes de uso	31.486.777.609	187.206.432	508.894.394	195.789.727	312.438.374	-	32.691.106.535
Activos intangibles	19.990.124	75.497.907	3.711.149	-	-	-	99.199.180
Total del Activo no corriente	32.984.237.933	4.340.701.813	512.605.543	197.007.979	312.438.374	94.607.658	38.441.599.301
Total del ACTIVO	42.546.435.157	7.554.975.117	737.846.939	218.573.954	785.145.570	3.481.422.584	55.324.399.321
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales	2.683.606.619	211.546.642	12.253.469	33.302.455	11.415.907	-	2.952.125.092
Deudas Financieras y bancarias	16.060.263	7.711.604	2.134.344	418.579	1.198.429	-	27.523.219
Remuneraciones y cargas sociales	2.338.521.292	204.271.257	50.527.523	9.616.555	125.388	-	2.603.062.015
Cargas fiscales	1.512.180.974	334.978.891	78.621.012	19.735.604	43.503.207	-	1.989.019.688
Otras deudas	2.284.687.887	761.580.269	-	-	508.040.573	-	3.554.308.728
Fondos de terceros	901.962.920	392.575.406	38.992	7.647	21.894	-	1.294.606.859
Total del Pasivo corriente	9.737.019.955	1.912.664.068	143.575.340	63.080.839	564.305.398	-	12.420.645.600
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas comerciales	4.865.750.627	-	-	-	-	-	4.865.750.627
Deudas Financieras y bancarias	20.515.133	9.850.684	2.726.379	534.686	1.530.855	-	35.157.737
Remuneraciones y cargas sociales	1.658.774.416	103.753.911	1.639.522	321.536	-	-	1.764.489.384
Cargas fiscales	131.384.271	493.074.924	9.647.218	1.891.971	5.416.889	-	641.415.273
Otras deudas	127.629.248	4.440.949.966	-	-	-	-	4.568.579.214
Previsiones	250.595.405	7.843.076	184.911.572	3.000.000	-	-	446.350.053
Fondos de terceros	1.546.417.650	294.113.136	-	-	-	-	1.840.530.786
Fondos Cooperativos	-	-	-	-	-	77.315	77.315
Total del Pasivo no corriente	8.601.066.749	5.349.585.696	198.924.691	5.748.193	6.947.745	77.315	14.162.350.389
Total del PASIVO	18.338.086.703	7.262.249.764	342.500.031	68.829.032	571.253.142	77.315	26.582.995.988

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2025.

Sr. Ismael Santarcangelo
Secretario

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Consejo de Administración

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda

Domicilio legal: Yrigoyen 318 – Azul (7300)

1. INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Opinión

He auditado los estados contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 30 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos E.1. a J.3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

1.2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

1.3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la otra información, que comprende a la Memoria e información general del ejercicio. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

1.4. Otras cuestiones: Información expresada en moneda nominal

En las notas 14, 15 y 29 de los estados contables adjuntos, la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda ha incorporado la información requerida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) mediante la Resolución N° 996/2021 – Anexo I, apartado H e I. Dicha Resolución requiere que esa información se exprese en valores nominales, como excepción a lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del mismo Instituto que establece que los estados contables se presenten en moneda constante, y sin realizar su comparación con las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

1.5. Responsabilidades del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

1.6. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

2. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

- a) Al 30 de junio de 2025, los libros y registraciones contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 282.022.725 y no era exigible a esa fecha. Al mismo tiempo la CEAL mantiene Planes de Asistencia Financiera no exigibles por un monto neto de intereses a devengar de \$ 25.599.435.-

INFORME DE AUDITORIA

- c) Según surge de los registros contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda, no poseía pasivo devengado al 30 de junio de 2025 en concepto gravámenes a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- d) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 30-52093971-3. Al 30 de junio de 2025, según surgen de sus registros contables, no disponía de deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427.
- e) He aplicado los procedimientos y análisis de riesgo sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 42/2024 de la Unidad de Información Financiera.
- f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Azul, 29 de septiembre de 2025.

Dr. Héctor Ricardo Díaz
Contador Público
CPCEPBA – T° 100 – F° 92 – Leg. 25724-9
CUIT: 20-23473859-4

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda

PRESENTE

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 20.337 y 87 del Estatuto de la Cooperativa, y en cumplimiento de la función que se me encomendara, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I. La documentación citada constituye información preparada y emitida por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones y de su exclusiva responsabilidad.

La información comparativa ha sido presentada con el ejercicio anterior N° 68

Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, basada en mi examen con los alcances que se detallan en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS (EJERCICIO ECONOMICO Nro 69)

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

1.2. Estado de Resultado del período 1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2025, comparativo con el ejercicio anterior.

1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ej. finalizado al 30 de Junio de 2025, comparativo con el ejercicio anterior.

1.5. Cuadros, Anexos y Notas que forman parte integrante de los Estados Contables.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En el ejercicio del control de legalidad de los actos decididos por los órganos de la Cooperativa que fueron expuestos en las reuniones del Consejo de Administración y Asamblea realizadas en el curso del ejercicio bajo análisis, he examinado los documentos detallados en el apartado I. He asistido a las reuniones que el Consejo de Administración realizó durante el ejercicio, habiendo participado en forma activa toda vez que lo consideré necesario o fuera requerida mi opinión, en el marco de la protección del Patrimonio Cooperativo.

En el mismo orden de ideas, la Asamblea llevada a cabo en el ejercicio analizado fue convocada con la anticipación que determina la ley, habiéndose respetado durante su desarrollo el Orden del día publicado.

Para el examen de los mencionados documentos me he basado fundamentalmente en el trabajo realizado por el Sr. Auditor Externo, que ha efectuado su tarea conforme a las normas de auditorías vigentes y aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Para ello, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información que surge de los documentos examinados y en congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la legislación vigente y estatutos sociales circunstancia esto que se reitera por períodos anuales.

La calificación de la adecuación a la legislación vigente y a los estatutos sociales y actos de los órganos sociales, así como la opinión sobre los documentos referidos al apartado I del presente, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta Sindicatura, que no pudieron determinarse a partir del examen y de la información recibida por el Síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar la detección por parte del Síndico. La opinión no se extiende a los criterios empresarios de la administración, comercialización, ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Consejo de Administración y de la Asamblea de Delegados ya sea Ordinaria como Extraordinaria.

III. DICTAMEN

En mi opinión y basándome en el Informe del Auditor Externo, informo que los Estados Contables citados en el apartado I. precitado, expresan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial, financiera y económica de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda., a la fecha de cierre del Ejercicio Económico Nro 69, esto es al 30 de Junio de 2025.

Por lo expuesto, y en base a las consideraciones vertidas en el presente informe, me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la documentación que el Consejo de Administración eleva para su consideración.

Azul, 01 de Octubre de 2025

Luciano Lafosse
Síndico